

Gigantesca obra de ingeniería unirá lagos de Chile y Argentina

LA NACION

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso e inestable.
EDICION DE 28 PAGINAS

VIERNES 20 DE JUNIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

Aviones y buques suecos dispararán contra los rusos

SUECIA, 19. (U. P.).— (Por Frederick...)
Suecia dejó claramente sentado que...
ataques a barcos o aviones de su...
en o sobre aguas internacionales...
...al parecer fastidioso...
...las noticias publicadas en el extranjero...
...los aviones y barcos fueron retirados...
...después del ataque el lunes pasado...
...a un avión sueco de sal...
...a la publicidad un comunicado, en...
...se dieron las "órdenes de costumbre" a...
...y buques suecos, de que hagan fuego...
...comunicado dice textualmente:
...unidades de la Fuerza Aérea, que el lu-

nes (16 de junio) estaban buscando al avión...
...derribado a tiros, suspendieron la bu...
...queda el lunes en la tarde, para dar el de...
...canso necesario a las tripulaciones. Fuera de...
...eso, no ha habido disminución de las activida...
...des navales y de la Fuerza Aérea, que, como antes...
...comprenden maniobras y viajes de instrucción...
...por aguas suecas e internacionales del Báltico.
"De conformidad con las disposiciones rutinaria...
...rias de tiempo de paz, los barcos de guerra o...
...aviones de combate suecos que sean objeto en el...
...territorio internacional de actos de violencia, o...
...por ejemplo, bombardeos o fuego de diversas...
...clases de armas de fuego, con la aparente in...
...tención hostil, pueden recurrir a la fuerza ar...
...mada en defensa propia".

Policía tras posible falsificación de dólares



SU MAJESTAD INES I, BAILA CUECA.— La Reina de la Universidad Católica, Inés I, baila una alegre cueca con uno de los dirigentes de su campaña, celebrando la designación, luego de conocido los resultados del escrutinio. Sus compañeros acompañan entusiasmados, viviendo a la gentil soberana, que ha confesado su predilección por el baile chileno.

SON BILLETES DE CIENTO DOLARES Y TURISTA FRANCÉS QUISO CANJEARLOS

Fueron requisados por la Policía

Nueve verdosos billetes del tipo de cien dólares, de impecable apariencia, y que al cambio actual, corresponden a más de 110.000 pesos, arrojaron ayer una investigación, que ha despertado profundas dudas entre los jefes policiales. Sin confirmación aun, se sospecha, y con fundamentos, de que estos 900 dólares pertenecen a una partida de billetes de este tipo, falsificados hace algunos meses en una chacra cerca a Buenos Aires, y que luego comenzaron a ser distribuidos por agencias de los falsificadores en diferentes países sudamericanos. Claudio S. Reiss, un ciudadano francés, con visación de turismo, llegado a Chile el primero de mayo desde Argentina, fue detenido al pretender cambiar los billetes en una agencia de turismo de la calle Agustinas, cuyos dueños entraron en sospechas sobre la legitimidad de los billetes.

A las 11 de la mañana, el turista francés, de 38 años, llegó a cambiar los billetes. Los cambiarios tuvieron algunas dudas, y finalmente compararon los nueve billetes con otros del mismo tipo, que tenían en su poder y que eran diferentes. Ante la duda, informaron a la policía, que en carácter preventivo citó al cuartel de Investigaciones a Reiss para que explicara la procedencia de los billetes. El turista francés declaró haberlos comprado en la casa Lanzl, de Buenos Aires, pero como no pudiera comprobarlo, la policía requirió los billetes y dejó preventivamente en libertad a Reiss, hasta que se pudieran comprobar o desmentar definitivamente las sospechas que hay en su contra.

Un alto jefe policial reveló que los billetes fueron exhibidos a personal de la Embajada de Estados Unidos y a altos funcionarios del City Bank, los cuales se declararon incompetentes para emitir una opinión definitiva sobre la autenticidad de los billetes.

FALSIFICACION DE DOLARES.— Añoré, la policía envió comunicaciones al Federal Bureau of Investigation de Washington y a la Policía Federal de Buenos Aires, que intervinieron en la investigación de la falsificación de billetes del tipo de 100 dólares, descubierta hace dos meses en Buenos Aires. Se estima como muy posible que un agente del FBI que practicó la pesquisa en Buenos Aires y que aún se encuentra en la capital argentina, se traslade en las próximas horas a Santiago, para examinar los billetes.

Como antecedentes, traerá una lista de todos los billetes encontrados en la falsificación descubierta en Argentina (franceses, italianos y dos norteamericanos), detalles de algunos prófugos de la pesquisa, y algunos billetes auténticos y falsos del tipo de cien dólares.

GENERAL NOVOA PRESIDIRA A LA CRUZ ROJA

De acuerdo con recientes disposiciones reglamentarias, se constituyó el nuevo comité central de la Cruz Roja Chilena, como se indica a continuación:

VOCALOS DE ELECCION.— Señora Amelia Balmaceda, señora Carlos Valdovinos, señora Laura Martínez de Pérez Peña, señora María Eugenia Gadea, Dr. Aníbal Gress, Dr. Carlos Tapia Fernández, señor Ricardo Vivado, señor Heriberto Horst, señor Abel Valdeís, señor Fernando Devillat, señor Agustín Benedito, y señor Federico Lorca Flores.

A continuación se procedió a elegir la mesa directiva, la que quedó como sigue: Presidente, general señor Guillermo Novoa; primer vicepresidente, Dr. Agustín Benedito; segundo vicepresidente, señora Amelia Balmaceda; secretario general, señor Federico Lorca; tesorero general, señor Alberto Díaz L.; asesor jurídico, señor Carlos Valdovinos; director general de la Cruz Roja Juvenil, señor Agustín Benedito.

Constituida la mesa directiva, el comité procedió a designar a aquellos de sus miembros que deberán integrar las distintas direcciones y comisiones que actúan en el cuadro del organismo central.

Urgencia para las reformas a la ley de Caja de Ahorros

S. E. el Presidente de la República accedió ayer a la petición que le hicieron la Confederación Nacional de Sindicatos y el Sindicato Mixto de la Caja de Ahorros, de solicitar de la Cámara de Diputados el trámite de urgencia para el despacho del proyecto de ley que reforma la ley orgánica de esa institución.

El Excmo. señor Gabriel González recibió a los dirigentes gremiales, en compañía de los Ministros del Trabajo y de Hacienda. Este último, quedó encargado de hacer la gestión del caso con el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, don Elecer Mejías.

Los empleados se interesan por esa ley, porque junto con favorecer los intereses de la Caja, resolverá favorablemente el difícil problema económico del personal.

REORGANIZARAN BENEFICENCIA

El Gobierno envió ayer al Congreso un proyecto de ley, en el carácter de urgente, solicitando la reorganización total de los Servicios de la Beneficencia Pública, con el objeto de terminar, de una vez por todas, el desorden en esos Servicios, según anunció anoche el Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones Restat. Esta drástica medida fue adoptada en vista de la injustificada huelga que declararon los empleados de los hospitales, que se negaron a continuar prestando atención a los enfermos, muchos de ellos en estado de extrema gravedad.

El proyecto declara en carácter de urgente a todos los servicios de la Beneficencia Pública, con excepción de los médicos, dentistas y farmacéuticos, profesionales que han continuado asistiendo normalmente a los enfermos, cumpliendo en esta forma su abnegada función.

Esta huelga —declaró en las últimas horas de anoche el Ministro de Salubridad, Dr. Mardones Restat— se declaró después que habían sido solucionados los problemas del gremio de la Beneficencia. Por lo demás —agregó—, lo mismo ha venido ocurriendo desde 1951.

El Ministro de Salubridad informó, además, que representantes de los huelguistas habían tratado de que los recibie-

POSTERGADA PARA HOY LA CONDECORACION AL MINISTRO DE SUECIA

La ceremonia de condecoración del Ministro de Suecia, Excmo. señor Folke Wennerberg, que se había anunciado para ayer, fue postergada para hoy, a las 12 horas. Esta postergación se debió a que el Canciller, don Eduardo Xirriával, tuvo que concurrir ayer a la Cámara de Diputados a la discusión del Convenio Militar de Ayuda Mutua con Estados Unidos.

ES TRIGUENA LA REINA DE LA CATOLICA

En medio de estruendos aplausos se dio a conocer durante el "Machitún" de ayer, el veredicto de los universitarios católicos: Inés Calvo, premiada las fiestas con que celebran el 64.º aniversario de la Universidad Católica. Compartirá su reinado con Satanás I, quien, representando el Hogar Estudiantil, obtuvo la primera mayoría —35.670 votos— para su designación de Rey Feo.

La joven Soberana, Inés I, tiene 18 años, estudiante de 1.º año de Biología y Química del Pedagógico y obtuvo 358.605 votos contra 82.000, de Nora Mardariaga y 52.230, de María Iturriaga. Fue presentada por el 4.º año de Historia, y contó con el apoyo de Medicina y del 4.º de Comercio. Sus partidarios confiesan que han quedado "en la calle" por conseguir el triunfo de su encantadora candidata.

La nueva reina universitaria, hija del médico, señor Pedro Calvo Barros, es trigüena, funicular, mide 1.58 metro, y pesa 51 kilos. De modales suaves, sencilla y afable, es una admiradora del arte y la literatura chilena; Eduardo Barrios es su autor favorito y entre todos los bailes prefiere la cueca. Es aficionada al ballet. Practica el volleyball y el básquetbol. Confiesa que las horas libres que le dejan sus estudios las dedica a ver cine; le gustan las películas musicales norteamericanas —le encanta la voz de Frank Sinatra— pero prefiere, sobre todo, el cine italiano. Estudió en el Colegio de Los Sagrados Corazones, donde su hermana Rosa cursa, actualmente, tercer año de humanidades. Su otra hermana, Hilda, está en cuarto año de Historia del Pedagógico, en la misma Universidad.

Inés I ha expresado su deseo de que durante su mandato reine la alegría y el entusiasmo, que ya han demostrado todos sus subditos, para quienes tratará de conseguir algunos días de feriado.

Los organizadores de la Semana de la Universidad Católica, Fernando Sanhueza, de Arquitectura; Ricardo Miranda, de Ciencias Económicas; Hugo Gosh, de Arquitectura; Ernesto Seguel y Julio Gumucilo de Arquitectura, han programado para hoy, actos religiosos y deportivos, y a las 22 horas, se efectuará en el Teatro Municipal la coronación de la reina y del rey feo. Actuarán en esta ocasión el Teatro de Ensayo, con la obra "Apolo", de Hellac; y el coro de dicha Universidad.

Ayer, a las 18.30 horas, se realizó en el gimnasio, el Concierto de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Nacional, dirigida por Víctor Tevah, y el Coro de la Universidad Católica, dirigido por Hugo Villarroel.

Mañana los alumnos harán una visita a la población callampa Nueva San Manuel, con el Coro y el Teatro de Ensayo, y a las 13 horas, se ofrecerá un almuerzo a las autoridades universitarias del plantel. En la tarde, se realizará una visita a las Conferencias de San Vicente. Las fiestas se clausurarán el domingo, con un baile en el Café Central, a las 10 horas.

JUNIO 3 JULIO

ENTRE EL MEJOR REGALO!

CON Increíbles Facilidades de Pago

MOD. 516-X

MOD. 9Q-53

MOD. 7Q-53

MOD. 9QV-5

RCA VICTOR

ORDINA

ALAMEDA 2981 FONDO 92661

LA DISCOTECA MAS Completa EN DISCOS DE 78-45 Y 33 1/2 R.P.M.

EXTRAÑO CASO DE 900 DOLARES.

Claudio S. Reiss, el enigmático turista francés, abandona en la primera cuadrada de la firma "Irmir", de Arthur, Iland Ltda., donde pretendió cambiar los nueve billetes de cien dólares que se supone sean falsificados. El caso ha provocado una rápida investigación, que puede quedar desahogada una vez que se reciban respuestas a los mensajes enviados a Argentina y Estados Unidos. La fotografía, obtenida a la salida del negocio de Arthur Iland Ltda., no fue muy del agrado del dueño de la casa de cambios, quien no escatimó palabras para insultar a los periodistas. Esta insolencia fue censurada duramente por el público que presenció el incidente.

REGLAMENTO DE LEY DE ABONOS

Un reglamento de cuatro puntos se elaboró ayer, en una reunión celebrada en el Ministerio de Agricultura, respecto de la ley que concede una rebaja de un 50 por ciento para los abonos y fertilizantes destinados a cultivos esenciales.

Estos puntos son los siguientes: primero, el Ministerio de Economía y Comercio, fijará los precios de los abonos; segundo, los Ministros de Agricultura y de Hacienda, establecerán los cultivos especiales que podrán acogerse a la rebaja del 50 por ciento; tercero, modalidades para acogerse a la rebaja; y cuarto, el Ministerio de Agricultura dictará con cargo a los fondos contemplados en la ley 10.343, decretos trimestrales para pago de bonificaciones fiscales por este concepto.

ADIESTRAMIENTO PARA SERVICIOS DE SALUD

Centros de adiestramiento sanitario para el personal de los servicios de salud pública, se instalarán próximamente en el país, de acuerdo con las resoluciones adoptadas en la reunión que celebró el Comité Directivo de la Oficina Panamericana que se celebró recientemente en Washington, y que fuera presidido por el Director General de Sanidad, doctor Nacianceno Romero, que ayer informó al Ministro de Salubridad.

HOY — LLEGO — HOY

FILETE DE BALLENA

CARNICERIA SANTANDER

MERCADO NÚMERO 11 PUESTO 11 FONO 42387

IRARRAZAVAL 2563 FONO 47022

Informe de la Contraloría destruyó argos antojadizos que se hicieron lo de la compra de trolebuses

El organismo fiscalizador del país a firma en su dictamen final que la operación de trolebuses gestionada por la ENT es la más rodeada de la mayor corrección. En esta forma se desvirtúan las afirmaciones hechas por intereses desplazados.

Santiago, 17 de junio de 1952.

Contraloría General de la República declara terminantemente que no ha habido una sola cosa que se preste a duda en la actuación del Consejo de la ENT en el llamado a propuestas públicas para dotar a Santiago de la movilización que necesita.

Después de esto, Santiago tendrá la movilización que se merece.

Por oficio N.º 412, de 28 de abril último, U.S. solicitó la opinión de esta Contraloría General sobre los puntos que en el se detallan y que dicen relación con la adquisición de trolebuses por la ENT.

Para efectuar el correspondiente estudio, el infrascrito designó a los inspectores de esta Contraloría, ingenieros señores Osvaldo Sepúlveda, Jaime Orpina y Juan Ulloa, quienes, con los antecedentes que U.S. tuvo a bien proporcionar, más todos aquellos que se consideraron convenientes para completar la investigación solicitada, han emitido el informe que se acompaña y cuyas conclusiones aprueba el Contralor General.

En dicho informe se resumen las gestiones relacionadas con la adquisición de 417 trolebuses, que se han prolongado por espacio de dos años y medio; las críticas que se han formulado a las bases o especificaciones, a procedimientos seguidos y a la propuesta aceptada finalmente por 100 vehículos.

En seguida, se han considerado las disposiciones legales, técnicas, normas administrativas, factores comerciales y de interés público que afectan a la adquisición y que se relacionan con la investigación en referencia.

De acuerdo con este estudio y con la petición que U.S. ha puntualizado, me es grato informar sobre lo solicitado en su oficio:

Punto 1.º.— "Si el Consejo de la ENT ha actuado dentro de sus facultades legales al resolver la compra de los trolebuses 'Vepra'."

La ley 8.132, de 7 de julio de 1945, y los estatutos aprobados por decreto de Hacienda N.º 4.300, de 15 de septiembre de 1945, confieren al Consejo de la ENT facultades y atribuciones para hacer sus adquisiciones en la forma que estime conveniente, con el objeto de cumplir con su finalidad principal, cual es la de prestar servicios de transportes colectivos de pasajeros.

En consecuencia, la ENT ha actuado dentro de sus facultades legales al resolver la compra de los trolebuses 'Vepra'."

Punto 2.º.— "Si de acuerdo con los antecedentes acumulados por la ENT esta adquisición es conveniente o perjudicial para el interés público."

Desde el punto de vista de la conveniencia de disponer a la mayor brevedad de medios de movilización suficientes y adecuados, como el de las relaciones comerciales de nuestro país con el exterior, esta negociación es satisfactoria para el interés público.

Punto 3.º.— "Si la ENT tiene obligación de llamar a propuestas públicas para su adquisición."

Como se ha señalado en el punto 1.º, las disposiciones legales pertinentes no obligan a la ENT a llamar a propuestas públicas para sus adquisiciones. Ya en otras oportunidades ha hecho adquisiciones privadas incluso comprando vehículos usados, hecho este que parece recomendable.

Punto 4.º.— "Si las propuestas públicas a que llama para hacer estas adquisiciones cumplen todos los requisitos de tales."

Dentro de la autonomía que tiene la ENT, como sociedad anónima, las propuestas públi-



ENTREGA DE CERTIFICADOS.— La señora Rosa Markmann de González Videla, en el momento de entregar a la señora Carmen Gamboa de Álvarez, su certificado de asistencia y regularidad del Curso de Derecho Civil y Capacitación Cívica, que organizó la Oficina de la Mujer, que preside la esposa de S. E. El acto de entrega de los certificados tuvo lugar ayer tarde, en la Moneda. Un curso similar se iniciará el 1.º de julio. La matrícula, que es limitada, ya está abierta en la Oficina de la Mujer, Interior del Palacio de la Moneda.

cas a que se llamó llenan los requisitos de tales, ya que cada empresa se rige por las bases que ellas determinan y que no tienen por qué encuadrarse en las normas que rigen para los servicios públicos.

Se deduce, además, del informe evacuado por los señores inspectores, que la causa fundamental de las grandes pérdidas de la Empresa, ha sido la falta de recursos económicos y financieros para hacer oportunos sus adquisiciones.

El S. Gobierno, de acuerdo con lo prescrito en la ley N.º 9.622, de 18 de julio de 1950, ha debido bonificar la movilización colectiva. Esta circunstancia, al concurrir el Gobierno al financiamiento de la ENT ha dado oportunidad a los señores Ministros de Hacienda, Interior y Economía para que intervengan en problemas de la incumben-

cia del Consejo de la ENT, tales como si se deben o no pedir propuestas públicas o privadas solicitando asimismo datos e informes sobre materias entregadas a su resolución.

Esta intervención gubernativa ha sido una de las causas que han incidido en el retraso para resolver este problema.

Se haría indispensable, entonces, para reducción de los fuertes déficit de la ENT, hacer oportunos y metódicos aportes de capital para adquirir el equipo necesario, a fin de obtener como lo señala el artículo 9 de la ley 8.132, "la modernización de la maquinaria y la incorporación de todos los adelantos técnicos, a objeto de conseguir bajos costos de explotación y un servicio cómodo y eficiente".

Dios guarde a U.S.

(Fdo.): Enrique Bahamondes R., Contralor General.

LA NACION. — Viernes 20 de junio de 1952.

EXPOSICIONES, CONFERENCIAS Y SOCIEDADES CIENTÍFICAS

SOCIEDADES CIENTÍFICAS
SOCIEDAD CHILENA DE GASTRO ENTEROLOGIA. — Celebra sesión ordinaria mañana, a las 22 horas. Tabla: "Profilis por radiaciones". Dr. Isidro Martínez. "Colitis ulcerosa". Dres. Héctor Orrego Matte y Oscar Fernández R. "Aspectos de la personalidad en la colitis ulcerosa". Drs. Carlos Núñez y Enrique Montero.

SOCIEDAD CHILENA DE HEMATOLOGIA Y TRANSFUSION. — Cita a sesión de trabajo para el lunes próximo, a las 19 horas, en la Sociedad Médica. Tema: "Leucemias crónicas". Dres. Carlos Guzmán Lira y Raúl Echeverry.

SOCIEDAD CHILENA DE CIRUGIA PLASTICA. — Cita para hoy, a las 19 horas, en la Clínica Santa María. Tabla: "Prognatismo del maxilar inferior". Dr. Alberto Rahausen. y "Tratamiento del adipoma abdominal, con y sin hernia". Drs. Daniel del Pozo y José Weitzman.

RELIGION
CENTRO BAHAI. — A las 19 horas de hoy, en su local de Mac Iver 142, oficina 412, habrá una conferencia sobre "Religion y ciencia".

CENTROS DE LA UNION NACIONAL. — Citan para el domingo, a las 15.30 horas, en la Plaza Bulnes, a la Consagración del Sagrado Corazón, con sus familiares.

CONFERENCIAS
DEL SR. WILLIAM REX CRAWFORD. — Hablará el lunes próximo, a las 17.30 horas, en la Escuela de Servicio Social "Alejandro del Río". Agustinas 632. sobre "Antropología social y su influencia sobre las disciplinas afines".

DE DON JORGE MILLAS. — El jueves próximo, a las 18.30 horas, en la sala del Consejo Universitario, en la sesión de la Sociedad Chilena de Filosofía, presentará el trabajo titulado "La verdad en Heidegger". Habrá debate.

FORO ROTARIO. — A las 19 horas de hoy se realizará en la Secretaría del Rotary Club de Santiago un foro sobre "Relaciones con el público". Hará el desarrollo el ex presidente, don Tobias Barros Ortiz.

EXPOSICIONES
DEL MAESTRO LUIS STROZZI. — Continuará abierta hasta el día de mañana, en la Sala del Banco de Chile, la brillante exposición de oleos panorámicos, que ha sido visitada por numerosos públicos.

DE DINORAH DUTCHITZSKI. — Continúa abierta hasta el día de mañana inclusive, la valiosa muestra de oleos en Sala "Pro Arte".

HOMENAJES
A VICTOR DOMINGO SILVA. — El Cenáculo de la Poesía le rendirá un homenaje al ilustre poeta, el próximo mes, en la Universidad de Chile, con motivo de haber sido promovido a la Academia de la Lengua y de cumplirse 40 años de haber escrito "Al pie de la bandera".

A J. DEWEY Y MARIA MONTESSORI. — El próximo jueves, a las 18.30 horas, se llevará a efecto, en la sala de conferencias del Instituto de Educación Física, Morande 750, un homenaje a los recientemente desaparecidos pedagogos J. Dewey y Maria Montessori. Se invita principalmente a estudiantes de pedagogía y normalistas.

lón de Actos del colegio, al que asistirán S. E. el Presidente de la República, y altas personalidades. Ofrecerá este homenaje la señora Marina Silva M., Directora del Liceo, y a continuación usará de la palabra la ex directora, señora Isaura Dinatort de Guzmán, para hacer entrega de una medalla de oro a la Sra. Markmann de González, en nombre de las ex directoras, ex profesoras, ex alumnas y actual Directora y profesor del establecimiento.

Al término del acto, se servirá un coctel en los comedores del Liceo, al que han adherido numerosas ex alumnas.

HOMENAJE DEL LICEO N.º 1 DE NIÑAS A LA PRIMERA DAMA

Mañana se inician las festividades del 57.º aniversario de la fundación del Liceo N.º 1 de Niñas, con la celebración del Día de la Ex Alumnas, que será dedicado a la Primera Dama de Chile, señora Rosa Markmann de González Videla, quien hizo sus estudios en este establecimiento. Se le rendirá un caluroso homenaje en el Sa-

Artefactos eléctricos DE GRAN UTILIDAD PARA EL HOGAR

ADQUIERANLOS CON COMODAS FACILIDADES DE PAGO

DEPTO. ELECTRICO DE

CASA GARCIA

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA

RADIO PHILCO

JUGUERA

REFRIGERADOR PHILCO

TOSTADOR

ASPIRADORA

PLANCHA

ENCERADORA

BATIDORA

EXTRACCION

LAVADORA HOOVER

Siam

Un nombre que es garantía de calidad!

Desde hace 25 años, SIAM sirve a los hogares chilenos con su línea completa de artefactos domésticos... eléctricos y a gas. Al adquirir un artefacto SIAM para su hogar, obtiene Ud. la más alta calidad... y el respaldo de una marca de prestigio y de confianza.

REFRIGERADOR "SIAM"
Gabinete de acero de una sola pieza. Unidad WESTINGHOUSE. Mayor capacidad.

COCINAS "SIAM"
Un modelo para cada hogar eléctricos o a gas... de 2, 3 y 4 platos

CALIFONTES y TERMOCALIENTADORES
la marca SIAM garantiza su perfecto funcionamiento con la máxima economía

Vea nuestra Línea de Artefactos Domésticos, y elija los que mejor se adaptan a sus necesidades. Consultenos sobre Facilidades de Pago.

Siam
DI TELLA S.A.

Todos nuestros artefactos son aprobados por la Dirección General de Servicios Eléctricos.

MATIAS COUSINO 54 y 56 (entrepiso)
Teléfs 83108, 83109, 63986

AHUMADA 65, Teléfs. 89663, 87241
A. B. O'HIGGINS 2314, Teléfs. 93101, 94943
Casilla 13360, SANTIAGO

Simbolo de Calidad

Regale Ud. LO MEJOR EN RADIORECEPCION

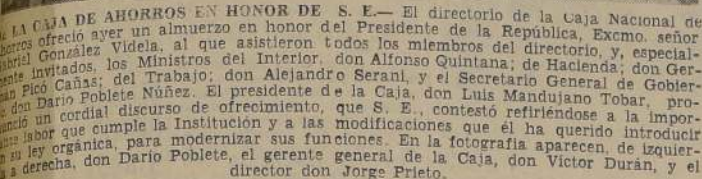
AL ALCANCE DE TODO BOLSILLO

Modelo 205

"PHILIPS" presenta su Modelo 205, en ondas corta y larga. Es un receptor ideal, en razón de sus dimensiones puede ser transportada fácilmente a cualesquiera habitación de la casa.

PHILIPS

SI ES ES MEJOR



SON DATOS TOTALES

DE 14 PROVINCIAS Y PARCIALES DE DIEZ

El departamento de Arica su-
be, de 31.609 a 30.182.
La provincia de Antofagasta,
en cambio, acusa un fuerte aumento,
de 27 por ciento. Su población
que en 1940 era de 143.371, pasa
ahora a 184.371. El departamento
de Antofagasta pasa de 68.958
a 68.838; el de Tacopilla, de
33.126 a 35.562, el de El Lito,
de 30.300 a 44.304.

La provincia de Atacama bajó,
de 30.312 a 29.833 habitantes.
La mayor disminución se
observa en el departamento de
Chañaral, que disminuye de
29.904 a 17.321.

En la provincia de Coquimbo,
el departamento de Ovalle subió
de 71.772 a 78.438, bajando el
de Limache, de 19.527, a
17.321.

La provincia de Aconcagua su-
be, de 131.243 en 1940 a
138.008, registrándose el mayor
aumento de población en la co-
muna de San Fernando, con un
aumento de 28.723, a 31.496.

La provincia de Curicó aumentó
de 111.181 a 117.851 habitantes.
La comuna del mismo nombre
subió de 35.270 a 41.771.

La provincia de Talca subió un
11 por ciento, pasando de 157.141
a 174.390. La comuna de Concepción
aumentó de 56.735 a 63.602.

El departamento de Maule sola-
mente creció un poco, de 30.409
a 30.716,7 habitantes, contra 29
en 1940.

En la provincia de Valparaíso,
la comuna del mismo nombre au-
mentó de 35.403 a 42.481 habitan-
tes.

La provincia de Ñuble crece un
2,9 por ciento, con 250.248
habitantes, contra 246.185 en
1940. La comuna de Chillán su-
bió de 51.851 a 53.400.

La provincia de Concepción ex-
perimentó un considerable au-
mento de habitantes, de 138.008

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones, hereditas, particiones.
De 11 a 1230 y de 17 a 19 hrs.
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 8 0813

**LA REUNION DE LA M-
NEDA.**—De la reunión de ayer en la mañana, el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, que la presidió nos entregó la siguiente versión:

El Sr. Salas del Consejo de Gabinete y los señores en la mañana de hoy los Ministros del Interior, Hacienda, Economía y Comercio, Obras Públicas, Agricultura, Educación, Trabajo y Tierras y Colonización; el Director General de Servicios Eléctricos de Gas, señor Gustavo Lira M., el Director General de la Presidencia de la República, señor Oscar Kolbach P. y el abogado Inspector de la Contraloría General de la República, señor Osvaldo Sepúlveda C.

Esta reunión tuvo por objeto conocer los informes de la Contraloría General de la República y de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, sobre el alza de tarifas solicitada por la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

El Ministro del Interior hizo una amplia exposición sobre el objeto de la reunión.

Se llegó a la conclusión de que la principal divergencia surgida entre la Contraloría y la Dirección de Servicios Eléctricos sobre el derecho invocado por la Compañía Chilena de Electricidad para pedir autorización para aplicar tarifas de carácter jurídico, ya que mientras la segunda de las reparticiones nombradas sostiene que deben aplicarse las normas establecidas en el Contrato Eléctrico del año 1951, la primera de ellas sostiene que debe aplicarse el Convenio de Comercio Eléctrico de 1956. En ésta, dicho Convenio, modificó los intereses que tiene derecho a obtener la Compañía sobre sus inversiones en moneda nacional y extranjera.

De esta misma divergencia ju-

— Creemos que con buena voluntad y mediante un acuerdo con los empresarios de teatros con el Sindicato de Artistas de Chile, los Ruedos y Lines de Chile, no será difícil dar cumplimiento a la nueva disposición municipal que ordena a los empresarios de salas cinematográficas a combinar, por lo menos un día de la semana, la exhibición de películas con la actuación remunerada de artistas chilenos. —

Por dos perosneros de los artistas chilenos.

Lo que se refiere a la otra parte, es decir, a los empresarios de salas de espectáculos, una rápida encuesta realizada por LA NACION señala que la referida disposición municipal ha encontrado en ese sector una fuerte resistencia.

En su mayoría los empresarios estiman que el decreto en cuestión vulnera sus intereses sin establecer las necesarias compensaciones.

Sin oponerse a la actuación conjunta de los artistas chilenos en combinación con películas extranjeras que debería haber, para tales funciones la liberación de algún impuesto u otra compensación que les permitiera costear el gasto que demande la presencia de los artistas chilenos.

El lunes 16 de junio se inauguró en la Sala del Pacífico la exposición del artista chileno, José Gutiérrez, cuyas obras fueron calorosamente elogiadas por lo enorme concurrencia que se dio cita en la Sala del Pacífico.

La calidad artística innegable de las obras de José Gutiérrez lo han hecho merecedor de las entusiastas críticas y palabras de nuestro público y de los círculos artísticos del país.

La exposición de José Gutiérrez permanecerá abierta durante toda esta semana, de 11 a 13 horas, y de 16 a 20 horas en la Sala del Pacífico, calle Ahu-

La Sportiva
SAN DIEGO 1069

1000

... de Viajes

**LA ARMADA MERECE
RESPECTO DE TODOS
LOS CHILENOS**

COMITE DE SALUD FUE ORGANIZADO EN INDEPENDENCIA

Se eligieron los siguientes miembros del comité organizador: por la Junta General de Pobladores, don Heriberto Arancibia; por la Farrowku Lo Negrete, señorita Baldomera Hidalgo; por los dueños de farmacias, don Albo Fuentes; por el departamento de Parasitología, don René Sotomayor; por el Centro Cultural, señorita María Pulgar; por las Asociaciones de Dueños de Casa, señorita Irma Huacastal; por las Asociaciones de Fútbol y Deportivos, los señores Juan Carlos Huip, por las Asentadas sociales, señorita Evelyn van Eyck y Vidal. Qui-

PREVISION PIDIERON
A S. E. FERROVIARIOS
DE LA BRADEN COPPER



que exima a estos edificios de contribuciones, que obligue a los edificios de más de cinco pisos a tener en su interior espacio para estacionamientos y otras cosas", dijo el *Leu General de*

El abanderado de las fuerzas del trabajo fué proclamado en grandes concentraciones efectuadas en Ñuñoa y Quinta Normal. "El programa de Arturo Matte constituye una revolución espiritual y la personalidad del candidato es una póliza que garantiza su cumplimiento", dijo uno de los oradores obreros de Ñuñoa".

PROCLAMACION EN RUROA

En la comuna de Rufoa, Arturo Matte fue proclamado en

VISITAS A INDUSTRIAS Y ESCUELAS

Con anterioridad a su proclamación en la Unión Nacional de Suñón, el abanderado de las Fuerzas del Trabajo realizó varias visitas a algunas industrias y escuelas.

La concentración fue encabezada por los señores Jorge Poblete, presidente de la Asamblea Liberal de la comuna; Aníbal Rodríguez, secretario de la Comisión Independiente; Alejandro Valdez, presidente conservador tradicionalista; Alfonso Trejos, vicepresidente del Partido Democrático Nacional; Leopoldo Rodríguez, presidente del Comité Proletario; y el señor

Salvadora, vicepresidente honorario nacional; Sofía Mercedes Uribe, presidenta del Comité Femenino Independiente; Trina Lawson, secretaria de turismo; y María del Carmen Contreras, residing: Augusto Sanduén, director electoral del distrito, y los vecinos Arturo

Halazadores caracteres alcanzó la proclamación del candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, efectuado anteayer en la Casa del Pueblo N.º 1, cuando en José Joaquín Pérez 4243, comuna de Quinta Normal.

La actual lucha presidencial, y al pueblo le corresponde defender su triunfo, actuando con lealtad y espíritu ciudadano y patriótico, como lo que se avecina".

Cerró la comitiva el candidato nacional, Arturo Matte, quien en sencillas palabras agradeció el homenaje y recaló su

ADHESION DE LOS OBREROS

En representación de los obreros de Rufoza, el dirigente don Luis Carvajal dijo en un acápite de su discurso: "El problema de la clase obrera, independiente de las causas políticas, es uno de los más graves, ya que los que forman este grupo de la

La población de Chile, sin su arma, algunas variedades artísticas a cargo de elementos simpatizantes de Arturo Matte, números que fueron calurosamente aplaudidos por toda la concurrencia.

Cuando Arturo Matte regresó al país de algunos dirigentes de la Acción Popular Mattista llegó hasta el local de la Casa del Pueblo, grupos de mujeres y hombres delegados de sindicatos obreros, lo recibieron en la puerta principal y le hicieron un honor pletórico por su número.

Castillo, presidente; Osvaldo Díaz M., secretario; Alvaro Riquelme, tesorero; y Héctor Palacios, delegado ante el Comando Nacional de Empleados, usaron en su sede en San Antonio 79.

Como secretaria de prensa actuó la señorita María Adela Guerra.

—O—

Durante una reunión celebrada por representantes de los partidos aliados y elementos in-

Por su parte, el obrero que en construcción, señor Juan Píno, manifestó que, con independencia de ello, que ningún trabajador con plena responsabilidad del momento histórico que vive en la República podía permanecer indiferente ante la próxima contienda electoral, por cuanto de la elección de un hombre tan digno y patriótico como don Arturo Bafía de Alencar, dependía el futuro de nuestra patria".

Después habló el señor Ernesto Soto, por las series libres de Rulfo, afirmando que "campanos ya de promesas que hacen a la patria, a la patria de nuestra fe y nuestra esperanza en el único hombre capaz de llevar al país por el sendero del

ten, la honradez y la justicia que representa el más precioso de los bienes de los ciudadanos, el futuro Presidente de la República, don Arturo Matte".

Por último, las mujeres independientes de Rufoza se hicieron oír en la voz de la señora Narda de Escobedo, quien dijo en

señor Matte.

En seguida usó de la palabra el director general de la Acción Popular de señor Gonzales, quien en su brillante improvisación dijo que el pueblo no debía dejarse engañar por los fariseos y demagogos que prometen en sus programas presiden-

CONCEPCION

Durante una lira efectuada por la zona de Concepción por el secretario general del Departamento de Concepción, señor Juan Corral, que hizo un feo con el presidente del comandante de la concentración, señor

108 millones 900 mil pesos as invertirán en la más gigantesca obra de ingeniería técnica, en su tipo, que se ha hecho en el país, y que permitirá unir los Lagos Pirihueco, en el extremo sur de Chile, con el lago de Buenos Aires, en la República Argentina. Esta obra de gran envergadura, se hará exclusivamente con el concurso de ingenieros chilenos.

El canalizar esta audaz construcción se proyecta construir un trunque de 35 kilómetros de largo, en Puerto Fúl, al norte del Lago Pirihueco; formando un solo lago de 65 kilómetros de longitud entre Puerto Fúl y San Martín de Los Andes.

Los planos han sido confeccionados por el ingeniero chileno, Ricardo Valdovinos, recorriendo personalmente el terreno, desde el lago de Buenos Aires hasta el lago de Pirihueco. Los Andes están a una distancia de 65 kilómetros.

La obra tendrá una longitud de 174 kilómetros, desde el lago de Pirihueco hasta el lago de Buenos Aires, pasando por el ferrocarril de la zona.

Este proyecto de ferrocarril de ferry-boat tiene un tiempo estimado para ser terminado de unos tres años.

Esta monda obra, que será la más grande de América Latina, no sólo mejorará las comunicaciones sino que también podrá servir como puente para el comercio entre Europa y América.

hacia el La Dirección General de Obras Públicas, y hasta el 31 de diciembre del año recién pasado se ha invertido en los trabajos iniciales 50 millones 500 mil pesos.

LA CONSTRUCCIÓN TO TAL. De acuerdo con los planes trazados por los técnicos, esta obra tendrá el siguiente desarrollo: primero un ferry-boat, que atravesará el Lago Pangulpul de norte a sur, es decir, de Pangulpul a Tal, una extensión de 20 kilómetros, por una ferrocarril desde Molgo. Puesto

DEFENSA CIVIL
PUENTE ALTO
5 AÑOS DEL

El próximo domingo "Puentes Altos" de Vil de Cien años de existencia. El 15 de agosto a las 8 y 15 horas en la estación nacional de

**"FLORES DE PIEDRA",
EN CINE-ARTE, MAÑANA**

Mañana a las 18 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se realizará la 12.ª función de cinearte, organizada por Extensión Estudiantil. Se proyectará el film en colores Flores de Piedra, realizada en Rusia bajo la dirección de Puschko. Nils Bongue, prolongará el film con un análisis crítico, seguido de un foro.

[illegible]

Arturo Matte Larra

Arturo Rojas quedaron formados comités obreros en Talcahuano, presidido por el señor Eliseo Rivera; en Huachipato, presidido por el señor Teófilo González;

en Tomé, presidido por el señor José Pérez; y en Penco, presi-

CITACIO
COMITE JURICO MATEO

Se cita a reunión del Comité Mijico Multa
lunes 23 de junio a las 7 P. M., para celebrar la proclamación de nuestra

FERROVIARIOS DE SANTIA
PROCLAMAN AL CANDIDATO NACIONAL SU

ARTURO MATTE
el miércoles 25 del presente a las 11.15 P.M. en la Sala
Ferroviaria de Erasmo Escala 3275 al llegar a votar.
Escuche la palabra del candidato. Sea prudente.

LUIS GARRIDO C., presidente Comando
viario Candidatura Matte. — CARLOS VELASCO
secretario.

CITACION
DELEGADOS COMANDO MATRÓN

Se cita a todos los delegados de los comités adheridos a este Comando para hoy viernes 7 P. M. a una reunión para tratar la próxima elección del candidato.

COMITE MATTISTA DE CA
DE SEGURO OBLIGATOR

Se cita en el carácter de urgencia a la reunión del Comité Mattista de la Caja de Seguro Obligatorio, reunión que se celebrará el martes 24 del presente mes, a las 10.00 horas, en el local del Comandante Mattista.

7 P. M. en San Antonio 19, 100
de Empleados Maltistas.



Botilleria

"SAN ANTONIO"

SAN DIEGO 1959 — FONO 50211

CHUICO VINO TINTO Y BLANCO

\$ 320.--

 PISCO Peralta, Pablo Rodríguez, etc. \$ 70.— PISCO John Barnes, \$ 75.— SIDRA Doña Francisquita, \$ 70.— VERMOUTH Martini Rosado y blanco, \$ 70.— ANIS, 3/4 litro, \$ 110.— ANIS, 1 litro, \$ 150.— MENTA verde y blanca, \$ 120.— CONAC Bandera Chilena, \$ 75.— CONAC Legras \$ 110.—	 CONAC Cyrano, 3/4 litro, \$ 100.— CONAC Cyrano, 1 litro, \$ 130.— COINTREAU, 1 litro, \$ 155.— CHERRY J. L. \$ 145.— GIN J. L., 3/4 litro, \$ 120.— GIN J. L., 1 litro, \$ 145.— GUINDADO, \$ 100.— WHISKY Rob-Roy, \$ 150.— ECOTELLINES de licores aurtidos, \$ 25.—
---	--




El Convenio Militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva

manifestó en la primera durante la sesión del Pacto

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

El convenio militar es parte de un programa mundial que vela por la seguridad colectiva. En la sesión del Pacto...

EL COMANDO ELECTORAL PROVINCIAL DE ALFONSO SE FORMO EN SANTIAGO

Presidida por el jefe del Comando Provincial de Centro-Izquierda, senador don Ángel Faivovich, se efectuó ayer una reunión para formar el Comando Electoral Provincial de la candidatura de don Pedro Enrique Alfaro. Este comando quedó compuesto por las siguientes personas: don Ricardo Cruz Coké Madrid, jefe electoral del comando; Carlos Verneuil Dorman, jefe del comando provincial conservador; Juan Meléndez Valderrama, representante del Partido Socialista de Chile; Dagoberto Baeza Monsalves, vicepresidente de la Agrupación Provincial de Santiago del Partido Democrático; Osvaldo García Rival, secretario del Partido Radical; y Gabriel Valdés Subercaseaux, presidente provincial de la Falange Nacional.

A. FAIVOVICH
Este nuevo comando se constituyó inmediatamente y celebró su primera reunión para trazar un plan de trabajo a través de toda la provincia.

obligaciones asumidas con anterioridad, encuadrar su texto dentro de las normas constitucionales y procurar limitar nuestra acción en caso de conflicto, según se establece en el artículo cuarto del Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca aprobado en 1948 por el Congreso. Manifestó también que se ha operado con cautela y realismo y previa la consulta a altas personalidades del país, y agregó que el señor ministro de Defensa ha manifestado que este convenio es conveniente y necesario.

LA RAZON DEL CONVENIO
En seguida el ministro hace consideraciones de política internacional en que destaca la situación de un país que no cuenta con la fuerza necesaria para su defensa, especialmente en la peligrosa situación internacional en que vive el mundo; la oportunidad actual de que Chile reciba ayuda militar se debe al peligro en que se encuentra la civilización y, por otra parte —expresó— estos convenios contribuyen a la agresión comunista, al contemplar la declaración y el armamento del mundo, retroceda.

Manifestó que el mundo asiste a un fenómeno de cooperación y de coordinación política, económica y cultural que no es un accidente en la vida de los pueblos. Se trata —agregó— de un hecho crucial en la evolución histórica. La América Latina, que ha llegado a la edad adulta, debe asumir la responsabilidad que le corresponde en la defensa de la civilización. La cooperación de estos países será prenda de paz para el mundo. Recreará que la solución de la pobreza del mundo dependerá de la prosperidad del continente americano. La ayuda militar destinada a alzar la seguridad de las potencias pacíficas, no excluye la ayuda económica y social, y expresa su confianza en que la acción de la gran república del norte ha de comprender en toda su realidad y alcance este punto de vista. En otras palabras, estas diferentes ayudas, al conjugarse, representarán la parte más efectiva de la solución del gran problema: el problema de la paz.

Apela al patriotismo de los diferentes partidos políticos para la aprobación del convenio.

INFORMES DE COMISION
En seguida, el proyecto es informado por la Comisión de Defensa Nacional, por el diputado señor Raúl Aldunate, quien se refiere al alcance de todas las disposiciones que afectan a la ayuda militar; la parte que es...

LOS NUEVOS PRODUCTOS DE LA

COMPAÑIA INDUSTRIAL



SORTEAN \$75.000.- EN DINERO EFECTIVO

BASES:
Envíe diez tapitas indistintamente, de estos dos productos a Casilla 870, Santiago, pegándolas en una hoja con indicación clara de su nombre, número de carnet y dirección, además un sobre con una estampilla de \$ 1.- con su nombre y dirección, en este sobre le enviaremos un cupón numerado por cada diez de estas tapitas con derecho a sorteo.

EL PREMIO MAYOR SERA DE \$ 50.000.-

Y además: 25 premios de consuelo de \$ 1.000.- cada uno.

TODOS LOS PREMIOS SE PAGARAN EN DINERO EFECTIVO.

Estos sorteos se efectuarán cada TRES MESES, teniendo lugar el primero de ellos el 25 de julio del presente año, y los resultados se publicarán en la prensa el último día del mes.

Calidad Cantidad



Liquidación SEMESTRAL de ALMACENES Paris

SASTRERIA y Camiseria

OFERTA ESPECIAL
SOMBREROS de fieltro marcas Lord y Nelson tipo Churchill en todos los colores \$640

PILOTOS, triple tela vulcanizada, muy prácticos como abrigo y como impermeable, precio reclame... \$ 2.380.-

ABRIGOS hechos con telas seleccionadas, de pura lana, variedad de colores y dibujos, confección fina, desde \$ 2.290.-

AMBOS confeccionados en casimires peinados, semipeinados, en dibujos espidados, diagonales y en sal y pimienta. 1.890.-

CAMISAS hechas con popelinas listadas y blancas, y en fil a fil, confección muy amplia, todas las numeraciones, desde \$ 168.-

PIJAMAS de popelina listada y franelas, corte amplio, artículo de mucha duración, colores firmes, desde \$ 338.-

GUANTES de cuero, torrado, artículo de mucho abrigo, desde \$ 270.-

BLANCO

OFERTA ESPECIAL
SERVILLETAS blancas, para comida, confeccionadas en buen damasco, tamaño 50x50x \$17,40

PANALES en buen lienzo lavado, tamaño 80x80, c/u. \$ 22.80

FUNDAS para almohadas, tela cruda, regia calidad con caladas en sus extremos, medidas para una plaza \$ 28.80

SABANAS crudas en dos paños, género liso de gran duración, confección basta calada, 1.35 por 2.30, cada una \$ 114.-

FRAZADAS pura lana, color grisón, con guardas blancas y de colores, artículo muy abrigador, tamaño para 1 plaza, \$ 338 y \$ 189.-

TOALLAS felpa alta muy absorbente, calidad de mucha duración, tamaño 50x1.000 \$ 94.80

MENAJE

CUCHARAS y tenedores para mesa, de alpaca Madamsa, de 1.ª calidad, tipo inglés \$ 32.80

CUCHARITAS para té, de igual calidad \$ 13.80

JUEGO de 4 cacerolas de acero enlazado Fantuzzi, 1.ª calidad, en tamaños 14 - 16 - 18 - y 20 centímetros \$ 298.-

BATERIA DE COCINA de aluminio Fantuzzi, de 1.ª calidad, compuesta de 16 piezas: 1 Olla, 4 Cacerolas, 1 Tefera para agua, 1 Hervidor para leche, 1 Sartén, 1 Cucharón, 1 Colador para caldo, 3 Paletas para huevo, 1 Espumadera, 1 Rallador \$ 960.-

OFERTA ESPECIAL
ROLLO de papel confor \$12,80

Departamento ELECTRICO

Ofrecemos el más completo surtido en artículos eléctricos: Refrigeradores PHILCO Radios PHILCO; lavadoras THOR, EASY y HOOVER aspiradoras, encendedoras FAKIR; juguetes, batidoras, ollas eléctricas, teleros eléctricos, wafleras, termos, cocinas, lámparas de colgar, de pie velador y sobremesa

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

ALMACENES Paris
ALAMEDA Y SAN ANTONIO

REEMBOLSOS CASILLA 786

Calidad Cantidad



EN LONGAVI.—Al iniciar la jira por la provincia de Cauquenes, el candidato de la combinación de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, fue objeto de un triunfal recibimiento en el pequeño pueblo de Longavi, de 2.500 habitantes, donde los representantes de todas las fuerzas democráticas y progresistas le testimoniaron su decidido apoyo en una manifestación que superó a las proclamaciones de los demás candidatos. Después de un gran desfile fue proclamado en la plaza del pueblo, que se agolpó a su alrededor para escuchar su vibrante improvisación, en que destacó una vez más su propósito de transformar la democracia política en una dinámica y efectiva democracia económica, en beneficio del pueblo de Chile. En la fotografía, el señor Alfonso hablando a los habitantes de este centro de gran actividad agrícola.

Jira por la provincia de Maule inició ayer Alfonso

El candidato a la Presidencia de la República don Pedro Enrique Alfonso, centro-izquierda, inició ayer su jira por la provincia de Maule, en la localidad de Chanco, Pelibus y Cauquenes.

En las localidades mencionadas se realizaron grandes concentraciones, a las que concurrieron con sus estándares los militantes de los partidos que lo apoyan.

HOY EN LINARES, SAN JAVIER Y V. ALEGRE.—El candidato presidencial don Pedro Enrique Alfonso será hoy proclamado en Linajes, San Javier y Villa Alegre, localidades en las que se efectuarán actos y concentraciones de masas, las que escucharán la palabra del candidato y de parlamentarios y dirigentes de los partidos de centro-izquierda que lo acompañan.

En Linajes se ha preparado una gran concentración, en la que se escuchará la palabra del señor Alfonso. Al término de ésta, se efectuará un desfile popular, por las calles de la ciudad.

MAÑANA SABADO EN CONSTI-

A comité de Alfonso cita Asamblea "P. Aguirre C."

La Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerdá", cita a reunión general del Comité de la candidatura presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso, en la localidad de Santiago, a las 19 horas, en el local de la Asamblea, Catedral 1361.

Asistirán a esta reunión el jefe Provincial de la campaña, senador señor Angel Falovich y dirigentes del Comando Nacional.

INTEGRANTES DEL COMITÉ
Presidente, señor Rosaura Barrientos Villalobos; la vicepresidente, señora Luz Zegers de Moreno; 2.º vicepresidente, señor Haroldo Pellamar García; tesorero, Sr. Pedro Navarrete; secretario general, señor Bernardo R. Gómez Riquelme; prosecretario general, Sr. Emilio Estay Bastián; Coordinador con Comando Radical, Sr. Enrique Ojeda Fontaine; Relaciónador con demás partidos, Sr. Pablo Díaz Futuñal; Control interno, Sr. Oscar Eugenio Andrade; Control externo, Sr. Carlos Céspedes Toro.

Secretariado Electoral: Jefe (presidente Comité Electoral), Sr. Pablo Díaz Futuñal; Jefe (secretaría Comité Electoral), señora Victoria Aguilera de Trillini; secretario, Sr. Gastón Imbarren Marin; vocales: señores Pascual M. Salazar Arellano, Manuel Ferández Figueroa, Bolívar Aparicio Terraza, Oscar Aguilera Elizalde, Mario Becerra Courbi, Octavio Bravo Rodríguez, Florencio Cifuentes Pincheira, Juan Ojeda Valdovinos, Eduardo Corrales Nazari, Tomás Cuello Zúñiga, señorita Zúñiga Díaz Montt, señor García Herrera, señora Raquel García Moreno, señora Alicia García Domínguez, señores Guillermo Gómez Larraín, Antonio González Martínez, Anibal Hevia Reyes, Renato Ibarra Zúñiga, Rubén Jara Santa María, señora Raquel Kindermann Ramírez, señor Aquiles Mancilla Espinoza, señorita Adriana Urzúa Meeks, señores Guillermo Fernández Aguirre, José Anaya Vicini, y señorita María Cristina Ramírez.

Secretariado de Propaganda: Director, Sr. Manuel Martínez Arriagada; secretario, Sr. Julio Saldaña Domínguez; vocales: señores Alicia Lora de Lucero, señor Mario Estay Montero, señora Cora Cid de Castro, señor Juan Ormeño Melo, Carlos Vial Aranda y Jaime Puentes Escarot. A Propaganda oral: señor Antonio de Undurraga, señora Ana Uvalde de Cifuentes, señor David Valdivia Cepeda, señora Herminda Olivares Carmona y señor Carlos Yáñez Bravo; B) Propaganda escrita:

AL COMERCIO

Con motivo de la entrega de la Sección IV "Administración del Batallón de Servicios N.º 2", se ruega presentar las cuentas pendientes para su cancelación hasta el 24 del presente.

EL COMANDANTE

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Radical 1.ª comuna.—Cita a sesión ordinaria para hoy viernes 20, a las 19 horas, en Chile No 1950, con el objeto de inaugurar la sala de sesiones y escuchar el informe de la comisión de asuntos internacionales sobre el Convenio Militar con E. U. U. Centro de Profesores Radicales de Providencia. Cita para hoy a todos los profesores de Centro-izquierda en el Club Radical de Providencia, Avda. Manuel Montt No 178, a las 19.30 horas, con el objeto de organizar el Comando de la candidatura del señor Alfonso.

Asamblea Radical de 2.ª comuna.—Cita a reunión para hoy a las 21 horas, en Independencia No 950.

Asamblea Radical de 3.ª comuna.—Cita a reunión ordinaria para hoy a las 19 horas, en el local de Avenida Irarrázaval N.º 1741.

Comando Comunal de Profesores de San Miguel. Cita a todos los profesores de Centro-izquierda de esta comuna, a sesión

Macizos discursos de representantes de los partidos de avanzada

CAUQUENES, 19.—(Por Guillermo Ramírez, Enviado Especial).—Verdadera competencia de superación entre los pueblos y ciudades de esta zona por demostrar en forma más entusiasta la adhesión al abanderado de los partidos de centro-izquierda, ha constituido la jira del señor Pedro Enrique Alfonso por las provincias de Linares y Maule.

Cauquenes exteriorizó esta tarde la profunda raigambre de su espíritu democrático, cuando después de un desfile en el que participaron más de tres mil personas, se hizo estruendo al Tercer Municipal para proclamar al candidato de la democracia, la justicia social y la libertad. Centenares de personas se agolparon frente al local para escuchar los discursos por alto-palcos.

Lo mismo que en Parral, ninguno de los candidatos en la actual campaña electoral había logrado captar el entusiasmo y la fe de su pueblo, como lo hizo hoy el señor Alfonso. El desfile se caracterizó por el vibrante entusiasmo de la multitud, exteriorizado en sus gritos y consignas y en el despliegue extraordinario de banderas nacionales, mores y colores.

LA PROCLAMACION EN EL TEATRO
Proclamó al señor Alfonso como genuino abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas el señor Eugenio Pinochet, presidente del comando de centro-izquierda, quien manifestó que Chile repudia los caudillescos de cualquier naturaleza que éstos sean, porque los caudillos son incapaces de realizar ninguna obra permanente. "Solo los partidos democráticos—expresó—pueden realizar una verdadera política social en beneficio del pueblo". Rechazó las pretensiones de la derecha, económica de llegar al Poder e invocó los principios católicos en pro de una unidad de acción llevada a cabo por los partidos de avanzada. Al término de sus palabras, el público estalló en cánticos alusivos al acto y vivas al candidato.

El señor Máximo Venegas, diputado democrático, que hoy se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, manifestó que la derecha trata de escalar el Poder mediante el dinero, sin darse cuenta que el pueblo no permitirá que la Presidencia de la República sea comprada. Dijo que los otros candidatos recorren el país llevando la injuria y la calumnia a flor de labios, sin proponer soluciones adecuadas a los grandes problemas nacionales. Su gobierno no sería otra cosa—agregó—que el atropello a los derechos humanos y a la independencia del pueblo de Chile, en todo sentido. Se refirió a los derechos de la mujer, que estaban garantidos durante los gobiernos de los partidos democráticos, porque sólo ellos eran capaces de reconocer el papel que a las mujeres les corresponde en el concierto de las actividades humanas. Liberándolas de aquellas afeas ideas que la consideraban poco menos que una esclava y dando a las mujeres el derecho a los trabajadores industriales y agrícolas para luchar en torno a la candidatura del señor Pedro Enrique Alfonso, que constituye una segura garantía de respeto a los derechos de los trabajadores.

LA VOZ DE LA FALANGE
El señor Alfonso Naranjo, nombre de la Falange Nacional, dijo que Ibáñez y sus menadas tratan de esconder sus bajas pasiones que lo incapacitan para realizar un gobierno en favor de Chile. "Tampoco tiene derecho a gobernar—agregó—quien entrega la riqueza chilena al extranjero, como el cobre y el salitre. Sólo un gobierno que cree en el futuro de Chile, en un ambiente de libertad y de justo respeto a los derechos del hombre".

El señor Ricardo Hurtado Manríquez, nombre del Partido Conservador, dijo que el apoyo de su partido al señor Alfonso no significa una ambición ni personalismo, sino una fe en el futuro de Chile, en el que sólo un gobierno que cree en el futuro de Chile, en un ambiente de libertad y de justo respeto a los derechos del hombre.

El señor Ricardo Hurtado Manríquez, nombre del Partido Conservador, dijo que el apoyo de su partido al señor Alfonso no significa una ambición ni personalismo, sino una fe en el futuro de Chile, en el que sólo un gobierno que cree en el futuro de Chile, en un ambiente de libertad y de justo respeto a los derechos del hombre.

LA VOZ DE LA MUJER CHILENA
La señora María Cruz Coka de Lagos, que también hoy se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DEL CANDIDATO
Nuevamente el público que llenaba el teatro estalló en cánticos alusivos al acto y vivas al candidato. El señor Alfonso, que iba a hacer uso de la palabra el señor Pedro Enrique Alfonso.

El candidato de centro-izquierda había brevemente asegurado que continuará la obra iniciada hace cuatro años por don Pedro Aguirre Cerdá. "Estamos realizando una política nueva—expresó—inspirada en la grandeza de la patria, pese a la tenaz oposición de la derecha económica".

En seguida analizó los problemas agrícolas y se refirió a la necesidad de implantar créditos baratos y a largo plazo, fijar precios justos y oportunos a los productos agrícolas, implantar el poder comprador estable y crear cooperativas agrícolas de productores para abaratar los costos. Enunció el problema de la educación y dijo que para una situación de emergencia, como la actual, era menester poner en marcha la construcción de escuelas de emergencia, con maestres también de emergencia. Se refirió al problema de la infancia y propuso las medidas necesarias para detener su curso.

Dirigiéndose a las mujeres que en gran número escuchaban su discurso, se refirió a ellas diciendo: "La mujer que sabe el dolor de crear y de la angustia de esperar, sabrá fijar los rumbos de la patria. Chile, que no es sino el porvenir de su vida, debe en que están cimentados el bienestar y la felicidad de las futuras generaciones".

Cerró el acto de proclamación el señor Ricardo Hurtado Manríquez, quien después de haber leído el programa del Partido Conservador, dijo que el apoyo de su partido al señor Alfonso no significa una ambición ni personalismo, sino una fe en el futuro de Chile, en el que sólo un gobierno que cree en el futuro de Chile, en un ambiente de libertad y de justo respeto a los derechos del hombre.

SINGULAR CONDUCTA DE UN DIPUTADO COMUNISTA
Durante la discusión del Convenio Militar de Ayuda Mutua, la Cámara se constituyó en sesión secreta durante media hora, a fin de que pudieran darse a conocer algunas informaciones sobre materias técnicas y de orden estratégico, que se relacionan directamente con el potencial de nuestras Fuerzas Armadas.

Cuando se inició la lectura de estos informes, el diputado comunista Víctor Galliquel, que usó el camuflaje político de "frentista nacional democrático", se dio a la tarea de tomar rápidos apuntes, con una celeridad que, a pesar de ser un diputado, no pudo evitar que los tachas que se levantaron en la plaza, donde se levantó una improvisada tribuna.

LA PROCLAMACION
Se inició el acto de proclamación con la Canción Nacional, coreada por más de mil quinientos jóvenes, que en un breve discurso, proclamó al señor Alfonso, don Enrique Badilla Verdugo, presidente del Comité Unido de centro-izquierda de Chanco, asegurando que el pueblo de esta zona redará las grandes paginas de las campañas electorales de los señores Pedro Aguirre Cerdá, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla. Dijo que Chile necesita de estadistas para solucionar los graves problemas nacionales, y que el señor Pedro Enrique Alfonso, era el único capaz de desarrollar un programa efectivo de realización, a favor de la clase media y de las grandes masas de asalariados de todo el país.

La señora Gerarda de Peñalillo, que también se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DE LA MUJER CHILENA
La señora María Cruz Coka de Lagos, que también hoy se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DEL CANDIDATO
Nuevamente el público que llenaba el teatro estalló en cánticos alusivos al acto y vivas al candidato. El señor Alfonso, que iba a hacer uso de la palabra el señor Pedro Enrique Alfonso.

El candidato de centro-izquierda había brevemente asegurado que continuará la obra iniciada hace cuatro años por don Pedro Aguirre Cerdá. "Estamos realizando una política nueva—expresó—inspirada en la grandeza de la patria, pese a la tenaz oposición de la derecha económica".

En seguida analizó los problemas agrícolas y se refirió a la necesidad de implantar créditos baratos y a largo plazo, fijar precios justos y oportunos a los productos agrícolas, implantar el poder comprador estable y crear cooperativas agrícolas de productores para abaratar los costos. Enunció el problema de la educación y dijo que para una situación de emergencia, como la actual, era menester poner en marcha la construcción de escuelas de emergencia, con maestres también de emergencia. Se refirió al problema de la infancia y propuso las medidas necesarias para detener su curso.

Dirigiéndose a las mujeres que en gran número escuchaban su discurso, se refirió a ellas diciendo: "La mujer que sabe el dolor de crear y de la angustia de esperar, sabrá fijar los rumbos de la patria. Chile, que no es sino el porvenir de su vida, debe en que están cimentados el bienestar y la felicidad de las futuras generaciones".

Cerró el acto de proclamación el señor Ricardo Hurtado Manríquez, quien después de haber leído el programa del Partido Conservador, dijo que el apoyo de su partido al señor Alfonso no significa una ambición ni personalismo, sino una fe en el futuro de Chile, en el que sólo un gobierno que cree en el futuro de Chile, en un ambiente de libertad y de justo respeto a los derechos del hombre.

SINGULAR CONDUCTA DE UN DIPUTADO COMUNISTA
Durante la discusión del Convenio Militar de Ayuda Mutua, la Cámara se constituyó en sesión secreta durante media hora, a fin de que pudieran darse a conocer algunas informaciones sobre materias técnicas y de orden estratégico, que se relacionan directamente con el potencial de nuestras Fuerzas Armadas.

Cuando se inició la lectura de estos informes, el diputado comunista Víctor Galliquel, que usó el camuflaje político de "frentista nacional democrático", se dio a la tarea de tomar rápidos apuntes, con una celeridad que, a pesar de ser un diputado, no pudo evitar que los tachas que se levantaron en la plaza, donde se levantó una improvisada tribuna.

LA PROCLAMACION
Se inició el acto de proclamación con la Canción Nacional, coreada por más de mil quinientos jóvenes, que en un breve discurso, proclamó al señor Alfonso, don Enrique Badilla Verdugo, presidente del Comité Unido de centro-izquierda de Chanco, asegurando que el pueblo de esta zona redará las grandes paginas de las campañas electorales de los señores Pedro Aguirre Cerdá, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla. Dijo que Chile necesita de estadistas para solucionar los graves problemas nacionales, y que el señor Pedro Enrique Alfonso, era el único capaz de desarrollar un programa efectivo de realización, a favor de la clase media y de las grandes masas de asalariados de todo el país.

La señora Gerarda de Peñalillo, que también se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DE LA MUJER CHILENA
La señora María Cruz Coka de Lagos, que también hoy se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DEL CANDIDATO
Nuevamente el público que llenaba el teatro estalló en cánticos alusivos al acto y vivas al candidato. El señor Alfonso, que iba a hacer uso de la palabra el señor Pedro Enrique Alfonso.

El candidato de centro-izquierda había brevemente asegurado que continuará la obra iniciada hace cuatro años por don Pedro Aguirre Cerdá. "Estamos realizando una política nueva—expresó—inspirada en la grandeza de la patria, pese a la tenaz oposición de la derecha económica".

En seguida analizó los problemas agrícolas y se refirió a la necesidad de implantar créditos baratos y a largo plazo, fijar precios justos y oportunos a los productos agrícolas, implantar el poder comprador estable y crear cooperativas agrícolas de productores para abaratar los costos. Enunció el problema de la educación y dijo que para una situación de emergencia, como la actual, era menester poner en marcha la construcción de escuelas de emergencia, con maestres también de emergencia. Se refirió al problema de la infancia y propuso las medidas necesarias para detener su curso.

Dirigiéndose a las mujeres que en gran número escuchaban su discurso, se refirió a ellas diciendo: "La mujer que sabe el dolor de crear y de la angustia de esperar, sabrá fijar los rumbos de la patria. Chile, que no es sino el porvenir de su vida, debe en que están cimentados el bienestar y la felicidad de las futuras generaciones".

Cerró el acto de proclamación el señor Ricardo Hurtado Manríquez, quien después de haber leído el programa del Partido Conservador, dijo que el apoyo de su partido al señor Alfonso no significa una ambición ni personalismo, sino una fe en el futuro de Chile, en el que sólo un gobierno que cree en el futuro de Chile, en un ambiente de libertad y de justo respeto a los derechos del hombre.

SINGULAR CONDUCTA DE UN DIPUTADO COMUNISTA
Durante la discusión del Convenio Militar de Ayuda Mutua, la Cámara se constituyó en sesión secreta durante media hora, a fin de que pudieran darse a conocer algunas informaciones sobre materias técnicas y de orden estratégico, que se relacionan directamente con el potencial de nuestras Fuerzas Armadas.

Cuando se inició la lectura de estos informes, el diputado comunista Víctor Galliquel, que usó el camuflaje político de "frentista nacional democrático", se dio a la tarea de tomar rápidos apuntes, con una celeridad que, a pesar de ser un diputado, no pudo evitar que los tachas que se levantaron en la plaza, donde se levantó una improvisada tribuna.

LA PROCLAMACION
Se inició el acto de proclamación con la Canción Nacional, coreada por más de mil quinientos jóvenes, que en un breve discurso, proclamó al señor Alfonso, don Enrique Badilla Verdugo, presidente del Comité Unido de centro-izquierda de Chanco, asegurando que el pueblo de esta zona redará las grandes paginas de las campañas electorales de los señores Pedro Aguirre Cerdá, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla. Dijo que Chile necesita de estadistas para solucionar los graves problemas nacionales, y que el señor Pedro Enrique Alfonso, era el único capaz de desarrollar un programa efectivo de realización, a favor de la clase media y de las grandes masas de asalariados de todo el país.

La señora Gerarda de Peñalillo, que también se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DE LA MUJER CHILENA
La señora María Cruz Coka de Lagos, que también hoy se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DEL CANDIDATO
Nuevamente el público que llenaba el teatro estalló en cánticos alusivos al acto y vivas al candidato. El señor Alfonso, que iba a hacer uso de la palabra el señor Pedro Enrique Alfonso.

El candidato de centro-izquierda había brevemente asegurado que continuará la obra iniciada hace cuatro años por don Pedro Aguirre Cerdá. "Estamos realizando una política nueva—expresó—inspirada en la grandeza de la patria, pese a la tenaz oposición de la derecha económica".

En seguida analizó los problemas agrícolas y se refirió a la necesidad de implantar créditos baratos y a largo plazo, fijar precios justos y oportunos a los productos agrícolas, implantar el poder comprador estable y crear cooperativas agrícolas de productores para abaratar los costos. Enunció el problema de la educación y dijo que para una situación de emergencia, como la actual, era menester poner en marcha la construcción de escuelas de emergencia, con maestres también de emergencia. Se refirió al problema de la infancia y propuso las medidas necesarias para detener su curso.

Dirigiéndose a las mujeres que en gran número escuchaban su discurso, se refirió a ellas diciendo: "La mujer que sabe el dolor de crear y de la angustia de esperar, sabrá fijar los rumbos de la patria. Chile, que no es sino el porvenir de su vida, debe en que están cimentados el bienestar y la felicidad de las futuras generaciones".

Cerró el acto de proclamación el señor Ricardo Hurtado Manríquez, quien después de haber leído el programa del Partido Conservador, dijo que el apoyo de su partido al señor Alfonso no significa una ambición ni personalismo, sino una fe en el futuro de Chile, en el que sólo un gobierno que cree en el futuro de Chile, en un ambiente de libertad y de justo respeto a los derechos del hombre.

no de los pequeños y medianos mineros del norte. "El fomento de la enseñanza industrial—agregó—permitirá a miles de nuestros jóvenes buscar el destino en nuevas y grandiosas empresas y transformar al país en una enorme fragua donde se forjara el porvenir de las generaciones del futuro. "Destacó, en seguida, que ningún Gobierno, antes de 1933, se había dado cuenta que Chile tenía en sus entrañas aprovechables para la industria eléctrica y cuando lo hizo el régimen de dictadura fue para entregarlos al imperio norteamericano. "Tampoco el cobre en aquellos años podía dejar más dinero en Chile, dijo más adelante. La tributación que por este concepto percibe el Fisco Chileno ha subido de 4.000 a 60.000 y con estos dólares se está adquiriendo la maquinaria necesaria para la instalación de nuevas fábricas que nos permitan liberarnos de los productos traídos del exterior".

"Esto es lo que tenemos que mostrar al pueblo de Chile—dijo—y por eso, porque el señor Alfonso continuará la obra iniciada por don Pedro Aguirre Cerdá el 25 de octubre de 1933, lo he tomado Presidente de Chile el 4 de septiembre".

DEBER DE LA MUJER CHILENA
La señora María Cruz Coka de Lagos, que también hoy se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DEL CANDIDATO
Nuevamente el público que llenaba el teatro estalló en cánticos alusivos al acto y vivas al candidato. El señor Alfonso, que iba a hacer uso de la palabra el señor Pedro Enrique Alfonso.

El candidato de centro-izquierda había brevemente asegurado que continuará la obra iniciada hace cuatro años por don Pedro Aguirre Cerdá. "Estamos realizando una política nueva—expresó—inspirada en la grandeza de la patria, pese a la tenaz oposición de la derecha económica".

En seguida analizó los problemas agrícolas y se refirió a la necesidad de implantar créditos baratos y a largo plazo, fijar precios justos y oportunos a los productos agrícolas, implantar el poder comprador estable y crear cooperativas agrícolas de productores para abaratar los costos. Enunció el problema de la educación y dijo que para una situación de emergencia, como la actual, era menester poner en marcha la construcción de escuelas de emergencia, con maestres también de emergencia. Se refirió al problema de la infancia y propuso las medidas necesarias para detener su curso.

Dirigiéndose a las mujeres que en gran número escuchaban su discurso, se refirió a ellas diciendo: "La mujer que sabe el dolor de crear y de la angustia de esperar, sabrá fijar los rumbos de la patria. Chile, que no es sino el porvenir de su vida, debe en que están cimentados el bienestar y la felicidad de las futuras generaciones".

Cerró el acto de proclamación el señor Ricardo Hurtado Manríquez, quien después de haber leído el programa del Partido Conservador, dijo que el apoyo de su partido al señor Alfonso no significa una ambición ni personalismo, sino una fe en el futuro de Chile, en el que sólo un gobierno que cree en el futuro de Chile, en un ambiente de libertad y de justo respeto a los derechos del hombre.

SINGULAR CONDUCTA DE UN DIPUTADO COMUNISTA
Durante la discusión del Convenio Militar de Ayuda Mutua, la Cámara se constituyó en sesión secreta durante media hora, a fin de que pudieran darse a conocer algunas informaciones sobre materias técnicas y de orden estratégico, que se relacionan directamente con el potencial de nuestras Fuerzas Armadas.

Cuando se inició la lectura de estos informes, el diputado comunista Víctor Galliquel, que usó el camuflaje político de "frentista nacional democrático", se dio a la tarea de tomar rápidos apuntes, con una celeridad que, a pesar de ser un diputado, no pudo evitar que los tachas que se levantaron en la plaza, donde se levantó una improvisada tribuna.

LA PROCLAMACION
Se inició el acto de proclamación con la Canción Nacional, coreada por más de mil quinientos jóvenes, que en un breve discurso, proclamó al señor Alfonso, don Enrique Badilla Verdugo, presidente del Comité Unido de centro-izquierda de Chanco, asegurando que el pueblo de esta zona redará las grandes paginas de las campañas electorales de los señores Pedro Aguirre Cerdá, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla. Dijo que Chile necesita de estadistas para solucionar los graves problemas nacionales, y que el señor Pedro Enrique Alfonso, era el único capaz de desarrollar un programa efectivo de realización, a favor de la clase media y de las grandes masas de asalariados de todo el país.

La señora Gerarda de Peñalillo, que también se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DE LA MUJER CHILENA
La señora María Cruz Coka de Lagos, que también hoy se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DEL CANDIDATO
Nuevamente el público que llenaba el teatro estalló en cánticos alusivos al acto y vivas al candidato. El señor Alfonso, que iba a hacer uso de la palabra el señor Pedro Enrique Alfonso.

El candidato de centro-izquierda había brevemente asegurado que continuará la obra iniciada hace cuatro años por don Pedro Aguirre Cerdá. "Estamos realizando una política nueva—expresó—inspirada en la grandeza de la patria, pese a la tenaz oposición de la derecha económica".

En seguida analizó los problemas agrícolas y se refirió a la necesidad de implantar créditos baratos y a largo plazo, fijar precios justos y oportunos a los productos agrícolas, implantar el poder comprador estable y crear cooperativas agrícolas de productores para abaratar los costos. Enunció el problema de la educación y dijo que para una situación de emergencia, como la actual, era menester poner en marcha la construcción de escuelas de emergencia, con maestres también de emergencia. Se refirió al problema de la infancia y propuso las medidas necesarias para detener su curso.

Dirigiéndose a las mujeres que en gran número escuchaban su discurso, se refirió a ellas diciendo: "La mujer que sabe el dolor de crear y de la angustia de esperar, sabrá fijar los rumbos de la patria. Chile, que no es sino el porvenir de su vida, debe en que están cimentados el bienestar y la felicidad de las futuras generaciones".

Cerró el acto de proclamación el señor Ricardo Hurtado Manríquez, quien después de haber leído el programa del Partido Conservador, dijo que el apoyo de su partido al señor Alfonso no significa una ambición ni personalismo, sino una fe en el futuro de Chile, en el que sólo un gobierno que cree en el futuro de Chile, en un ambiente de libertad y de justo respeto a los derechos del hombre.

SINGULAR CONDUCTA DE UN DIPUTADO COMUNISTA
Durante la discusión del Convenio Militar de Ayuda Mutua, la Cámara se constituyó en sesión secreta durante media hora, a fin de que pudieran darse a conocer algunas informaciones sobre materias técnicas y de orden estratégico, que se relacionan directamente con el potencial de nuestras Fuerzas Armadas.

Cuando se inició la lectura de estos informes, el diputado comunista Víctor Galliquel, que usó el camuflaje político de "frentista nacional democrático", se dio a la tarea de tomar rápidos apuntes, con una celeridad que, a pesar de ser un diputado, no pudo evitar que los tachas que se levantaron en la plaza, donde se levantó una improvisada tribuna.

LA PROCLAMACION
Se inició el acto de proclamación con la Canción Nacional, coreada por más de mil quinientos jóvenes, que en un breve discurso, proclamó al señor Alfonso, don Enrique Badilla Verdugo, presidente del Comité Unido de centro-izquierda de Chanco, asegurando que el pueblo de esta zona redará las grandes paginas de las campañas electorales de los señores Pedro Aguirre Cerdá, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla. Dijo que Chile necesita de estadistas para solucionar los graves problemas nacionales, y que el señor Pedro Enrique Alfonso, era el único capaz de desarrollar un programa efectivo de realización, a favor de la clase media y de las grandes masas de asalariados de todo el país.

La señora Gerarda de Peñalillo, que también se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DE LA MUJER CHILENA
La señora María Cruz Coka de Lagos, que también hoy se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DEL CANDIDATO
Nuevamente el público que llenaba el teatro estalló en cánticos alusivos al acto y vivas al candidato. El señor Alfonso, que iba a hacer uso de la palabra el señor Pedro Enrique Alfonso.

El candidato de centro-izquierda había brevemente asegurado que continuará la obra iniciada hace cuatro años por don Pedro Aguirre Cerdá. "Estamos realizando una política nueva—expresó—inspirada en la grandeza de la patria, pese a la tenaz oposición de la derecha económica".

En seguida analizó los problemas agrícolas y se refirió a la necesidad de implantar créditos baratos y a largo plazo, fijar precios justos y oportunos a los productos agrícolas, implantar el poder comprador estable y crear cooperativas agrícolas de productores para abaratar los costos. Enunció el problema de la educación y dijo que para una situación de emergencia, como la actual, era menester poner en marcha la construcción de escuelas de emergencia, con maestres también de emergencia. Se refirió al problema de la infancia y propuso las medidas necesarias para detener su curso.

Dirigiéndose a las mujeres que en gran número escuchaban su discurso, se refirió a ellas diciendo: "La mujer que sabe el dolor de crear y de la angustia de esperar, sabrá fijar los rumbos de la patria. Chile, que no es sino el porvenir de su vida, debe en que están cimentados el bienestar y la felicidad de las futuras generaciones".

Cerró el acto de proclamación el señor Ricardo Hurtado Manríquez, quien después de haber leído el programa del Partido Conservador, dijo que el apoyo de su partido al señor Alfonso no significa una ambición ni personalismo, sino una fe en el futuro de Chile, en el que sólo un gobierno que cree en el futuro de Chile, en un ambiente de libertad y de justo respeto a los derechos del hombre.

SINGULAR CONDUCTA DE UN DIPUTADO COMUNISTA
Durante la discusión del Convenio Militar de Ayuda Mutua, la Cámara se constituyó en sesión secreta durante media hora, a fin de que pudieran darse a conocer algunas informaciones sobre materias técnicas y de orden estratégico, que se relacionan directamente con el potencial de nuestras Fuerzas Armadas.

Cuando se inició la lectura de estos informes, el diputado comunista Víctor Galliquel, que usó el camuflaje político de "frentista nacional democrático", se dio a la tarea de tomar rápidos apuntes, con una celeridad que, a pesar de ser un diputado, no pudo evitar que los tachas que se levantaron en la plaza, donde se levantó una improvisada tribuna.

LA PROCLAMACION
Se inició el acto de proclamación con la Canción Nacional, coreada por más de mil quinientos jóvenes, que en un breve discurso, proclamó al señor Alfonso, don Enrique Badilla Verdugo, presidente del Comité Unido de centro-izquierda de Chanco, asegurando que el pueblo de esta zona redará las grandes paginas de las campañas electorales de los señores Pedro Aguirre Cerdá, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla. Dijo que Chile necesita de estadistas para solucionar los graves problemas nacionales, y que el señor Pedro Enrique Alfonso, era el único capaz de desarrollar un programa efectivo de realización, a favor de la clase media y de las grandes masas de asalariados de todo el país.

La señora Gerarda de Peñalillo, que también se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DE LA MUJER CHILENA
La señora María Cruz Coka de Lagos, que también hoy se incorporó a la comitiva del señor Alfonso, hizo un calido llamado a las mujeres y hombres de Chile para que se aliaran en esta cruzada de salvación nacional. "No un deber inexcusable para la mujer, luchar por el porvenir de Chile", manifestó. Por eso hemos abandonado nuestros hogares al día para recorrer el país, con el Evangelio de la justicia social en labios y corazones. Porque tengo fe en que Alfonso cumplirá su programa simple, humano, efectivo, estoy ante vosotras, mujeres de Cauquenes, proclamando su nombre a todos los vientos". "Este nuevo Gobierno—dijo en seguida—luchará para dar a cada chileno un pedazo de tierra y seguridad social. Nuestros hijos recogerán la herencia de nuestros sacrificios".

LA VOZ DEL CANDIDATO
Nuevamente el público que llenaba el teatro estalló en cánticos alusivos al acto y vivas al candidato. El señor Alfonso, que iba a hacer uso de la palabra el señor Pedro Enrique Alfonso.

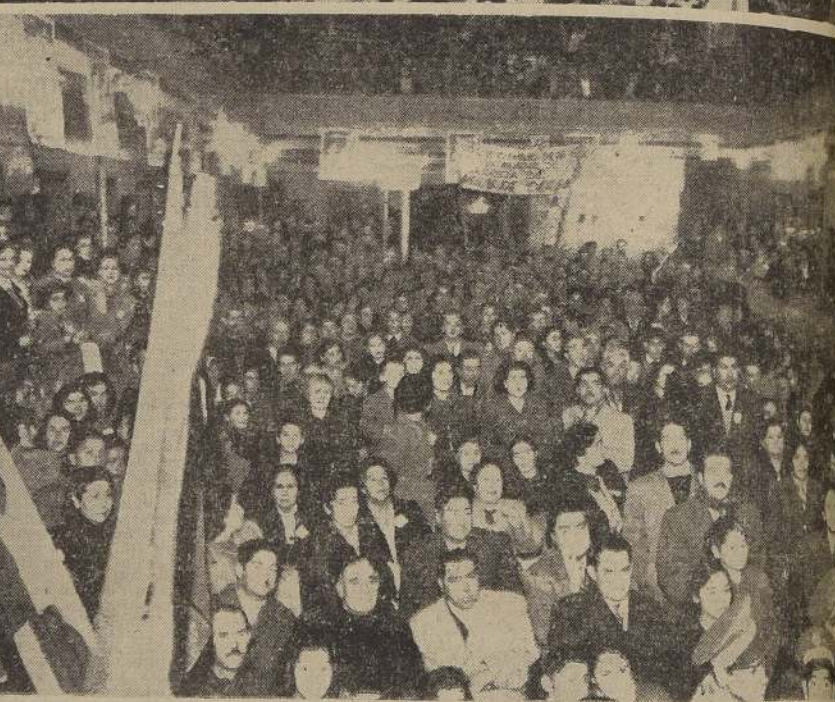
El candidato de centro-izquierda había brevemente asegurado que continuará la obra iniciada hace cuatro años por don Pedro Aguirre Cerdá. "Estamos realizando una política nueva—expresó—inspirada en la grandeza de la patria, pese a la tenaz oposición de la derecha económica".

En seguida analizó los problemas agrícolas y se refirió a la necesidad de implantar créditos baratos y a largo plazo, fijar precios justos y oportunos a los productos agrícolas, implantar el poder comprador estable y crear cooperativas agrícolas de productores para abaratar los costos. Enunció el problema de la educación y dijo que para una situación de emergencia, como la actual, era menester poner en marcha la construcción de escuelas de emergencia, con maestres también de emergencia. Se refirió al problema de la infancia y propuso las medidas necesarias para detener su curso.

Dirigiéndose a las mujeres que en gran número escuchaban su discurso, se refirió a ellas diciendo: "La mujer que sabe el dolor de crear y de la angustia de esperar, sabrá fijar los rumbos de la patria. Chile, que no es sino el porvenir de su vida, debe en que están cimentados el bienestar y la felicidad de las futuras generaciones".

Cerró el acto de proclamación el señor Ricardo Hurtado Manríquez, quien después de haber leído el programa del Partido Conservador, dijo que el apoyo de su partido al señor Alfonso no significa una ambición ni personalismo, sino una fe en el futuro de Chile, en el que sólo un gobierno que cree en el futuro de Chile, en un ambiente de libertad y de justo respeto a los derechos del hombre.

Exteriorizando la tradición, los pueblos agrícolas de Maule exteriorizaron su fe en el triunfo de Pedro E. Alfonso



VIBRANTE ENTUSIASMO.—Fue el que caracterizó el apoteótico y triunfal recibimiento que la ciudad de Parral, abanderado de los partidos de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso. Todos los habitantes de esta zona volcaron a las calles para participar en el desfile y hacer público testimonio de su fervor cívico en torno al candidato presidencial, don Pedro Enrique Alfonso. En la fotografía, el señor Alfonso hablando a los habitantes de este centro de gran actividad agrícola.

potencial humano de Alemania roja huye a Occidente

medidas severas y el Servicio Militar, provocan un éxodo: existe alarma

BERLIN, 19. (U. P.).— (Por Joseph Fleming).— Una serie de medidas severas y el Servicio Militar, provocan un éxodo: existe alarma

BERLIN, 19. (U. P.).— (Por Joseph Fleming).— Una serie de medidas severas y el Servicio Militar, provocan un éxodo: existe alarma

BERLIN, 19. (U. P.).— (Por Joseph Fleming).— Una serie de medidas severas y el Servicio Militar, provocan un éxodo: existe alarma

BERLIN, 19. (U. P.).— (Por Joseph Fleming).— Una serie de medidas severas y el Servicio Militar, provocan un éxodo: existe alarma

BERLIN, 19. (U. P.).— (Por Joseph Fleming).— Una serie de medidas severas y el Servicio Militar, provocan un éxodo: existe alarma

BERLIN, 19. (U. P.).— (Por Joseph Fleming).— Una serie de medidas severas y el Servicio Militar, provocan un éxodo: existe alarma

BERLIN, 19. (U. P.).— (Por Joseph Fleming).— Una serie de medidas severas y el Servicio Militar, provocan un éxodo: existe alarma

BERLIN, 19. (U. P.).— (Por Joseph Fleming).— Una serie de medidas severas y el Servicio Militar, provocan un éxodo: existe alarma

BERLIN, 19. (U. P.).— (Por Joseph Fleming).— Una serie de medidas severas y el Servicio Militar, provocan un éxodo: existe alarma

Corte del Pueblo vienés va a decidir si Hitler está vivo

Comunistas en los puestos llaves son destituidos: Francia

PARIS, 19. (U. P.).— Los nuevos arrestos y allanamientos habidos en el país en contra de los elementos comunistas, que técnicamente aun era de propiedad del líder nazi.

El Gobierno del Primer Ministro Antoine Pinay anunció que el Gobierno destituirá a todos los comunistas de los empleos llaves de la Administración Pública.

La policía de Tolón realizó ayer cuarenta arrestos desde que comenzaron los allanamientos policíacos a las oficinas de la Confederación General del Trabajo y a los centros comunistas en toda Francia, hace dos semanas.

Elementos policíacos arrestaron a 38 comunistas militantes en Aina Villcroze, y al ex presidente de una delegación especial de la aldea de Pinaris, a quien se le había conminado a comparecer ante el juez instructor Fernando Orth hace dos días; pero no hizo caso del llamamiento.

Fue llevado al Palacio de Justicia por inspectores especiales de la Sureté, para ser interrogado.

VIENA, 19. (U. P.).— Según un anuncio hecho por el Ministerio de Justicia, la Corte del pueblo de esta capital decidirá si Adolf Hitler está vivo o muerto, y si está vivo lo juzgará bajo la acusación de haber cometido crímenes de guerra.

La cuestión del paradero de Hitler surgió cuando el Fiscal Público ordenó la confiscación de un cuadro de fama mundial, que técnicamente aun era de propiedad del líder nazi.

El tribunal deberá decidir si la pintura "Artista en su taller", por el maestro holandés Jan Vermeer, seguirá en manos del Gobierno austriaco o será devuelto a las galerías Ceznina, a la que Hitler compró el cuadro, en 1.600.000 marcos, supuestamente en una venta forzada.

Según la ley austriaca, los bienes pueden ser confiscados sólo si sus dueños han sido declarados culpables de crímenes de guerra.

SENADO ITALIANO RECHAZO RENUNCIA DE ENRICO NICOLA

ROMA, 19. (U. P.).— El Senado rechazó por segunda vez la renuncia de su presidente Enrico de Nicola, pero nada parece indicar que el veterano estadista esté dispuesto a retirarse.

De Nicola fue presidente provisional de Italia, debido a que los diputados neofascistas afirmaron en la Cámara Baja que el proyecto de ley antifascista del Senado había sido alterado antes que llegara a la Cámara de Diputados.

LITIGIO POR JOYAS DE LA CORONA DE LA EX MONARQUÍA ESPAÑOLA

MILAN, 19. (U. P.).— El tribunal de esta ciudad, después de una breve sesión, entró en receso hasta el mes próximo, y no celebrará nuevas audiencias en la disputa entre Don Jaime, hijo del difunto Rey Alfonso XIII, de España, y de su ex esposa, en relación con la posesión de más de un cuarto de millón de dólares en joyas de la corona española.

Las joyas están actualmente en depósito para los dos hijos de Don Jaime y de la Empana, la Dama de la Cruz, y de su esposa, en relación con la posesión de más de un cuarto de millón de dólares en joyas de la corona española.

Por intermedio de sus abogados, Don Jaime trata de obtener la custodia de las joyas, basándose en que el acuerdo bajo el cual fueron colocadas en depósito no es válido.

Ambas partes presentaron hoy sus alegatos, por escrito, antes de que el tribunal entrara en receso.

visional de Italia, debido a que los diputados neofascistas afirmaron en la Cámara Baja que el proyecto de ley antifascista del Senado había sido alterado antes que llegara a la Cámara de Diputados.



BRITANICO DETENIDO POR ESPÍA A FAVOR DE LOS SOVIETICOS. — LONDRES. — William Martin Marshall, radioperador del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 24 años de edad, que ha sido arrestado en Londres, acusado de entregar valiosa información secreta a un funcionario de la Embajada soviética en Gran Bretaña.

Marshall ganaba 22.40 dólares por semana y negó que fuera cierto de lo que se le acusaba. Será sometido a proceso ante los tribunales de justicia. (FOTO UNITED PRESS)

SIETE GRADOS BAJO CERO HUBO AYER EN LA CIUDAD DE RIO

RIO DE JANEIRO, 19. (U. P.).— Luego de un temporal de granizo que cayó el 6 de junio pasado, los brasileños están sintiendo ahora los efectos del invierno.

Una masa de aire frío procedente del sur hizo que la temperatura bajara en las zonas altas del estado de Santa Catarina a siete bajo cero centígrados.

En la ciudad de São Paulo se registró esta mañana una temperatura de tres grados sobre cero, que fue suficiente para causar la muerte de cuatro personas, todas de más de 40 años, cuyos cadáveres fueron hallados en distintos lugares de las calles de esta ciudad.

Cámara argentina acordó monumento para Eva de Perón

CORDOBA, Argentina, 19. (U. P.).— La Cámara de Diputados de esta provincia, por voto de la mayoría peronista, aprobó la iniciativa de erigir un monumento en honor de Eva Perón.

En el acto de la votación, los representantes radicales y demócratas (conservadores) abandonaron la sala de sesiones.

En Buenos Aires también se está considerando un proyecto semejante y también la minoría de oposición se abstiene.

DINAMARCA ESTA EN GUARDIA DEBIDO A SITUACION SUECA

ESTOCOLMO, 19. (U. P.).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, regresó después de interrumpir sus vacaciones, con el objeto de orientar a su país, que se encuentra envuelto en su peor crisis con Rusia desde que las tropas soviéticas invadieron la vecina Finlandia, en 1939.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Olof Uggla, quien salió de Italia al enterarse que un avión de salvamento sueco había sido derribado por cazas soviéticos en el Báltico, comenzó una serie de conferencias con los dirigentes gubernativos.

Uggla fue recibido en el aeropuerto por el Primer Ministro, Tage Erlander. Suecia negó categóricamente la acusación rusa de que un avión catalán de salvamento hubiera violado el territorio soviético o hecho fuego sobre las cazas soviéticas, en una nota en la que se acusó a los soviéticos de haber derribado el avión.

Los observadores locales creen que los aviones rusos atacaron al avión catalán de salvamento cuando éste se encontraba en las aguas del Báltico, ocupadas por los soviéticos.

La esperanza es que puedan hallarse los restos del segundo avión de la Fuerza Aérea sueca, han sido abandonados prácticamente. El avión desapareció el viernes con ocho hombres a bordo.

El catalán había salido en busca de ese avión derribado, cuando los cazas soviéticos lo atacaron el lunes pasado. La indignación en Suecia sigue siendo grande, y el periódico "Aftonbladet" dijo en un editorial que el avión que desapareció el viernes también fue derribado por proyectiles.

Dijo el periódico: "Es posible que el avión de salvamento hubiera sido derribado aún en el caso

de haber estado Suecia dentro de la Otan; pero es evidente que nos hubiéramos sentido más confiados el estuvieramos dentro de la Organización del Tratado del Atlántico".

PRECAUCIONES EN DINAMARCA En la vecina Dinamarca, las fuerzas armadas siguen con orden de hacer frente a cualquier ataque dado. Funcionarios daneses dicen que no se ha dado nueva orden, debido al incidente en el Báltico.

MEDELLIN, 19. (U. P.).— "El Colombiano" informa a grandes titulares "Ciento quince bandoleros fueron muertos por las Fuerzas Armadas", y dice: "En los últimos 30 días han sido muertos en el departamento de Antioquia 115 bandoleros en diversas regiones, mediante la acción combinada de las fuerzas del Gobierno, que han logrado limpiar las grandes zonas afectadas, batiendo a los grupos maleantes."

En los encuentros habidos entre las fuerzas mixtas del ejército y policía y los bandoleros, estos han recibido fuertes descargas que han reducido sus efectivos. Ha constituido, pues, un verdadero éxito las campañas de las tropas contra los maleantes.

MUCHAS ALDEAS SON INUNDADAS POR LOS RIOS, EN VERACRUZ

VERACRUZ, México, 19. (U. P.).— Cinco días de torrenciales lluvias hicieron que los ríos del Estado de Veracruz se vieran ayer sobre por lo menos ocho pequeñas localidades, interrumpiendo las comunicaciones y provocando vastos daños a las cosechas en tierras bajas.

No se ha informado que haya habido desgracias personales, pero los funcionarios de Sanidad han adoptado medidas precautorias contra posibles brotes de malaria y fiebre tifoidea.

oficinas todos los retratos de Eva Perón. Estos huelguistas no permiten la entrada de público al recinto municipal, aunque mantienen en funcionamiento diversos servicios esenciales.

Retrato de Eva Perón causante de huelga

BUENOS AIRES, 19. (U. P.).— Prosigue el conflicto entre las autoridades locales y los trabajadores municipales, en dos poblaciones de la provincia de Buenos Aires en que triunfó la oposición radical en las elecciones de noviembre último.

En Juárez, las autoridades municipales dispusieron la cesantía de empleados y obreros que se mantenían en huelga. En esta localidad, el motivo de la huelga surgió al ordenar las actuales autoridades municipales (peronistas) la derogación de una ordenanza aprobada anteriormente por los ediles antiperonistas para que fueran retirados de las

oficinas todos los retratos de Eva Perón. Estos huelguistas no permiten la entrada de público al recinto municipal, aunque mantienen en funcionamiento diversos servicios esenciales.

HOY PRUEBE EL AUTENTICO HOY

CURANTO

Av. Viel 1816 — Fono 50026

"se le ven los... zapatos..."



Si, señor... Y se le ven... sucios... viejos... ajados... de su presentación manteniendo bien lustrado su calzado.

Y el lustre mantiene el calzado. NUGGET Negro, Café, Amarillo, Transparente... a sus pies

21 SAN LUIS

Camisas Duratex

PIJAMAS

BATAS de pura lana o de seda

FUMOIRES desde \$ 1.250.

ZAPATILLAS formadas en fieltro

SOMBREEROS Brooks, único rival

Gran surtido en CORBATAS CALZETINES, PAÑUELOS, SUSPENSORIOS, SWEATERS, BUFANDAS, etcétera.

PRECIOS REBAJADOS

Crefor

PORTAL FERNANDEZ CONCHA 946 REEMBOLSOS — CASILLA 3684

Gotita Achica Ropa, cuidado... no te metas con SANFORIZADO!

¡Qué gusto me voy a dar con esta ropita!

Pues mira que te equivocas, GOTITA... soy de tejido SANFORIZADO!

Al comprar ropa o tejido de algodón, vea que lleven la etiqueta SANFORIZADO.

SANFORIZADO

Un REGALO para su "regalón"

Su esposo, novio, padre, hermano, amigo o cualquier otro hombre que cuente con el afecto o la amistad suya, estará más feliz que nunca si usted lo festeja por su cumpleaños o día onomástico con la delicia de los

CIGARROS PUROS

H. UPMANN

Reconocidos en el mundo entero como los puros de más "habano" sabor y de más fino aroma.

IMPORTADOR y DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO FERNANDO CABEZON BERGASA Serrano 20-Teléf. 62648-Casilla 3376

Pídalos en las cigarrerías y casas del ramo

Publicitas

JOVEN CAMBIA DE ALIMENTACION, E INGIERE 40 NAVAJITAS DE AFEITAR

CHICAGO, 19. — (UP). — El joven William Hincle, de 19 años de edad, cansado de los alimentos que le proporcionaban sus padres, huyó de su hogar el mes pasado y, durante todo este tiempo, se refugió en un restaurante muy particular.

Aquello del restaurante se supo el martes último, cuando el joven Hincle fue internado en el hospital por sufrir los efectos de una "extraña indigestión", según manifestaron los médicos que lo atendieron en el primer momento.

Consultado el paciente acerca de qué había ingerido durante el día, se negó rotundamente a contestar y fue necesario someterlo a la ayuda de los Rayos X para auscultar su estómago y comprobar allí la presencia de 40 navajitas de afeitar.



LAS MEJORES OPORTUNIDADES COMERCIALES

ABRIGOS Y PILOTOS

A PRECIO DE FABRICA

Despachos a provincia

STO. DOMINGO 792 - 5.º piso
(Frente Cía. Electricidad)

Alfombras

Venta privada

ALFOMBRAS
Agencia surtidora de alfombras
nacionales, en todos tamaños,
colores y dibujos.

Facilidad de pago
REMATAS
MAC-IVER 460

ARGOLLAS PARA NOVIO

Casa Sostin
Nueva York 66 - Fono 60072

ARTICULOS PARA NIÑOS

Fábrica "Silbertex"
Del fabricante al consumidor
San Diego 219 B - Reembolsos.

Casa LA MAMA

SAN DIEGO 842
Ofrece para novias: bouquets,
coronas, azahares, y para bauti-
smos, gran surtido de chiches,
tarjetas y flores; sjueres en
lana y seda.

ARTICULOS PARA SEÑORAS

Novias:
Ropa interior
sobre medida.
Seda natural y
"nylon".

Modas:
Confecciones fi-
nas. Se reciben
hechuras.

Camisones:
Batas de levan-
tarse. Chombas.

CONSULTE CREDITOS
MEICED 712, esquina de
Mac-iver (Plaza rincón)
Despacho a provincias

BALANZAS

Soteco
Balanza de
precisión

ANTONIO GALANO
Bandera 183, oficina 2 (bajos).

BOTILLERIAS

BOTILLERIA
SAN ANTONIO

Fono 50211
Alberto Sábado, Dominga y
festivos. Reparto a domicilio.
SAN DIEGO 1959

BOTILLERIA SERRANO

VINOS
TALCA
DE LLANO
DE MAIPO

XTENSO SURTIDO EN VINOS EMBOTELLADOS
LICORES, CERVEZA Y BEBIDAS GASEOSAS

SERRANO 401-FONO: 66601
REPARTO A DOMICILIO

CALZADO

Guillermo Espinoza
Hechuras finas para señoras
SERRANO 90

Calzados para Damos
Hecho a mano y sobre medida

ANDRÉS RODRIGUEZ
UNION CENTRAL 1012
POA AHUMADA

LIBRERIAS

Cultura
Huérfaños 1179 - Fono 88830

"Editorial Pax"
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

CALZADO ROSARI

SAN FRANCISCO 84
Especialidad en calzado de me-
dida para Sras. Precios módicos

ZAPATILLAS

Compra directamente en la
fábrica:
LIRA 484

Cambios, Pasajes y Turismo

Bruno Orsini
AHUMADA 131 - Oficina 804
8.º piso - Fono 89673

Munditur

Agustinas 1036 - Fono 63900

CAMISERIAS

KIBER
FABRICA DE
CAMISAS

Especialidad en
camisas de
medida. Com-
pleto surtido
en artículos pa-
ra caballeros.
Somos fabri-
cantes e importadores.
SAN DIEGO 302

CARTERAS

Compre aquí
su cartera.
Le haremos
una composición gratis.
Avda. MATTA 1115 - Santiago

CASIMIRES Y GABARDINAS

Peinados y Semipeinados
Las mejores calidades
Ventas al público y a comer-
ciantes. Precios excepciona-
les. — Fábrica: LIRA 1084

CUNAS

CUNAS PLEGABLES
MIGUELINA

El niño ideal para su
cuna. Cuna "Mi-
guelina". — Teléfono
31852. — Despachos rá-
pidos a provincias.

FAJAS

CASE CLARY
(Atención por su
propia dueña)

Modeladores - Fajas
- Sostenes y Cintu-
ret. Fajas abdomi-
nales para señoras,
sobre medida. Peda-
dos contra reembolso

STO. DOMINGO 1034
O.F.A-FONO: 68093

FOTOGRAFIAS

Sus fotos en colores, blanco y
negro. Fotocopias de dibujos,
catálogos y clases, mándelos ha-
cer a Foto Estudio "Chaskel".
HUERFANOS 757 - Local 7

JOYAS

COMPRO JOYAS
Oro, plata y brillantes. Pólizas
de empeño, monedas en plata
y oro de colección
SUPERO CUALQUIERA
OFERTA

CASA RITZ

ESTADO N.º 248
(ENTRADA HOTEL RITZ)

LIBRERIAS

Cultura
Huérfaños 1179 - Fono 88830

"Editorial Pax"
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

Editorial Pax
Huérfaños 770 - Fono 30301

RESTRICCIONES AL TRABAJO FEMENINO EN CIUDAD DEL CABO

CIUDAD DEL CABO, 19 (U. P.). — Un nativo resultó mu-
erto y varios resultaron heridos
en los desórdenes ocurridos en
el Estado Libre de Orange, al
utilizar la policía cachiporras
y gases lacrimógenos para do-
minar las alteraciones del or-
den.

Los disturbios comenzaron en
protesta contra la nueva orde-
nanza local que exige que las
mujeres, para poder trabajar,
tengan que estar provistas de
permiso.

Tradicionalmente, las mu-
-

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

res se han opuesto aquí a to-
da medida que considere que
limita su libertad.

Arreglo satisfactorio con Túnez busca Francia

Asamblea surcoreana va a iralar conspiración de los comunistas

PUSAN, Corea, 19 (UP). —
La Asamblea Nacional surcoreana
pidió al Gobierno que permita
que la prensa y el público pue-
dan concurrir al juicio que ins-
taurará la Corte Marcial en con-
tra de 14 hombres acusados de
"conspiración comunista".

La decisión de la Asamblea se
produjo una hora después que
14 acusados, incluyendo a siete
miembros de la Asamblea, fueron
citados a declarar acusados de
violar la ley de seguridad nacio-
nal.

Aun cuando no se revelaron las
acusaciones en forma específi-
ca, funcionarios autorizados di-
jeron que ellas incluían, conspi-
ración comunista, soborno, robo
y malversación de fondos.

El doctor Clarence Rye, vocero
oficial del Gobierno, dijo que no
se permitirá el acceso de los pe-
riodistas al juicio.

Sin embargo, representantes de
la comisión de las Naciones Uni-
das, del 8.º Ejército y de las
Embajadas de Estados Unidos,
China Nacionalista, Gran Breta-
ña y Francia, fueron invitados
a asistir.

De los 12 hombres acusados
originalmente, hoy comenzaron a
ser juzgados siete de ellos.

Otros tres están detenidos acu-
sados de formular observaciones
insidiosas en contra del Gobierno
en la Asamblea.

ENCUESTA ENTRE PRISIONEROS
MUNSAN, Corea, 19 (UP). —
El Mayor General William Har-
rison, delegado-efe de tregua
de las Naciones Unidas, comuni-
có que las Naciones Unidas acce-
derían a una nueva encuesta en-
tre los prisioneros de guerra co-
munistas antes del armisticio,
para determinar cuántos rojos
desean regresar a sus hogares.

Si esta iniciativa encontrara la
aprobación de los comunistas, so-
lucionaría el delirio incesante so-
bre el intercambio de prisioneros
que está obstaculizando el armis-
ticio coreano.

Harrison ha ofrecido en repe-
tidas ocasiones efectuar esta en-
cuesta entre los prisioneros, pero
los comunistas se han negado a
firmar la encuesta.

Entre tanto, se ha informado
que los negociadores de las Na-
ciones Unidas, haciendo caso
omiso de la protesta comunista,
en contra del receso de tres días
en las conversaciones de tregua,
están estudiando la implantación
de una pausa aún más prolonga-
da, para privar a los comunistas
de su plataforma de propaganda.

Los principales puntos del
nuevo plan son:

1) Creación de dos asambleas
para complementar el Gran
Consejo del Protectorado, for-
mado por partes iguales por tu-
neños y franceses. La primera
asamblea, que tendría el carác-
ter puramente legislativo, esta-
ría formada totalmente por tu-
neños. La segunda, constituida
por franceses residentes en Tú-
nez y tuneños, todos proceden-
tes de instituciones económicas,
se ocuparía de los asuntos eco-
nómicos y financieros;

2) Delegación de una mayor
responsabilidad en los siete Mi-
nistros que forman el gobierno
tuneño;

3) Deformación de la Administra-
ción Pública. Se daría preferen-
cia a los tuneños en el desem-
peño de cargos administrati-
vos;

4) Formación de un tribunal
administrativo franco-tuneño,
que interpretaría las leyes del
protectorado, como en nuestros
países lo hace la Corte Supre-
ma.

BAJA DEL ALGODON PROVOCA UNA GRAVE CRISIS EN EGIPTO

GINEBRA, 19. — (UP). — Un
portavoz del Gobierno egipcio
advirtió que su país está ame-
nazado por una "gran depresión"
económica. Hizo tal advertencia
en la conferencia anual de la
Organización Internacional del
Trabajo y agregó que la depre-
sión ya ha comenzado y afecta
a las exportaciones egipcias de
algodón y tejidos.

El portavoz dijo:
"La baja de los precios de las
materias primas, tendencia que
ha podido notarse en todo el
mundo, en la actualidad amenaza
a Egipto con una gran depre-
sión. Puede decirse que tal
depresión ya ha comenzado a
afectar el algodón en rama y a
la industria hilandera. Debido
a que el algodón es el principal
producto de Egipto, su cultivo,
comercio e industria constituyen
la columna vertebral de nuestra
economía".

NI CARNE DE CABALLO COME PUEBLO POLACO

VIENA, 19 (UP). — La si-
tuación alimenticia de Polonia
ha empeorado tanto, que los
dos tercios de la población no
han recibido tarjetas de raciona-
miento para la carne y las
grasas, siendo aún escasas la
carne de caballo en el mercado
negro, según informaciones
proporcionadas por exiliados.

Esas mismas fuentes dijeron
que la mantención había des-
aparecido por completo de los
mercados legales, y es vendida
en el mercado negro a razón
de 50 zlotys (1250 dólares) por
kilo. Agregaron que la ración
de carne sería de tres o cuatro
litros de aceite por persona.

El diario de Varsovia "Zygie
Warszawy", informó que sólo
diez millones de tarjetas de ra-
cionamiento para la carne y
las grasas habían sido alimen-
tadas para una nación que
tiene 24 millones de habitan-
tes.

Las fuentes informativas de
los exiliados añadieron que los
que reciben tarjetas de raciona-
miento son los empleados de los
almacenes de comestibles, los
miembros de la milicia y de la
policía de seguridad.

Dijeron, asimismo, que exis-
tía una grave escasez de le-
gumbres, y que el azúcar no se
podía obtener ni con tarjeta
de racionamiento.

CUATRILLIZOS TUVO ESPOSA DE 27 AÑOS

WYOMOUTH, Massachusetts 19.
— (U. P.). — La señora Marion
Manning, de 27 años de edad, dio
a luz, cuatrillizos — una
niña y tres varones — pero el mé-
dico que la atendió, dijo que aún
era "demasiado pronto" para de-
cir si todos sobrevivirán.

El cuarto niño — nacido una ho-
ra y seis minutos después del pri-
mer alumbramiento — se encuen-
tra bien.

También se informó que están
en "buena salud" la niña,
que nació primero, y los dos
varoncitos que la siguieron. Los
cuatro fueron colocados en incu-
badoras separadas.

El padre de los niños, John,
llegó al hospital después del alum-
bramiento, y esta mañana dijo a
los periodistas que "lo único que
nuestro expresar es que, gracias a
Dios, ya todo terminó".

CREDITOS PASCUAL SASTRE

San Diego 928

SUELERIA

Suelertia
RODECO

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

Precios de fábrica
GABRIEL CORDERO
AV. MATTA 1150

SCHUMAN PRESENTO SU NUEVO PLAN A LA ASAMBLEA, ANOCHE

PARIS, 19. — (UP). — (Por
Robert Ridley). — La Asamblea
Nacional se reunió esta noche
para debatir el nuevo plan go-
bernativo de reformas, para el
inquieto protectorado de Túnez,
donde los nacionalistas extremis-
tas siguen cometiendo, casi a
diarrollo, atentados dinamiteros,
en un esfuerzo por lograr la in-
dependencia.

El debate promete ser acalor-
ado, cuando el Ministro de Re-
laciones Exteriores, Robert Schu-
man, presente su nuevo proye-
cto, el que difiere ligeramente del
presentado el 2 de abril, el cual
quedó paralizado antes que se le
pudiera poner en vigor.

El nuevo debate se realizará
por una coincidencia el mismo
día en que se ha reunido el blo-
que árabe-asiático de las Na-
ciones Unidas, para discutir la
posibilidad de presentar el caso
de Túnez en la sesión especial
de la Asamblea General de las
Naciones Unidas.

El nuevo plan de reformas de
Schuman, se parece, tanto en
sus líneas principales, a la po-
lítica que ha seguido Francia
desde los disturbios de enero y
febrero pasados, que, según fuen-
tes informadas, Schuman obtu-
vo la promesa del apoyo de Es-
tados Unidos en sus recientes
conversaciones aquí con

Si Audax Italiano vence al Wanderers, quedará a sólo un punto del Everton



EL CRACK EHLERS NO VA A HELSINKI

Gustavo Ehlers, uno de los más destacados atletas chilenos, no irá a la Olimpiada. Así lo hizo saber ayer oficialmente a la Federación de Chile.

La razón que da Ehlers para desistir de ese viaje, es la de no encontrarse en buen estado físico, ya que el exceso de trabajo en sus actividades particulares, al regreso del Sudamericano de Buenos Aires, le han impedido entrenar en forma conveniente. El gesto de Ehlers ha sido elogiado por la prensa deportiva y significa una verdadera lección. En lugar de Ehlers irá Ernesto Lagos, el buen saltador de la Unión Española, que está en muy buen estado de entrenamiento.

COMITE OLIMPICO AUMENTO PLAZAS A 4 ESPECIALIDADES

Ayer a mediodía se reunió el Subcomité del Consejo Nacional de Deportes, para conocer diversas materias relacionadas con la participación en la Olimpiada de Helsinki.

En primer término, tomó conocimiento el Subcomité de la Federación de Box, en la cual expone los motivos que ha tenido en cuenta para no concurrir a la Olimpiada. El subcomité acordó enviar una comunicación a esta federación, en la que lamenta la decisión, por tratarse de una especialidad que siempre representó dignamente al deporte chileno.

Seguidamente, dispuso asignar una plaza más al básquetbol; otra al atletismo, otra al pentatlón, que enviará tres hombres, dejando el financiamiento del dirigente por cuenta de la Federación Deportiva Militar, y asignar un puesto más al ciclismo, que podrá hacerse representar por un equipo de cuatro ruteros, pues se suprime la plaza destinada al dirigente, que se incluyó primeramente junto con el de los pedaleiros. La participación del ciclismo quedó finiquitada en conversación sostenida por los dirigentes de esta especialidad con el presidente y secretario del Comité Olímpico. En lo que se refiere a la esgrima, hubo acuerdo para esperar respuesta oficial de la Federación. Respecto al tenis, su nombramiento se dispondrá en cuanto se confeccione una nómina de las personas que actualmente desempeñan este cargo en las diferentes Federaciones.

Hubo asentimiento unánime para entregar la jefatura de la Villa Olímpica, a don Erasmo López, quien hará el viaje a Finlandia, por su propia cuenta.

Finalmente, se acordó suprimir

CON DEFICIENCIAS DE ORGANIZACION SE INICIO AYER EL FUTBOL ESCOLAR

En la tarde de ayer se inició en las canchas interiores del Estado Nacional el Campeonato Oficial de Fútbol, organizado por la Asociación Escolar Secundaria de Deportes. Los resultados de los diferentes partidos fueron los siguientes:

CANCHA N.º 2.— Infantiles: Liceo Lastarria, 1 — Valentín Letelier, 0; Intermedia: Lastarria, 1 — Valentín Letelier, 0. El partido de fondo fue suspendido cuando ganaba Valentín Letelier por 1 a 0, por ser ya la visibilidad muy escasa.

CANCHA N.º 3.— Infantiles: Liceo Aplicación, 1 — Nacional, 1; Intermedia, Aplicación, 1 — Nacional, 0. El encuentro entre los equipos superiores fue suspendido por falta de luz, cuando empataban a dos tantos.

CANCHA N.º 4.— Infantiles, no jugaron Intermedia Barros Arana y Barros Borgoño, por no tener este último equipo en esta serie. Intermedia: Intermedia Barros Arana, 2 — Barros Borgoño, 1. El cuadro del Intermedia formó con: Guillermo Pozo y Zapata; Banto, Godoy y Sabaj; Alfaro, Garduño, Márquez, Callejas y Fernández. Los goles fueron obtenidos por Callejas (2), Márquez, Alfaro y Fernández.

CANCHA N.º 5.— Infantiles: Liceo N.º 6, 0 — Liceo San Bernardo, 0; Intermedia: Liceo N.º 6, 2 — Liceo San Bernardo, 0; Superior: Liceo N.º 6, 2 — Liceo S. Bernardo, 1.

212 NADADORES EN TORNEO DE LA "U"

Con la participación de 212 competidores, la mayoría de ellos novicios, la Asociación de Natación de la Universidad de Chile efectuó en la Piscina Escolar su primer campeonato de la temporada de invierno, el que alcanzó bastante lucimiento, tanto en el aspecto técnico como en lo que se refiere a entusiasmo mostrado por los participantes.

En las diversas pruebas lograron triunfar Roberto Tamm (Escuela Militar), Laura Ortiz (Fisico), Alberto González (Escuela Militar), Angélica Aemudt (Dunastar), Ruby Rule (Dental), Guillermo Vilalobos (Economía), que venció en los 100 metros libres con 1'3". María Ramis (Fisico), Gunther Pöller (Universidad Católica), Ruby Bonder (Macabi), vencedora de 2 pruebas; Esteban Laskovitz (Macabi), Pedro Frauberger (Universidad Católica), Hugo Gutiérrez (U. Católica).

La plaza de cocinero, pues por comunicación del señor Francisco O'Shea, delegado del deporte en Finlandia, se supo que en la Villa Olímpica se preparará comida especial para los latinoamericanos. Se lo se solicita que una persona que domine el inglés, indique los condimentos necesarios.

AL PENTATHLON

Los partidos alcanzaron un desarrollo interesante merced al entusiasmo de que hicieron gala los jugadores.

La organización, por el contrario, fue deficiente. Los árbitros debieron ser "recrutados" de entre algunos oficiales espectadores. Como es natural, los improvisados jueces no pudieron cumplir en buena forma su cometido, lo que provocó molestas incidencias, agravadas por la indisciplina que hicieron gala algunos jugadores, que resistieron a las firmas las decisiones de los árbitros. La falta de profesores responsables, en algunos casos, como por ejemplo el normal desarrollo de los encuentros. Por lo demás, algunos jugadores demostraron una absoluta falta de respeto por los árbitros y aún por los profesores. Es de imperiosa necesidad adoptar medidas tendientes a mejorar fundamentalmente la organización de estos espectáculos escolares; de otra forma perderán completamente la seriedad que forzosamente deben tener.

CHILENOS JUGARAN EN KOTKA

HELSINKI 19. — (U. P.). — El Comité Olímpico de Organización anunció hoy dónde y cuándo tendrán lugar los partidos de fútbol de eliminación.

Esos partidos serán jugados en cinco ciudades finlandesas: Helsinki, Turku, Tampere, Lahti y Kotka.

Holanda, Suecia, Alemania y Finlandia quedaron "bye", y pasaron a las finales.

Noruega obtuvo un triunfo sobre México, por "walk-over".

El siguiente es el programa de partidos de eliminación, todos los cuales se jugarán a las 19 horas (hora local):

En Helsinki, 15 de julio: Yugoslavia con India; en Helsinki, 16 de julio: Austria con El Sarre. En Turku, 15 de julio: Rumania con Hungría; en Turku, 16 de julio: Holanda con Brasil; en Tampere, 15 de julio: Dinamarca con Grecia; en Tampere, 16 de julio: Estados Unidos con Australia; en Kotka, 15 de julio: Bulgaria con Unión Soviética; en Kotka, 16 de julio: Chile con Egipto; en Lahti, 15 de julio: Polonia con Francia; en Lahti, 16 de julio: Luxemburgo con Gran Bretaña.

Los ganadores pasarán a las finales.



Los capitanes de Ejército Hernán Fuentes, Nilo Flores y Luis Carmona, de arriba a abajo, que integran el equipo del pentatlón militar que concurrirá a los Juegos Olímpicos de Helsinki, han intensificado sus entrenamientos, al mando del entrenador y jefe del equipo, Cmdte. Enrique Barros.

Por disposición de este jefe, el equipo hará una presentación la próxima semana a fin de demostrar el grado de preparación en que se encuentra, para lo cual se efectuará la prueba completa en distintos lugares de la capital. El lunes próximo se empujará con equitación en el Hipódromo Chile; el martes, esgrima en el décimo piso del Estado Mayor del Ejército; el miércoles, el tiro con las pistolas norteamericanas que acaban de llegar al país; el jueves, natación en la piscina escolar, y el viernes, cross country, cuyo recorrido que es de cuatro mil metros, se hará desde el cerro San Cristóbal al Club de Fútbol. Se ha dispuesto que todas las pruebas se efectuarán en los días indicados, a las diez de la mañana.

Loayza, con ciática: no habrá box hoy

Esta noche no habrá box profesional en el Casapalán. Humberto Loayza, que iba a combatir con Hugo Henríquez, fue examinado el martes por el médico de la Federación, doctor Hernán del Pino, quien lo encontró afectado de ciática. Le recetó Vitaminas B-1, y posteriormente Loayza no volvió a consultarlo. El doctor Del Pino nos expresó que aunque se hubiese repuesto rápidamente, no habría podido pelear en condiciones normales y de ahí entonces, la razón de la suspensión de la pelea.

También juegan pasado mañana Unión e Iberia

El domingo habrá sólo dos encuentros de fútbol profesional. Serán los que fueron suspendidos por causa de la lluvia y que corresponden a la cuarta fecha del campeonato que hasta el momento destaca al Everton disparado en el primer puesto, con 8 puntos a su favor.

Es evidente que el más importante tendrá lugar en el Estadio Nacional, entre Audax Italiano y Wanderers. Los ámblicos, que se mantienen invictos, al lograr triunfar, se colocarán a un sólo punto de diferencia del Everton, y con bastantes posibilidades de alcanzar posteriormente el codiciado puesto de privilegio. Wanderers cuenta con 4 puntos, y en su última presentación se vio bastante bien al ganar a Santiago Morning.

UNION ESPAÑOLA CON IBERIA. — Se ha fijado este match en el Estadio de Santa Laura, y también ha logrado llamar la atención. La Unión, campeón de 1951, tuvo un comienzo un tanto irregular en el torneo, pero mejoró mucho cuando enfrentó a Audax, con quien logró empatar después de una contienda realmente espectacular. Necesariamente, este conjunto debe aumentar el puntaje a su haber, para no quedar rezagado en la tabla y actuar de acuerdo con su calidad de campeón. Iberia ha conseguido dos victorias consecutivas, y la última fue la más importante de todas, pues venció por cifras categóricas a la "U", cuadro que se insinuaba con muchas posibilidades. Si estos elencos rinden de acuerdo con lo que se espera de ellos, con toda seguridad brindarán una lucida exhibición.

Los dos encuentros, como se habitual, comenzarán a las 15.30 horas y previamente en los semihorarios actuarán los teams de reservas. Se jugará aunque lueva.



OJALA QUE PUEDA JUGAR. — Es lo que dicen los partidarios de Audax, para el match de pasado mañana con Wanderers. Chirinos, a quien vemos en el grabado sostenido por Ramiro Cortés, sufrió una lesión en un incidente ocurrido en el Teatro Caupolicán, del que ya está casi bien. Faltó sacarle los puntos de la herida que sufrió en el labio inferior.

BASQUETBOL CHILENO PROYECTA ACTUAR EN CIUDADES EUROPEAS

Antes de su partida a Helsinki, el conjunto chileno de básquetbol hará tres presentaciones ante el seleccionado de la Asociación Universitaria, frente a la selección de la Asociación Santiago y, finalmente, con el equipo de la dirigente portefa.

La Federación de Básquetbol de Chile ha solicitado viajar directamente a la capital de Finlandia, pero para el regreso ha pedido que se le permita pasar a París, Roma y Madrid, ciudades donde ya tiene programadas algunas presentaciones. De aceptarse su demanda, los gastos de permanencia en Europa correrían por cuenta de la Federación.

Sigue nuestra incomparable

LIQUIDACION de INVIERNO



VESTEX

ante el rigor de los frios de esta temporada ha REBAJADO sus PRECIOS sin detenerse en costos ni en nada, preocupado sólo de ofrecer como REGALO a las damas sus mejores

ABRIGOS ★ CHAQUETONES
TRAJE-SASTRES ★ BATAS
★ FALDAS de LANA

Todo con 30 o/o de descuento!

VESTEX

la confección perfecta
MATIAS COUSIÑO 157

US\$ 60 DOLARES

US\$ 4 1/2

cuatro millones y medio de dólares)
15.000.000.000
(quince mil millones de pesos)

Para la mantención del vehículo motorizado en Chile se necesitan como promedio mínimo esencial US. \$ 60 por unidad, o sea que los 78.132 vehículos que circulan en el país representan anualmente sólo,

millones que deben ser adjudicados para este objeto en forma preferencial para mantener el transporte motorizado y proteger la inversión que representan los 78.132 vehículos que circulan en Chile y que tienen un valor de

Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles

(ACCIA)

derrota a Santiago Morning, 3 - 0

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.



GOLADOR. — Con los cuatro goles que le hizo a Iberia el delantero abileste, Luis Méndez, se mantiene primero en la lista de goleadores. (Cuántos marcará mañana en la U? Por cierto que Zacarias asegura que ninguno.)

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

En el primer tiempo un tiro penal. Con victoria de Audax Italiano por 1 a 0. En el segundo tiempo, el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, que se mantuvo invicto en el torneo de reservas profesionales, y deberá enfrentar al próximo equipo de reserva profesional de Audax Italiano.

En la cancha de Santa Laura se enfrentaron ayer los equipos de reserva profesional de Audax Italiano y Santiago Morning en un partido oficial. El encuentro, que fue presenciado por un numeroso público, por Audax Italiano respaldado por el equipo de reserva profesional de Santiago Morning, se jugó a las 15.30 horas y finalizó con victoria de Audax Italiano por 3 a 0.

Los goles: De Pesca, a los 30' y 83' y Morales a los 35 minutos. El partido se jugó en un terreno irregular, con viento fuerte y mucha humedad.

MAGALLANES - "U", UNICO MATCH DE MAÑANA

En el Estadio de Universidad Católica se disputará mañana su partido oficial de la cuarta fecha del campeonato profesional de fútbol, los equipos de Universidad de Chile y Magallanes, que el domingo último fue suspendido por causa de la lluvia.

Hay interés por este match y a su resultado se le asigna bastante importancia. Magallanes, pese a que lleva sólo dos puntos, ha estado jugando bien y ha demostrado disponer de un cuadro superior al de 1951. Ante un contendiente como el que tendrá mañana, será posible apreciar los verdaderos merecimientos del elenco. En cuanto a la "U", que empezó su actuación en el torneo con bastante éxito, en su compromiso de la tercera fecha cayó sorprendentemente batido frente a Iberia por un score concluyente e inesperado. Ahora buscará afanosamente su reivindicación para quedar nuevamente situado entre los primeros. A este equipo la suspensión le vino a las mil maravillas, ya que para su encuentro con los abilestes podrá disponer de varios elementos que estaban lesionados.

La constitución de los cuadros deberá ser la siguiente:

UNIVERSIDAD DE CHILE (4 puntos): Zacarias; Alamos y Arenas; Negri, Busquets y Silva; Di Pace, Quintana, Passero, Musso y E. Núñez.

MAGALLANES (2 puntos): Urrutia; Morales y Cuevas; Pérez, J. López y Alborno; Valdes, Salas, Méndez, Vidal y Soto.

El match se iniciará a las 15.30 horas y previamente jugarán los cuadros de reserva de ambas instituciones.

En el ring de la calle San Pablo 1617, se realizará mañana el intermedio de box entre los clubes México y Cic. En disputa del trofeo "Teodoro Ojeda". El programa es el siguiente:

Humberto Marín con Orlando Olguín; Germán Basante con Juan Valde; Hernán Urrutia con Juan Valenzuela; Carlos Morales con Gustavo Reyes; Gastón Briones con Ananías Toledo; Alberto Castillo con Raúl Lara; Manuel Guerra con Sergio Miranda; José Pavéz con Mario Echegoyen y Sergio Vergara con Eduardo Fuentes.

Los nombrados en primer término pertenecen al México.

INSA Y WEIR SCOTT EN PARTIDO OFICIAL

La Competencia Oficial de la Asociación Comercial de Deportes continuará efectuándose mañana sobrellevando los encuentros de Insa con Weir Scott, y Compañía de Teléfonos con Grace. El programa completo es el siguiente:

CANCHA MADEIRA — 14.20 horas: Duncan Fox con Weir Scott. Primera división; 15.45 horas: Madeiro con Duncan Fox. Segunda división.

SAN IGNACIO No 2 — 15.45 horas: Odeon con Sogeco. División de honor.

NACIONAL No 7 — 14.20 horas: Sian Di Tella con Compañía de Teléfonos. Primera división; 15.45 horas: Compañía de Teléfonos con Grace. División de honor.

CANCHA TATTERSALL — 14.20 horas: Codina con Enesa. División de honor; 15.45 horas: Tattersall con Madeira. División de honor.

ESTADIO INSA — 14.20 horas: Gibbs con Saverdra. División de honor; 15.45 horas: Weir Scott con Insa. División de honor.

PELEAN BOXEADORES DEL MEXICO Y "CIC"

En el ring de la calle San Pablo 1617, se realizará mañana el intermedio de box entre los clubes México y Cic. En disputa del trofeo "Teodoro Ojeda". El programa es el siguiente:

Humberto Marín con Orlando Olguín; Germán Basante con Juan Valde; Hernán Urrutia con Juan Valenzuela; Carlos Morales con Gustavo Reyes; Gastón Briones con Ananías Toledo; Alberto Castillo con Raúl Lara; Manuel Guerra con Sergio Miranda; José Pavéz con Mario Echegoyen y Sergio Vergara con Eduardo Fuentes.

Los nombrados en primer término pertenecen al México.

NOTICARIO DEL FUTBOL

Magallanes está muy interesado en conseguir los servicios de Rosamel Miranda, el centro half que fué de Colo Colo y Unión Española, que es, además, un correcto deportista dentro y fuera de la cancha.

—o—o—o—

Cortez y Valenzuela, del Audax Italiano, que estaban lesionados, realizaron ayer una presentación en el team de reservas. Jugaron sólo un tiempo.

—o—o—o—

Ya firmó Jorge Vázquez para el Palestino. El ex arquero de Audax, Wanderers y Everton, espera volver a tener las lucidas prestaciones que ya le conocemos.

—o—o—o—

Para sus encuentros en la capital, el team del Palestino dispondrá de la cancha Sedrán, a la que se le colocará tribuna para que se harán arreglos especiales, convirtiéndola en una de las mejores.

—o—o—o—

Colo Colo jugará el domingo en Concepción frente al team del Naval, que se está preparando para ir a Helsinki. El team albo actuará con todos sus titulares.

—o—o—o—

Wanderers cancelará el contrato al delantero uruguayo Luis Alberto Borques, por indisposición y por no reñir a las instrucciones dadas por el entrenador. Igualmente se aplicarán sanciones a jugadores que no comparecieron a jugar con Audax y que se quedaron sin permiso en la capital.

—o—o—o—

Everton descansará a su team profesional en este fin de semana y no jugará ningún match amistoso. Por lo menos, así lo anunció su gerente.

—o—o—o—

En el puesto de centromedio, Wanderers probó al jugador Raúl Campos y es muy probable que éste jugará por primera vez en las reservas de su club ante Audax Italiano, en el preliminar del domingo.

—o—o—o—

Novoa, Bizutti, Ramallo y Riquelme, nuevos jugadores del Wanderers, actuarán por primera vez en las reservas de su club ante Audax Italiano, en el preliminar del domingo.

—o—o—o—

En Unión Española es casi seguro que reaparecerá Mario Lora, su centroderechero. Ya está bastante recuperado de la lesión que afectó su rodilla.

—o—o—o—

Agregando nuevos datos sobre la situación planteada por Guillermo Díaz al Santiago Morning, podemos afirmar que su contrato no vence hasta el próximo lunes. ¿Qué pasará después? Por el momento, el puntero internacional está en las reservas y sin sueldo.

—o—o—o—

Manuel Muñoz, el crack de Colo Colo, no tiene una lesión al perone como se informó erróneamente. Ahora está en observación médica por un hematoma en la pierna izquierda y visitará a Concepción, pero no hay seguridad alguna de que juegue.

—o—o—o—

Ernesto Ramallo, el nuevo jugador de Wanderers, es de Santa Fe y actuó en Santa Fe. Anteriormente lo había hecho en Asunción, Paraguay.

—o—o—o—

Ezequiel Riquelme y Humberto Novoa, nuevos jugadores del Iberia, ya llegaron a esta capital y sólo esperan debutar el domingo ante Unión Española.

—o—o—o—

Oswaldo Sáez, el centro mediador de Colo Colo, está lesionado y no irá con la delegación a Concepción. Guardará reposo y reanudará sus entrenamientos al curso de la semana próxima.

COMERCIO CON PROPA EN FUTBOL AMATEUR

Por la competencia oficial de la Asociación Amate de Fútbol de Santiago, deberán jugar mañana, los siguientes partidos:

DIVISION DE HONOR — Gimnástico Arturo Prat con Metropolitano, en la cancha No. 5 del Estadio Nacional; Flecha con Cuarta Zona, en cancha de los últimos; Small Star con Eugenio Matte en la cancha Santa Filomena.

COPA UNION — Universidad Técnica con Arco Iris, en la cancha No. 1 de la Escuela de Artes y Oficios; Borgoño con Liverpool Wanderers, en la cancha de los primeros; Bahía de los primeros; Bahía de los segundos; Bahía de los terceros; Bahía de los cuartos; Bahía de los quintos; Bahía de los sextos; Bahía de los séptimos; Bahía de los octavos; Bahía de los novenos; Bahía de los décimos; Bahía de los undécimos; Bahía de los duodécimos; Bahía de los trece; Bahía de los catorce; Bahía de los quince; Bahía de los dieciséis; Bahía de los diecisiete; Bahía de los dieciocho; Bahía de los diecinueve; Bahía de los veinte; Bahía de los veintiuno; Bahía de los veintidós; Bahía de los veintitrés; Bahía de los veinticuatro; Bahía de los veinticinco; Bahía de los veintiseis; Bahía de los veintisiete; Bahía de los veintiocho; Bahía de los veininueve; Bahía de los treinta; Bahía de los treinta y uno; Bahía de los treinta y dos; Bahía de los treinta y tres; Bahía de los treinta y cuatro; Bahía de los treinta y cinco; Bahía de los treinta y seis; Bahía de los treinta y siete; Bahía de los treinta y ocho; Bahía de los treinta y nueve; Bahía de los cuarenta; Bahía de los cuarenta y uno; Bahía de los cuarenta y dos; Bahía de los cuarenta y tres; Bahía de los cuarenta y cuatro; Bahía de los cuarenta y cinco; Bahía de los cuarenta y seis; Bahía de los cuarenta y siete; Bahía de los cuarenta y ocho; Bahía de los cuarenta y nueve; Bahía de los cincuenta; Bahía de los cincuenta y uno; Bahía de los cincuenta y dos; Bahía de los cincuenta y tres; Bahía de los cincuenta y cuatro; Bahía de los cincuenta y cinco; Bahía de los cincuenta y seis; Bahía de los cincuenta y siete; Bahía de los cincuenta y ocho; Bahía de los cincuenta y nueve; Bahía de los sesenta; Bahía de los sesenta y uno; Bahía de los sesenta y dos; Bahía de los sesenta y tres; Bahía de los sesenta y cuatro; Bahía de los sesenta y cinco; Bahía de los sesenta y seis; Bahía de los sesenta y siete; Bahía de los sesenta y ocho; Bahía de los sesenta y nueve; Bahía de los setenta; Bahía de los setenta y uno; Bahía de los setenta y dos; Bahía de los setenta y tres; Bahía de los setenta y cuatro; Bahía de los setenta y cinco; Bahía de los setenta y seis; Bahía de los setenta y siete; Bahía de los setenta y ocho; Bahía de los setenta y nueve; Bahía de los ochenta; Bahía de los ochenta y uno; Bahía de los ochenta y dos; Bahía de los ochenta y tres; Bahía de los ochenta y cuatro; Bahía de los ochenta y cinco; Bahía de los ochenta y seis; Bahía de los ochenta y siete; Bahía de los ochenta y ocho; Bahía de los ochenta y nueve; Bahía de los noventa; Bahía de los noventa y uno; Bahía de los noventa y dos; Bahía de los noventa y tres; Bahía de los noventa y cuatro; Bahía de los noventa y cinco; Bahía de los noventa y seis; Bahía de los noventa y siete; Bahía de los noventa y ocho; Bahía de los noventa y nueve; Bahía de los cien; Bahía de los cien y uno; Bahía de los cien y dos; Bahía de los cien y tres; Bahía de los cien y cuatro; Bahía de los cien y cinco; Bahía de los cien y seis; Bahía de los cien y siete; Bahía de los cien y ocho; Bahía de los cien y nueve; Bahía de los ciento; Bahía de los ciento y uno; Bahía de los ciento y dos; Bahía de los ciento y tres; Bahía de los ciento y cuatro; Bahía de los ciento y cinco; Bahía de los ciento y seis; Bahía de los ciento y siete; Bahía de los ciento y ocho; Bahía de los ciento y nueve; Bahía de los doscientos; Bahía de los doscientos y uno; Bahía de los doscientos y dos; Bahía de los doscientos y tres; Bahía de los doscientos y cuatro; Bahía de los doscientos y cinco; Bahía de los doscientos y seis; Bahía de los doscientos y siete; Bahía de los doscientos y ocho; Bahía de los doscientos y nueve; Bahía de los trescientos; Bahía de los trescientos y uno; Bahía de los trescientos y dos; Bahía de los trescientos y tres; Bahía de los trescientos y cuatro; Bahía de los trescientos y cinco; Bahía de los trescientos y seis; Bahía de los trescientos y siete; Bahía de los trescientos y ocho; Bahía de los trescientos y nueve; Bahía de los cuatrocientos; Bahía de los cuatrocientos y uno; Bahía de los cuatrocientos y dos; Bahía de los cuatrocientos y tres; Bahía de los cuatrocientos y cuatro; Bahía de los cuatrocientos y cinco; Bahía de los cuatrocientos y seis; Bahía de los cuatrocientos y siete; Bahía de los cuatrocientos y ocho; Bahía de los cuatrocientos y nueve; Bahía de los quinientos; Bahía de los quinientos y uno; Bahía de los quinientos y dos; Bahía de los quinientos y tres; Bahía de los quinientos y cuatro; Bahía de los quinientos y cinco; Bahía de los quinientos y seis; Bahía de los quinientos y siete; Bahía de los quinientos y ocho; Bahía de los quinientos y nueve; Bahía de los seiscientos; Bahía de los seiscientos y uno; Bahía de los seiscientos y dos; Bahía de los seiscientos y tres; Bahía de los seiscientos y cuatro; Bahía de los seiscientos y cinco; Bahía de los seiscientos y seis; Bahía de los seiscientos y siete; Bahía de los seiscientos y ocho; Bahía de los seiscientos y nueve; Bahía de los setecientos; Bahía de los setecientos y uno; Bahía de los setecientos y dos; Bahía de los setecientos y tres; Bahía de los setecientos y cuatro; Bahía de los setecientos y cinco; Bahía de los setecientos y seis; Bahía de los setecientos y siete; Bahía de los setecientos y ocho; Bahía de los setecientos y nueve; Bahía de los ochocientos; Bahía de los ochocientos y uno; Bahía de los ochocientos y dos; Bahía de los ochocientos y tres; Bahía de los ochocientos y cuatro; Bahía de los ochocientos y cinco; Bahía de los ochocientos y seis; Bahía de los ochocientos y siete; Bahía de los ochocientos y ocho; Bahía de los ochocientos y nueve; Bahía de los novecientos; Bahía de los novecientos y uno; Bahía de los novecientos y dos; Bahía de los novecientos y tres; Bahía de los novecientos y cuatro; Bahía de los novecientos y cinco; Bahía de los novecientos y seis; Bahía de los novecientos y siete; Bahía de los novecientos y ocho; Bahía de los novecientos y nueve; Bahía de los mil; Bahía de los mil y uno; Bahía de los mil y dos; Bahía de los mil y tres; Bahía de los mil y cuatro; Bahía de los mil y cinco; Bahía de los mil y seis; Bahía de los mil y siete; Bahía de los mil y ocho; Bahía de los mil y nueve; Bahía de los mil y diez; Bahía de los mil y once; Bahía de los mil y doce; Bahía de los mil y trece; Bahía de los mil y catorce; Bahía de los mil y quince; Bahía de los mil y dieciséis; Bahía de los mil y diecisiete; Bahía de los mil y dieciocho; Bahía de los mil y diecinueve; Bahía de los mil y veinte; Bahía de los mil y veintiuno; Bahía de los mil y veintidós; Bahía de los mil y veintitrés; Bahía de los mil y veinticuatro; Bahía de los mil y veinticinco; Bahía de los mil y veintiseis; Bahía de los mil y veintisiete; Bahía de los mil y veintiocho; Bahía de los mil y veininueve; Bahía de los mil y treinta; Bahía de los mil y treinta y uno; Bahía de los mil y treinta y dos; Bahía de los mil y treinta y tres; Bahía de los mil y treinta y cuatro; Bahía de los mil y treinta y cinco; Bahía de los mil y treinta y seis; Bahía de los mil y treinta y siete; Bahía de los mil y treinta y ocho; Bahía de los mil y treinta y nueve; Bahía de los mil y cuarenta; Bahía de los mil y cuarenta y uno; Bahía de los mil y cuarenta y dos; Bahía de los mil y cuarenta y tres; Bahía de los mil y cuarenta y cuatro; Bahía de los mil y cuarenta y cinco; Bahía de los mil y cuarenta y seis; Bahía de los mil y cuarenta y siete; Bahía de los mil y cuarenta y ocho; Bahía de los mil y cuarenta y nueve; Bahía de los mil y cincuenta; Bahía de los mil y cincuenta y uno; Bahía de los mil y cincuenta y dos; Bahía de los mil y cincuenta y tres; Bahía de los mil y cincuenta y cuatro; Bahía de los mil y cincuenta y cinco; Bahía de los mil y cincuenta y seis; Bahía de los mil y cincuenta y siete; Bahía de los mil y cincuenta y ocho; Bahía de los mil y cincuenta y nueve; Bahía de los mil y sesenta; Bahía de los mil y sesenta y uno; Bahía de los mil y sesenta y dos; Bahía de los mil y sesenta y tres; Bahía de los mil y sesenta y cuatro; Bahía de los mil y sesenta y cinco; Bahía de los mil y sesenta y seis; Bahía de los mil y sesenta y siete; Bahía de los mil y sesenta y ocho; Bahía de los mil y sesenta y nueve; Bahía de los mil y setenta; Bahía de los mil y setenta y uno; Bahía de los mil y setenta y dos; Bahía de los mil y setenta y tres; Bahía de los mil y setenta y cuatro; Bahía de los mil y setenta y cinco; Bahía de los mil y setenta y seis; Bahía de los mil y setenta y siete; Bahía de los mil y setenta y ocho; Bahía de los mil y setenta y nueve; Bahía de los mil y ochenta; Bahía de los mil y ochenta y uno; Bahía de los mil y ochenta y dos; Bahía de los mil y ochenta y tres; Bahía de los mil y ochenta y cuatro; Bahía de los mil y ochenta y cinco; Bahía de los mil y ochenta y seis; Bahía de los mil y ochenta y siete; Bahía de los mil y ochenta y ocho; Bahía de los mil y ochenta y nueve; Bahía de los mil y noventa; Bahía de los mil y noventa y uno; Bahía de los mil y noventa y dos; Bahía de los mil y noventa y tres; Bahía de los mil y noventa y cuatro; Bahía de los mil y noventa y cinco; Bahía de los mil y noventa y seis; Bahía de los mil y noventa y siete; Bahía de los mil y noventa y ocho; Bahía de los mil y noventa y nueve; Bahía de los mil y cien; Bahía de los mil y cien y uno; Bahía de los mil y cien y dos; Bahía de los mil y cien y tres; Bahía de los mil y cien y cuatro; Bahía de los mil y cien y cinco; Bahía de los mil y cien y seis; Bahía de los mil y cien y siete; Bahía de los mil y cien y ocho; Bahía de los mil y cien y nueve; Bahía de los mil y ciento; Bahía de los mil y ciento y uno; Bahía de los mil y ciento y dos; Bahía de los mil y ciento y tres; Bahía de los mil y ciento y cuatro; Bahía de los mil y ciento y cinco; Bahía de los mil y ciento y seis; Bahía de los mil y ciento y siete; Bahía de los mil y ciento y ocho; Bahía de los mil y ciento y nueve; Bahía de los mil y doscientos; Bahía de los mil y doscientos y uno; Bahía de los mil y doscientos y dos; Bahía de los mil y doscientos y tres; Bahía de los mil y doscientos y cuatro; Bahía de los mil y doscientos y cinco; Bahía de los mil y doscientos y seis; Bahía de los mil y doscientos y siete; Bahía de los mil y doscientos y ocho; Bahía de los mil y doscientos y nueve; Bahía de los mil y trescientos; Bahía de los mil y trescientos y uno; Bahía de los mil y trescientos y dos; Bahía de los mil y trescientos y tres; Bahía de los mil y trescientos y cuatro; Bahía de los mil y trescientos y cinco; Bahía de los mil y trescientos y seis; Bahía de los mil y trescientos y siete; Bahía de los mil y trescientos y ocho; Bahía de los mil y trescientos y nueve; Bahía de los mil y cuatrocientos; Bahía de los mil y cuatrocientos y uno; Bahía de los mil y cuatrocientos y dos; Bahía de los mil y cuatrocientos y tres; Bahía de los mil y cuatrocientos y cuatro; Bahía de los mil y cuatrocientos y cinco; Bahía de los mil y cuatrocientos y seis; Bahía de los mil y cuatrocientos y siete; Bahía de los mil y cuatrocientos y ocho; Bahía de los mil y cuatrocientos y nueve; Bahía de los mil y quinientos; Bahía de los mil y quinientos y uno; Bahía de los mil y quinientos y dos; Bahía de los mil y quinientos y tres; Bahía de los mil y quinientos y cuatro; Bahía de los mil y quinientos y cinco; Bahía de los mil y quinientos y seis; Bahía de los mil y quinientos y siete; Bahía de los mil y quinientos y ocho; Bahía de los mil y quinientos y nueve; Bahía de los mil y seiscientos; Bahía de los mil y seiscientos y uno; Bahía de los mil y seiscientos y dos; Bahía de los mil y seiscientos y tres; Bahía de los mil y seiscientos y cuatro; Bahía de los mil y seiscientos y cinco; Bahía de los mil y seiscientos y seis; Bahía de los mil y seiscientos y siete; Bahía de los mil y seiscientos y ocho; Bahía de los mil y seiscientos y nueve; Bahía de los mil y setecientos; Bahía de los mil y setecientos y uno; Bahía de los mil y setecientos y dos; Bahía de los mil y setecientos y tres; Bahía de los mil y setecientos y cuatro; Bahía de los mil y setecientos y cinco; Bahía de los mil y setecientos y seis; Bahía de los mil y setecientos y siete; Bahía de los mil y setecientos y ocho; Bahía de los mil y setecientos y nueve; Bahía de los mil y ochocientos; Bahía de los mil y ochocientos y uno; Bahía de los mil y ochocientos y dos; Bahía de los mil y ochocientos y tres; Bahía de los mil y ochocientos y cuatro; Bahía de los mil y ochocientos y cinco; Bahía de

...ado en este país, para hacer su de-
...y para refutar leyes malas, como dijo
...ro de su delirio, para defenderse de
... atacado.

que lo habían atacado, porque este
conocen sus argumentos, porque este
ha tenido argumentos para justi-
ficar, ha tenido argumentos a su pa-
ra cambiar el mismo su opinión sobre la na-
del Decreto-Ley No. 935, como lo
demostrar ante la Honorable Cámara.
no en este sentido no puede asistirle la
hasta pretender demostrar que nume-
disposiciones de la Ley No. 10,336 po-
dearlas en este Decreto; porque, si
contenidas esas disposiciones en
Leyes, ellas no significan ni modifica-
ampliación del Decreto-Ley 258, or-
de la Contraloría General de la Re-
Con este criterio, cada vez que una
nada en nuestro país, di-

hubiere refundido en la Ley No. 10336, indirectamente, en la Contraloría General de la República debería de haberse insertado en el artículo correspondiente. Y no es que he querido el legislador. La Ley No. 10336 fue muy precisa al decir que sólo se refundirían en un solo texto, el Decreto No. 238 y las disposiciones que lo modifican y lo amplían. Se ha dicho por ahí que no hay un error de mi parte citar algunas disposiciones como que no deben estar contenidas en el texto de la Ley No. 10336, porque en el texto de la Ley No. 10336, por el origen en otras disposiciones. Pero, claro, es efectivo, pero esas disposiciones no modificaban ni ampliaban el Decreto No. 238, y en consecuencia, no podían refundirse en la Ley No. 10336. Esta es la

En este texto refundido: Esta es la cuestión fundamental. ¿Que hay al respecto disposiciones que incluso no dicen relación con la Contraloría General de la República en este texto refundido? También es. Por eso yo siento cierta tranquilidad en esta materia, después de leer la declaración de Su Excelencia el Presidente de la República, en que expresa que se hará un estudio de esta ley, y se revisarán y suprimirán disposiciones en que se haya excedido. No existe otra cuestión fundamental, que la posición de la Contraloría, o, más bien la posición del señor Mewes frente al artículo 93. Es una posición especial. El señor Mewes podrá dar muchísimos argumentos, pero...

... para justificar su actitud; pero ante la lectura de esta ley, creo que no hay nada posible. No me voy a referir, señor, a otras observaciones que hace el señor ministro, porque —y esto desahoga mi anticipado intento— la persona del señor ministro no me importa absolutamente nada. He hecho declaraciones que, incluso, en el carácter de parlamentario que estoy cumpliendo con un deber fiscalizador, son imperdibles. Pero, repito, no me interesa la opinión del señor Mewes. El plebiscito ahora una declaración al pueblo, los intereses, según dice, ha estado resguardados. Todos los charlatanes que se situaron en la vega o del Mercado

que están protegiendo al pueblo cuando venden una pomada mágica en un pedregal, los charlatanes hacen lo mismo. Yo, como abogado, no me interesa esta posición de defenderlos. Yo, como juez, tampoco la declaración que ellos hacen: al pueblo. Hay otro problema: constitucional que tiene que interesar más al pueblo entero, porque dice relación con su patrimonio, su familia, su vida jurídica y su vida institucional, y eso es lo que yo puedo continuar en vigencia tal como está, o si debe el Poder Ejecutivo reformarlo o dejar sin efecto las disposiciones que él ha excedido. Yo, como juez, no soy indispensable, para examinar debidamente esta materia, referirse, aunque sea en forma de preguntas: la diferencia es que yo no puedo hacer nada.

may breve, a dos cuestiones: la primera es que haya entre la ley y el decreto. La ley, como sabe la Honorable Cámara, es una tramitación rigida establecida en la Constitución Política del Estado, no puede alterarse por ningún motivo. El decreto no. El decreto está establecido en la ley de la materia, en la ley de competencia legislativa reglamentaria del Poder Ejecutivo de la persona que administra el Estado. Viene al número dos del artículo 72 de la Constitución Política.

Se ha discutido mucho entre las autoridades de la materia administrativa sobre las diferentes clases de decretos. Y al hacer la distinción entre el simple decreto reglamentario y el decreto ley, se ha llegado a decir

El decreto ley es aquel que dicta el Poder Ejecutivo, en posesión de la suma del Poder Público, cuando no existen los organismos creados por la Constitución Política debidos por dar existencia a la ley en esa forma que quiere la Constitución. Pero cuando a la potestad reglamentaria de la Presidencia de la República, nadie puede decir que ella está contemplada en el No. 1 del artículo 72 de la Constitución, y puede decir que a ser ley, a menos que sea expresamente sancionada por el Poder Legislativo, o, —oigan bien Sus Señorías— expresamente sancionada por el Poder Legislativo, todos los trámites de una ley; es decir, que la ley nunca el Decreto Supremo ser ley, y para todos los trámites de la ley.

blen, el 22 de julio del año 1932, se publicó el decreto N.º 258, que se denominó Ordenanza de la Contraloría General de la República. Este Decreto-Ley que fue dictado por el señor Carlos Dávila, con la firma de su ministro don Enrique Zañartu, tuvo tal carácter, porque en ese momento el Jefe del Poder Ejecutivo, señor Dávila, detenía la sujeción del Poder Público. No existían en ese momento, como dice uno de los hombres más destacados en materia de Derecho Administrativo de este país, como es el profesor don Ministro don Ernesto Merino Segura, autoridades encargadas por la Constitución de dar forma a la ley conforme a sus prescripciones.

Descripciones; y, en consecuencia, el Sr. Dávala dictó el decreto-ley que tuvo carácter, porque en ese momento el Presidente del Poder Público.

Decreto-Ley N.º 258, dispuso, en su artículo 54, lo siguiente: "Dentro del término de sesenta días, contados desde la vigencia de esta ley, se dictará a propuesta del Contralor y por intermedio del Ministro de Hacienda, el Reglamento Orgánico y de Servicios de la Contraloría, el cual dispondrá, especialmente, sobre las siguientes materias: a) Enumera las materias; y al final de las que "las disposiciones del Reglamento podrán ser modificadas sino por ley".

Se hubiera dictado el Reglamento mencionado el día...

El decreto supremo de reemplazamiento mencionado en el plazo de 60 días, que fija el artículo 14.º del Decreto-Ley 258, habría sido discutible que se tratara de un decreto con fuerza de ley, porque habría sobrenadado el principio sobre si pueden autodelegarse facultades por medio de decreto-ley. Pero, en este caso, esto habría sido discutible; y seguramente dar buenas razones en favor y en contra.

Desafortunadamente para la causa del ex ministro General de la República y afortunadamente para el país, el Decreto Supremo mencionado fuera de este plazo: el 20 de abril de 1980.

da 1933, y reglamenta los servicios de la Contraloría General de la República, es decir, señor Presidente, se dictó más o menos 270 días después de la dictación del Decreto-Ley 258, y, en consecuencia, se dictó fuera del plazo fatal establecido en este artículo 54.º, ya que dice: "Dentro del término de 60 días..."

Pues bien, señor Presidente, tanto lo entendió así el Presidente de la República de ese entonces, que no hizo uso de la facultad que le daba el artículo 54.º del Decreto-Ley 258, sino que el Primer Mandatario de esa época, que era don Arturo Alessandri, que estaba presidiendo un Gobierno de extracción jurídica, que contaba con todos los medios y todos los organismos para poder tramitar la ley como lo quiere la Constitución, al dictar el Decreto de 20 de abril de 1933, dice lo siguiente, en su encabezamiento:

“Vista la propuesta formulada por el Contralor General de la República y en uso de las facultades que me confiere la parte segunda del artículo 72.º de la Constitución

Si se hubiera querido darle el alcance de un decreto con fuerza de ley, aceptando los tesis de los decretos así llamados, admitidos ya en nuestro país, el señor Presidente de la República habría dicho, evidentemente, "Vista la facultad que me confiere el artículo 54, del Decreto-Ley número 258, he acordado y decreto:" Sin embargo, el Presidente de la República dijo: "En uso de la facultad que me confiere la parte segunda del artículo 72 de la Constitución Política del Estado".

En consecuencia, no puede haber duda, con la sola lectura del texto de las dos disposiciones o, más bien dicho, del encabezamiento del Decreto-Ley Supremo del 26 de agosto de 1960.

del Decreto-Ley Supremo del 20 de abril de 1933, y del texto del artículo 54 del Decreto-Ley número 258, que el Presidente de la República estaba ejercitando la potestad reglamentaria contenida en el artículo 72 de la Constitución Política del Estado y no la facultad del artículo 54, del Decreto-Ley número 258.

El señor Contralor General de la República, en esta serie de exposiciones que ha entregado a la prensa, dice: "¡Si esto se ha hecho de acuerdo con el artículo 54!" Pero parece que olvidó leer el encabezamiento del Decreto Supremo número 935, y, en todo caso, que el Decreto Supremo número 935, estaba fuera del plazo establecido por el referido artículo 54.

Aun cuando el señor Presidente de la República hubiera invocado la facultad concedida por el artículo 54 del Decreto-Ley número 258, aun en ese caso, jamás habría podido tener el valor de un decreto con fuerza de ley y habría sido nada más que un decreto reglamentario.

Como tengo el temor de que las críticas formuladas a mi posición, hagan dudar de mis palabras a mucha gente, me remito a las otras personas constituidas en autoridad en esta materia, por ejemplo a don Ernesto Merino Segura, cuyo "Tratado de Derecho Administrativo" tengo ante mí vista.

El señor Merino, refiriéndose a este mate-

El señor Merino, refiriéndose a esta materia, dice, cuando habla del reglamento: "Hemos dicho que es una consecuencia de la potestad reglamentaria. Se ejercita ésta por medio de la dictación de decreto por el Presidente, cuyo trámite es el mismo que el de los decretos particulares.

Los decretos deben ser dictados por conducto del Ministerio al cual corresponde la materia a que ellos se refieran". Cita algunos casos de potestad o facultad delegada, y agrega: "No obstante, hay leyes en que en forma expresa se ha ordenado dictar los reglamentos, como hay otras que han fijado plazo para el ejercicio de esta facultad, y otras en que se han señalado expresamente las

Cita algunos casos ocurridos en la historia de nuestra legislación, y luego dice que, en todo caso, cuando el decreto es dictado fuera de plazo, aun cuando sea por mandato de la ley, éste jamás puede tener la calidad de un decreto con fuerza de ley, sino que, en última instancia, será un decreto supremo, de estos a que se refiere la potestad reglamentaria del N.º 2 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

Pero, señor Presidente, esta novísima teoría de que el decreto supremo 935 es decreto con fuerza de ley, no siempre ha sido sostenida.

nida por el ex Contralor. Ella fué variada con motivo de las dificultades que tuvo con los Servicios de Previsión Social. Solamente en ese entonces, el ex Contralor, señor Mewes, empezó a usar la expresión "decreto con fuerza de ley". Con posterioridad, fué usada también por la Contraloría en diversas disposiciones legales, en las que, evidentemente, sorprendió al Honorable Congreso Nacional, sobre todo al hacerse referencia en ellas al decreto con fuerza de ley No 935. Se hace mucho hincapié, señor Presidente, por los que sostienen la tesis del señor Mewes, en que este decreto con fuerza de ley habría sido reconocido en esa forma por algunas disposiciones legales, y, en consecuencia, él habría tenido sanción legislativa. Estas disposiciones son dos: el artículo 4.º de la Ley 9.306, que hace referencia al decreto con fuerza de ley No 935, de 20 de abril de 1936 y la Ley No 9.687, de 28 de enero de 1949, que en su artículo 6.º habla del mismo decreto con fuerza de ley.

Sobre el particular, vale la pena recordar el viejo aforismo que dice que "las cosas son por lo que son por su esencia, y no por el nombre que se les da".

De allí viene que lo que por su esencia es un decreto reglamentario, aunque se le cambie de nombre en una o varias leyes, no pasa por ese solo hecho a convertirse en decreto con fuerza de ley, como igual cosa ocurriría en un contrato de compraventa que seguiría siendo compraventa, aunque las partes lo llamaran mutuo.

Y yo pregunto: ¿es suficiente que en la cita de una ley se diga que tal disposición o que tal decreto es decreto con fuerza de ley, para estimar que es así y que tiene fuerza de ley? Evidentemente, no, Honorable Cámara, y el legislador jamás ha podido pensar cosa semejante...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor UNDURRAGA.— No puede estarse que, por el solo hecho de hacer referencia al decreto N.º 935 como decreto con fuerza de ley, aquel haya recibido la sanción del Poder Ejecutivo. En el artículo 117 de la Constitución se establece que el Poder Ejecutivo sanciona las leyes y decretos con fuerza de ley. En consecuencia, el decreto N.º 935, al haber sido sancionado por el Poder Ejecutivo, adquiere la fuerza de ley.

Y éste no es el único caso. A veces, y a las leyes de presupuestos, especialmente, se citan disposiciones como emanadas de decretos con fuerza de ley. Y a nadie se le ha ocurrido pensar que por ese solo hecho, ellas

lor, como los artículos 157.º y 171.º del Decreto con el número de ley 10.336.

Estos cargos han quedado perfectamente desvirtuados.

Así, el artículo 157.º, relacionado con la liberación de pasajes para el Contralor y para los jefes de departamentos de la Contraloría General de la República, corresponde exactamente al artículo 55.º del Decreto Ley 258, y al artículo 4.º, inciso 4.º de la Ley 9.687.

En cuanto al edificio de la Contraloría, considerado en el artículo 171.º del decreto N.º 10.336 corresponde exactamente también, a un texto legal expreso: al artículo 6.º de la ley 9.306, que, está demás decirlo, es con texto permanente.

Respecto a las licencias que, como jefe de servicio, debe conceder a su personal el Contralor General, y que figuran en el artículo 19.º del texto refundido, éste corresponde exactamente al artículo único del Decreto con Fuerza de Ley 416-bis, de 1930, "que en el texto refundido fué transcrito textualmente, excepto la referencia a la Dirección General de Estadística, por no pertenecer ya esta repartición a la Contraloría".

Y el tercer cargo, señor Presidente: asegurar el Honorable Diputado que el señor Contralor habiase asignado caprichosa y maliciosamente un sueldo superior al fijado por la última ley que aumentó las remuneraciones de los funcionarios.

Creo que, cualquiera que sea el juicio crítico que se tenga respecto del señor Mewes, resulta inconcebible suponerle la aviesa intención de atribuirse siquiera remotamente un emolumento superior al fijado por la ley.

Y, todavía, se ha hecho cuestión de que el señor Contralor, para conseguir este objetivo, envió este texto refundido del decreto con número de ley 10.336, con posterioridad a la ley número 10.343, que aumentó los sueldos del personal de la Administración Pública.

Desde luego, la Contraloría General de la República nada tiene que ver con los trámites internos del "Diario Oficial". Además, es perfectamente explicable, ante la crítica situación económica de los gremios y ante el compromiso formal del Gobierno de promulgar y publicar con rapidez esa ley, que en el "Diario Oficial" se le hubiese dado preferencia a ella por sobre el texto refundido enviado por la Contraloría con el número 10.336.

Esto debe ser dicho en homenaje a la verdad y para contestar el cargo gratuito formulado contra un hombre de conducta intachable, suponiendo al señor Humberto Mewes que quiso asignarse maliciosamente un emolumento superior.

Pero, como si esta argumentación de hecho fuese insuficiente, aun el propio legislador ha dado la razón al señor Mewes, pues en el artículo primero transitorio de la ley número 10.336, dijo textualmente: "En ningún caso la aplicación de la presente ley podrá significar disminución de sueldos a los funcionarios en actual servicio". ¿Y cuál era el sueldo "en actual servicio" del señor Mewes, al dictarse la ley de aumentos citada? Era precisamente el sueldo que figura en el texto refundido, que, asiente, si no me equivoco, a la suma de 588 mil pesos anuales. De tal manera que, en esta disposición, no se hizo otra cosa que respetar la clara manifestación del legislador, expresada en la ley.

Además, y dentro de su espíritu y propósito, habría sido absurdo e ilógico que, en vez de aumentar o mantener las actuales rentas, la ley número 10.343 las hubiese rebajado para cualquier funcionario subalterno superior de la Administración Pública.

No es de mi competencia, Honorable Cámara, hacer un examen jurídico acabado del problema. Pero creo que las razones dadas bastan y sobran para justificar la actuación del ex Contralor. Por lo demás, la defensa que él, en su informe hace, frente a las impugnaciones hechas por el Honorable señor Undurraga, es explícita, como podrá conocerlo la opinión pública mediante el acuerdo tomado recientemente de publicar "in extenso" su oficio-respuesta.

Después de un sereno examen de las impugnaciones del Honorable señor Undurraga, cuya preparación jurídica nadie desconoce, y del oficio-respuesta del señor Mewes, queda a firme, de una manera irredargüible, que en la elaboración y tramitación del texto refundido de la Ley Orgánica y de Atribuciones de la Contraloría, el señor Mewes actuó en todo momento conforme a derecho. Con ello, Honorable Cámara, ha quedado de relieve, una vez más, el sello de su intachable honestidad, puesta a prueba en cada una de sus altas actuaciones administrativas.

Y en esta opinión que sustentamos los que siempre hemos estado junto a la gestión funcional del señor Mewes, no estamos solos; también nos acompaña uno de los parlamentarios que más se ha caracterizado como impugnador de algunas de las actuaciones del señor Mewes. Me refiero al Honorable Diputado señor Bulnes Sanfuentes, quien públicamente, y en agria polémica con su compañero de bloque político, el Honorable señor Undurraga, en la discusión de este problema jurídico, le ha dado con plenitud la razón al señor Humberto Mewes. ¡Y vaya que tiene valor para la opinión pública que dos hombres confundidos en el mismo grupo de intereses, en un mismo bloque político-presidencial, hayan expresado un criterio diverso, como en el caso del Honorable señor Bulnes Sanfuentes, quien, oponiéndose al criterio del Honorable señor Undurraga, ha apoyado la actuación decorosa, jurídica y justa del señor Humberto Mewes.

Como corolario final, señor Presidente, ha renunciado a su alto cargo el señor Humberto Mewes, y con ello se ha cerrado todo un proceso, ha culminado toda una etapa, frente a la cual estos entrevijos jurídicos no son sino simples episodios de una situación extraña en que se han visto envueltos el país, los altos Poderes Públicos y el propio Congreso Nacional.

Yo sostengo con firmeza esta tarde —y creo que me asiste la razón—, que el retiro del señor Humberto Mewes ha producido pesar en el país. Su alejamiento ha dejado contentos a algunos pocos. Precisamente, a aquellos para los cuales la actuación administrativa de Humberto Mewes siempre hirol sus intereses económicos o sus prebendas de tipo burocrático. Humberto Mewes se va de la Contraloría, señor Presidente, con el respeto de la mayoría de los ciudadanos de este país. Y vaya para él el respeto y el homenaje de los militantes, dirigentes y parlamentarios del Partido Socialista Popular, que le han visto pasar, en el ejercicio de su cargo, como un hábito purificador en un ambiente enrarecido por la maldad de los intereses creados. ¡Allí estuvo Humberto Mewes, firme, sereno y enhiesto frente al agio, la prepotencia y el oportunismo!

En prueba de lo que afirmo, señor Presidente, haré una breve revista de algunas de sus intervenciones ápticas en su puesto de Contralor.

En una rápida visión retrospectiva de su actuación, lo vemos actuar frente al Ministerio de Defensa Nacional, que quería confundir un absurdo concepto de la disciplina férrea de las Fuerzas Armadas con las garantías esenciales, que valen tanto para los civiles como para los uniformados. La actuación de Mewes tuvo la virtud de hacer que mentes hiperbólicas comprendieran que es posible el respeto de las garantías amplias que a los institutos armados conceden las leyes fundamentales de la República, y no la imposición voluntarista de un Ministro que quería negar derechos sagrados a los miembros de las Fuerzas Armadas, cerrando arbitrariamente así toda la posibilidad de democratización de las mismas.

Y ahí está también la intervención de Humberto Mewes frente al problema de las tierras magallánicas, cuando los terratenientes ganaderos aspiraban, mediante una arbitraria calificación de tierras o campos de pastoreo, burlar el pago de millones y millones de pesos en impuestos al Fisco, y hundir más en la miseria a la olvidada provincia de Magallanes.

Y allí estuvo también, obrando por presencia, Humberto Mewes frente a un proyecto de decreto que nunca lo fué y que se convirtió en la represiva circular Holger-Letellier, que ahorró el movimiento obrero y ahogó la libertad sindical; decreto que ni el Gobierno siquiera quiso presentar como tal porque anticipadamente previó que iba a ser rechazado por la Contraloría. De allí que sólo se convirtiera en la tristemente recordada "Circular Holger-Letellier".

Y allí está también la actitud y la presencia vigilante de Humberto Mewes, frente a los reiterados decretos del Ministro de Hacienda para reformar el sistema de cambios para las grandes compañías imperialistas detentadoras del cobre chileno, y recordemos también el memorable dictamen del señor Mewes cuando la Honorable Cámara le solicitó un informe en derecho sobre la actuación del ex Ministro de Economía y Comercio señor Infante, el mismo que estableció el curioso y rarísimo género epistolar para autorizar la vergonzosa entrega de cuotas de cobre a los favoritos del régimen colocados, tanto en el oficialismo como en la Derecha. En ese informe, el señor Mewes expresó que no bastaban simples "resoluciones" sino que se requería la dictación de un Decreto Supremo, fundado y cursado por el Poder Contralor.

También tenemos que recordar como se enfrentó a la oligarquía bancaria cuando ella quería desconocer sus derechos a los empleados de bancos, y le impuso un arbitraje obligatorio conforme a ley expresa.

Por último, y como broche de oro, ahí está la polémica entre el señor Ministro del Interior y el señor Mewes con respecto al alza de las tarifas eléctricas.

En reiterados dictámenes, el señor Mewes ha cautelado el interés nacional, defendiendo al consumidor de los zarpazos de una empresa imperialista como la Compañía Chilena de Electricidad. Ahora el Gobierno se ve abocado a una disyuntiva: o acoge el informe que técnica y jurídicamente ha sido bien fundado por el ex Contralor y rechaza las alzas, o dicta un decreto de insistencia para dar un nuevo zarpazo a los escuálidos bolsillos del consumidor.

Pero cuidado con el decreto de insistencia, porque de esa medida administrativa al juicio político y a la consecuente responsabilidad criminal, hay un solo paso. ¡Allá el Gobierno y los señores Ministros si dictan el decreto de insistencia ante el rechazo justo, por el señor Mewes, del alza de las tarifas eléctricas!

Señor Presidente es fácil para quienes poseen versación jurídica adentrarse en el laberinto del articulado y de las disposiciones de tal o cual decreto. Pero lo importante e indestructible es que aquí no se ha podido evitar que surja, con caracteres nítidos, un funcionario probo que, insisto, se va de la Administración Pública con el respaldo nacional; que supo mantenerse íntegro frente a las solicitudes y halagos de los altos intereses creados, altivo frente a la presión de casi todos los sectores políticos representados en esta Honorable Cámara, que, de una u otra manera, han colaborado en la negativa gestión del señor González Videla.

Aquí estuvo siempre el Contralor Mewes, enhiesto, rechazando las tentaciones, constituyendo un dique sólido y un bastión indestructible, contra todas las asechanzas. Es halagador para quienes tienen entereza moral como él, mantenerse fuertes cuando la desvergüenza se "cuela" por los pasillos del Congreso, trepa por las altas sincuras administrativas y transita por los pasillos palaciegos. Es digno de aplauso, por fin, un hombre como Mewes, altivo y sereno, que rebata todas las argumentaciones artificiosas que por su conducta administrativa se hacen en estos momentos.

Señor Presidente, en nombre de mi Partido, rindo esta tarde un sincero y cálido homenaje a este hombre que se llama Humberto Mewes, y que ahora se ha acogido a la tranquilidad de su hogar. Pero que se sepa que se retira de su cargo, no vencido por estos ataques, sino que, por el contrario, victorioso y triunfante, y contando además con el aprecio, el cariño y la admiración de la gran mayoría de sus compatriotas.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, ¿hasta qué hora es la sesión?

El señor TAPIA (Presidente).— Por el momento, con la prórroga concedida al Honorable señor Undurraga, hasta las 21 horas y 8 minutos.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Desearía, señor Presidente, que se prorrogara la hora, a fin de usar de la palabra por unos diez o quince minutos.

El señor ENRIQUÉZ. — Que se prorrogue hasta las 21 horas y 30 minutos.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, ¿por qué no se acuerda convocar a otra sesión?

El señor BULNES. — ¿Por qué no se prorroga la hora, señor Presidente?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Yo deseo hablar unos diez minutos.

El señor BULNES. — Señor Presidente, el Honorable señor González Madariaga necesita unos diez minutos. Como la materia es de suficiente gravedad, por lo que ocuparé cerca de 30 minutos, pediría que se prorrogara la hora.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — O bien que se citara a una nueva sesión.

El señor ROGERS. — Que se prorrogue hasta las 21 horas y 45 minutos.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Se-

ñor Presidente, ¿por qué no consulta a la Sala para celebrar una nueva sesión el jueves?

Varios señores DIPUTADOS. — Que se faculte a la Mesa para ello.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se facultará a la Mesa para citar a una nueva sesión con el objeto de tratar esta misma materia.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES. — Señor Presidente, en las sesiones celebradas por esta Honorable Cámara los días 15 y 22 de abril del presente año, pronuncié dos extensos discursos, tan documentados como me fué posible, para denunciar y demostrar los atropellos que el señor Contralor General de la República estaba cometiendo en contra del Poder Judicial y en contra de algunas instituciones y organismos del Estado.

Señalé, señor Presidente, por ser los casos más notorios y más graves, a mi juicio, además de los atropellos cometidos en contra del Poder Judicial, el que había perpetrado en contra de las Fuerzas Armadas, el que iba en contra de las Municipalidades y el que incidía en el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

En aquella oportunidad, señor Presidente, que estos atropellos eran ya tan reiterados, tan faltos de toda base jurídica, que no se podía pensar en simples errores de derecho de parte del señor Contralor, sino en la tendencia deliberada y sistemática de erigirse en un Poder del Estado, en un Poder superior a todos los verdaderos Poderes y superior a la ley misma.

En esa ocasión, señor Presidente y Honorable Cámara, actué sin pasión de ninguna especie, incluso reconocí en el señor Contralor los aspectos beneficiosos de su labor como tal, la entereza que había demostrado frente al Poder Ejecutivo y el celo que había manifestado en presencia de irregularidades administrativas. Pero manifesté también que era profundamente grave y peligroso para nuestro régimen constitucional el que este funcionario, encargado precisamente por la Constitución y por las leyes de salvaguardar ese régimen, se constituyera en una amenaza y en un permanente enemigo de él.

Las observaciones que entonces hice fueron bien acogidas, a mi juicio, por la opinión ilustrada del país. Digo esto, porque tuve el honor de recibir la adhesión de hombres de derecho de todos los sectores de la ciudadanía. Y en este momento, en que por fin el Presidente de la República se ha decidido a aceptar la renuncia de un funcionario que, en mi concepto, estaba atropellando la Constitución y las leyes, siento una verdadera satisfacción al haber contribuido con mis modestas palabras a crear, dentro de la opinión, un ambiente favorable para la aceptación de su renuncia.

Sin embargo, señor Presidente, que yo haya sostenido, y que mantenga en estos instantes que el señor Contralor General de la República atropelló, en determinadas ocasiones, la Constitución y las leyes, no significa que pueda aceptar "a priori", sin análisis de ningún género, todos los cargos que contra el Contralor se quieren hacer.

El lunes o martes de la semana pasada, se me denunció que el texto refundido de la Ley Orgánica de la Contraloría, promulgado con el número de ley N.º 10.336, estaba falsificado, que contenía disposiciones que jamás habían figurado en ley ni en decreto alguno y que contenía otras disposiciones que sólo figuraban antes en un mero decreto. Acogí esta denuncia con toda la seriedad que el caso reclamaba. Di cuenta de ella a la Junta Ejecutiva de mi partido, en su sesión del martes pasado, y recibí el encargo de estudiar profundamente la materia, e, incluso, si la denuncia era fundada, de redactar e interponer una acusación constitucional contra el señor Contralor y, según se desprendiera de los antecedentes, contra el señor Ministro de Hacienda.

En la sesión del miércoles pasado se hizo pública, en esta Honorable Cámara, la misma denuncia que yo había recibido. Se acusó al señor Contralor General de la República de haber introducido, en el texto refundido, algunas disposiciones que no figuraban antes en ninguna ley ni decreto, y de haber incorporado en el mismo, otros preceptos que sólo eran de un mero decreto.

El señor ROGERS. — ¿Me permite, Honorable colega? Tal vez haya ambiente en la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta el término de las observaciones de Su Señoría.

El señor BULNES. — Muchas gracias.

Varios señores DIPUTADOS. — Se acordó otra sesión.

El señor VIVES. — No hay acuerdo para prorrogar la hora.

El señor BULNES. — Yo pido que se me prorrogue la hora. Pido a los Honorables Diputados liberales que tengan esta gentileza, porque una exposición de esta especie pierde todo su sentido si se hace en dos sesiones consecutivas. Procuraré ser lo más breve que sea posible.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora.

El señor VIVES. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Quedan dos minutos para el término de la sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para prorrogar la hora hasta las 21.30 horas?

El señor VIVES. — No, señor Presidente.

El señor BULNES. — Es el Honorable señor Vives el que se opone, señor Presidente.

Agradezco su deferencia al Honorable señor Vives. Al Honorable señor Undurraga se le prorrogó su tiempo.

El señor ERRAZURIZ. — Creo que no hay inconveniente para prorrogarle el tiempo al Honorable señor Bulnes, señor Presidente. No se le puede cortar el hilo de su pensamiento.

El señor VIVES. — ¿Hasta qué hora se le prorrogaría el tiempo?

El señor ERRAZURIZ. — Hasta las 21.30 horas.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — El Honorable señor Bulnes recién ha comenzado su discurso; creo que muy bien podría esperar hasta la sesión del jueves.

El señor BULNES. — Siempre he procurado ser concreto en mis observaciones, señor Presidente; como no tengo un discurso escrito no podría asegurar a qué hora precisa voy a terminar.

El señor TAPIA (Presidente). — Por el momento se podría acordar esa prórroga, Honorable Diputado.

Si le parece a la Sala, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Bulnes hasta las 21.30 horas.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BULNES. — Señor Presidente, manifesté en la sesión del miércoles pasado, después de oír la denuncia formulada en contra del señor Contralor, que la estudiaría con toda actividad, y que, en caso de considerarla plenamente atendible, mi Partido, como lo había acordado, presentaría la acusación constitucional correspondiente.

Realicé este estudio, señor Presidente, en la forma más acuciosa posible; y debo declarar, honradamente, como lo he hecho por la prensa, que considero que en este texto refundido de la Ley Orgánica de la Contraloría y de las leyes que la complementan, modifican o amplían, no se ha cometido irregularidad de ninguna especie.

Hago esta declaración, aunque sea contraria a mis intereses políticos. La verdad y la honradez me interesan mucho más que los intereses políticos. Reconozco el derecho de discutir esta materia. Reconozco que se pueden dar argumentos en uno u otro sentido; pero he pesado debidamente los diversos argumentos y he llegado a formarme la convicción de que faltaría a mis deberes de conciencia si no lo declarase así.

Si algo he procurado toda mi vida, señor Presidente, es actuar con justicia, es no cometer injusticias con el prójimo. Así como al ex Contralor le reitero mi acusación, de haber cometido graves atropellos en contra del Poder Judicial y otras diversas instituciones del Estado, debo declarar honradamente que, en conciencia, no le considero responsable de los cargos que ahora se formulan en contra de él.

Los cargos formulados contra el señor Contralor pueden clasificarse en tres grupos:

1.º El haber incluido en el texto refundido disposiciones que no figuraban antes en ninguna ley ni en ningún decreto;

2.º El haber fijado en uno de los artículos del texto refundido, para su propio cargo de Contralor General, una remuneración superior a la que estaba vigente de acuerdo con la ley;

3.º El haber incorporado al texto refundido una serie de artículos que antes habrían figurado sólo en un mero decreto.

Voy a analizar por separado cada uno de estos capítulos.

Respecto del primero, o sea, de las disposiciones que habrían sido inventadas por el señor Contralor, se señalaron como tales el inciso segundo del artículo 9.º, el artículo 19, el inciso segundo del artículo 22, el artículo 164 y el artículo 171.

Puedo afirmar, enfáticamente, que todas estas disposiciones figuraban en leyes vigentes en el momento en que se dictó el texto refundido.

El inciso segundo del artículo 9.º, es reproducción fiel y exacta del inciso segundo del artículo 6.º de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

El artículo 19 es reproducción fiel del artículo único del Decreto con Fuerza de Ley N.º 4.616 bis, dictado en virtud de las Facultades Extraordinarias que se confirió por ley 4.795 de 24 de febrero de 1930.

El inciso segundo del artículo 22 es reproducción fiel del inciso primero del artículo 4.º de la ley 9.687.

El artículo 164 es reproducción fiel del artículo 51 de la Ley Orgánica de la Contraloría.

Todas estas disposiciones tienen su sitio en el texto refundido, porque amplían, complementan o modifican la Ley Orgánica de la Contraloría.

Como se ve, señor Presidente, el primer cargo, el que se refiere a las disposiciones que, según los acusadores, habrían sido "inventadas" por el señor Contralor, no es efectivo en forma alguna. Las disposiciones en cuestión figuraban en diversas leyes vigentes y, como tenían atinencia con la Contraloría General de la República, están bien incluidas en un texto refundido que, por mandato del legislador, debía comprender la Ley Orgánica y todos los preceptos que la modifican, amplían o complementan.

El segundo cargo formulado contra el señor Contralor General, es el de haber fijado en la escala de sueldos, que aparece en el artículo 28, según creo, del texto refundido, un sueldo de \$ 588.480 para el cargo de Contralor General, en circunstancias que la ley 10.343 asignó a este cargo un sueldo de 500 mil pesos.

La explicación es sumamente sencilla. La ley 10.343, que reajustó los sueldos de la Administración Pública, se promulgó por Decreto de 23 de mayo de 1952 y se publicó en el Diario Oficial el 28 del mismo mes y año. El texto refundido de las leyes relativas a la Contraloría que lleva el N.º 10.336, anterior al de la otra ley, fué promulgado por Decreto de 12 de mayo de 1952; o sea, once días antes que la ley 10.343. Por lo tanto, en el momento en que se promulgó el texto refundido de la Ley Orgánica de la Contraloría, la ley 10.343 era un mero proyecto. El Contralor General de la República habría cometido una falsificación, si hubiera acogido una disposición de ese mero proyecto, que aún no tenía fuerza de ley y que todavía, incluso, podía ser observado por el Presidente de la República, y la hubiera incorporado al texto refundido.

Por lo tanto, el señor Contralor hizo bien al fijar su sueldo en \$ 588.480, como lo establecían las leyes entonces vigentes.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Y todavía, Honorable Diputado, se puede agregar que el Contralor no había hecho uso de la ley 9.687.

El señor BULNES. — Es efectiva y muy interesante la declaración del Honorable señor González Madariaga. Como la autorización para hacer el texto refundido se dió en la ley 9.687, la fusión se limitó a esta ley y a las anteriores.

Y llegamos al tercer cargo, el de haber incorporado al texto refundido disposiciones que serían de un mero Decreto.

Ante todo, señor Presidente, es necesario que aclaremos un poco los conceptos acerca de lo que es un decreto.

Hay dos clases de decretos en nuestro Derecho.

Una está constituida por aquellos decretos dictados por el Presidente de la República, en virtud del número 2.º del artículo 72 de la Constitución Política, en ejercicio de su potestad reglamentaria y para el solo efecto de poner en ejecución las leyes.

En estos decretos, el Presidente de la República no puede referirse a ninguna materia que la Constitución reserve a la ley. Debe limitarse a dictar normas o preceptos para la aplicación de las leyes.

Pero hay también otra clase de decretos en nuestro Derecho. Esta otra clase de decreto está constituida por aquellos que dicta el Presidente de la República en virtud de un mandato expreso del Congreso Nacional, o sea, en virtud de una delegación

de atribuciones que hace expreso el legislador.

Estos decretos se llaman decretos con fuerza de ley, y no llevan expresamente el título de ley.

Desde el punto de vista técnico, puede decirse que el decreto con fuerza de ley, por delegación de atribuciones, no es propiamente un decreto; pero en la práctica ha sido reconocido por el Poder Judicial y por la jurisprudencia como un decreto con fuerza de ley y por ende como un decreto con fuerza de ley.

Ya en los primeros tiempos de la república pública se planteó este problema.

El Presidente Prieto dictó un decreto con fuerza de ley, por delegación del Congreso, que se llamaba "Ley de las Islas". El Presidente restó esta actuación; pero las leyes daron en pie, incorporadas a la Ley.

Más adelante, entre otros, que podría citar, cabe señalar el Registro Conservatorio de Bienes, redactado por el primer Jefe de la do en este país: don Andrés Bello Montt. Todo el régimen de Bienes, el Registro Conservatorio de Bienes, fué dictado en virtud de una delegación de atribuciones consignada en el artículo 4.º del Código Civil.

Posteriormente ha habido varias delegaciones de atribuciones legislativas. En la ley se dice que el Presidente de la República dictará un Reglamento sobre los asuntos que, constitucionales o no, materia de ley. El Reglamento es de carácter reglamentario, pero es dictado, y entra en vigor, como decreto, porque, como tal, no requiere la sanción del Poder Legislativo.

Es un decreto con fuerza de ley, aunque materialmente no lo sea.

El otro tipo de delegación de atribuciones son las de carácter genérico. En este sistema, por ejemplo, en la ley se dice que recordada la Ley de Bienes, o durante la Presidencia de la República, el Presidente de la República, en virtud de la delegación que se le confiere, dictará una ley que regule los asuntos que se le refieren.

Con estos antecedentes, no se puede decir, a menos que se haga en un lenguaje académico, si los decretos con fuerza de ley existen y tienen naturaleza jurídica.

Derecho. Las relaciones jurídicas, privadas, las sentencias de los tribunales de Justicia y las propias leyes, dictando todos los días a los decretos con fuerza de ley, en la práctica, se dice a la ley; están reconocidos como decretos con fuerza de ley.

Con estos antecedentes, no se puede decir, a menos que se haga en un lenguaje académico, si los decretos con fuerza de ley existen y tienen naturaleza jurídica.

Derecho. Las relaciones jurídicas, privadas, las sentencias de los tribunales de Justicia y las propias leyes, dictando todos los días a los decretos con fuerza de ley, en la práctica, se dice a la ley; están reconocidos como decretos con fuerza de ley.

Con estos antecedentes, no se puede decir, a menos que se haga en un lenguaje académico, si los decretos con fuerza de ley existen y tienen naturaleza jurídica.

Derecho. Las relaciones jurídicas, privadas, las sentencias de los tribunales de Justicia y las propias leyes, dictando todos los días a los decretos con fuerza de ley, en la práctica, se dice a la ley; están reconocidos como decretos con fuerza de ley.

Con estos antecedentes, no se puede decir, a menos que se haga en un lenguaje académico, si los decretos con fuerza de ley existen y tienen naturaleza jurídica.

Derecho. Las relaciones jurídicas, privadas, las sentencias de los tribunales de Justicia y las propias leyes, dictando todos los días a los decretos con fuerza de ley, en la práctica, se dice a la ley; están reconocidos como decretos con fuerza de ley.

Con estos antecedentes, no se puede decir, a menos que se haga en un lenguaje académico, si los decretos con fuerza de ley existen y tienen naturaleza jurídica.

Derecho. Las relaciones jurídicas, privadas, las sentencias de los tribunales de Justicia y las propias leyes, dictando todos los días a los decretos con fuerza de ley, en la práctica, se dice a la ley; están reconocidos como decretos con fuerza de ley.

Con estos antecedentes, no se puede decir, a menos que se haga en un lenguaje académico, si los decretos con fuerza de ley existen y tienen naturaleza jurídica.

Derecho. Las relaciones jurídicas, privadas, las sentencias de los tribunales de Justicia y las propias leyes, dictando todos los días a los decretos con fuerza de ley, en la práctica, se dice a la ley; están reconocidos como decretos con fuerza de ley.

Con estos antecedentes, no se puede decir, a menos que se haga en un lenguaje académico, si los decretos con fuerza de ley existen y tienen naturaleza jurídica.

Derecho. Las relaciones jurídicas, privadas, las sentencias de los tribunales de Justicia y las propias leyes, dictando todos los días a los decretos con fuerza de ley, en la práctica, se dice a la ley; están reconocidos como decretos con fuerza de ley.

Con estos antecedentes, no se puede decir, a menos que se haga en un lenguaje académico, si los decretos con fuerza de ley existen y tienen naturaleza jurídica.

Derecho. Las relaciones jurídicas, privadas, las sentencias de los tribunales de Justicia y las propias leyes, dictando todos los días a los decretos con fuerza de ley, en la práctica, se dice a la ley; están reconocidos como decretos con fuerza de ley.

Con estos antecedentes, no se puede decir, a menos que se haga en un lenguaje académico, si los decretos con fuerza de ley existen y tienen naturaleza jurídica.

Derecho. Las relaciones jurídicas, privadas, las sentencias de los tribunales de Justicia y las propias leyes, dictando todos los días a los decretos con fuerza de ley, en la práctica, se dice a la ley; están reconocidos como decretos con fuerza de ley.

Con estos antecedentes, no se puede decir, a menos que se haga en un lenguaje académico, si los decretos con fuerza de ley existen y tienen naturaleza jurídica.

Derecho. Las relaciones jurídicas, privadas, las sentencias de los tribunales de Justicia y las propias leyes, dictando todos los días a los decretos con fuerza de ley, en la práctica, se dice a la ley; están reconocidos como decretos con fuerza de ley.

En vista de la situación producida, ruego a los señores Comités se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

5.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.— REUNIÓN DE COMITES.

El señor TAPIA (Presidente). — Se suspende la sesión hasta por quince minutos. El señor CANAS FLORES. — Por ahí debió comenzar Su Señoría.

—SE SUSPENDIÓ LA SESIÓN.

6.—CONVENIO DE AYUDA MILITAR ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS. — ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor TAPIA (Presidente). — Continúa la sesión. Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités.

El señor RIVAS (Secretario). — Reunidos los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del señor Tapia, y con la asistencia de los señores Enriquez y González Madariaga, por el Comité Radical; Undurraga, por el Comité Liberal; Valdés Larraín y Prieto, por el Comité Conservador Tradicionalista; Rosende y Gardeweg, por el Comité Conservador, y los señores Valdebenito y Martones, por el grupo de Diputados Independientes, adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos, respecto de la discusión del proyecto que aprueba el Convenio de Ayuda Militar, suscrito con el Gobierno de los Estados Unidos:

1.º.— Prorrogar el plazo reglamentario para tratar el proyecto hasta el término del plazo constitucional.

2.º.— Pedir al señor Presidente que en uso de sus facultades reglamentarias cite a sesión para el día de mañana jueves, de 10.15 a 13 horas, y de 15.15 a 19 horas.

Pedir igualmente al señor Presidente que en uso de estas mismas facultades cite a sesión para el día lunes próximo, de 18 a 21 horas, prorrogándose el tiempo de duración de esta sesión en caso que los señores Diputados informantes requirieran un mayor tiempo para informar el asunto, cerrándose el debate al término de dicha reunión.

3.º.— Se votará el proyecto el día martes, en la sesión ordinaria que debe celebrar la Cámara, a las 17 horas, sin mayor debate, en forma nominal.

4.º.— El tiempo de las sesiones que se han de celebrar para discutir este proyecto, se distribuirá en la siguiente forma: Una hora y media para los miembros del Partido Radical; una hora para los miembros del Partido Liberal; una hora para los miembros del Partido Conservador Tradicionalista; media hora para los miembros del Partido Conservador; cinco horas para los miembros de los Partidos que integran el Comité Independiente, y media hora para los Ministros de Estado que concurran a estas sesiones.

El señor CAMPOS (don Enrique). — ¿Cuánto tiempo para el Comité Independiente?

El señor RIVAS (Secretario). — Cinco horas para los Diputados que integran el Comité Independiente.

El señor CANAS FLORES. — ¿Cuándo se vota, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — El martes, a las cinco de la tarde.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala se aprobarían los acuerdos adoptados por unanimidad por los Comités parlamentarios.

Acordado.

7.—CREACIÓN DEL FONDO HISTÓRICO Y BIBLIOGRÁFICO "JOSÉ TORIBIO MEDINA". — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad al artículo 203 del Reglamento, corresponde votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto sobre creación del Fondo Histórico y Bibliográfico "José Toribio Medina".

Se va a dar lectura por el señor Secretario a las modificaciones antes de votación.

Está cerrado el debate sobre este proyecto. El señor RIVAS (don Rolando). — Respecto de la hora de Incidentes, señor Presidente; ¿se podría prorrogar...?

El señor TAPIA (Presidente). — Con perjuicio de la Hora de Incidentes, Honorable Diputado.

El señor RIVAS (Secretario). — El artículo 1.º, dice así:

"En el Presupuesto del Ministerio de Educación se consultará anualmente y por el plazo de 10 años una partida de \$ 5.000.000, para constituir el fondo permanente denominado "Fondos Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina".

"La partida a que se refiere el presente artículo dejará de consultarse una vez que se hayan hecho y pagado las publicaciones de que trata esta ley".

El Honorable Senado sólo ha suprimido el inciso 2.º.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la supresión del inciso segundo del artículo primero.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 18.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la modificación.

En votación la modificación del artículo 2.º.

El señor RIVAS (Secretario). — El artículo aprobado por la Cámara es el siguiente:

Artículo 2.º

"El "Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina" tendrá por objeto publicar las obras del señor Medina y las de aquellos autores chilenos y extranjeros que directamente se relacionan con los estudios realizados por él, ajustándose a una estricta investigación documental.

La Comisión que establece la presente ley formará la nómina de las materias que se imprimirán, la que deberá ser aprobada por Decreto Supremo antes de iniciar las publicaciones".

El Senado, lo único que hizo fué trasladar el inciso segundo a inciso tercero del artículo 3.º.

El señor TAPIA (Presidente). — El inciso segundo del artículo segundo se traslada al artículo 3.º.

Como no altera la redacción de la Cámara, si le parece a la Sala se aprobará la modificación.

Acordado.

En votación las modificaciones al artículo 3.º.

El señor RIVAS (Secretario). — El artículo 3.º del proyecto aprobado, por la Honorable Cámara dice:

"Una Comisión compuesta por: el Rector de la Universidad de Chile, el Director Gene-

ral de Bibliotecas, Archivos y Museos, un representante de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, un representante del Ministerio de Educación Pública, el Jefe de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional, un representante de la Academia Chilena de la Historia, un representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y un representante de la Academia Chilena de la Lengua, tendrá a su cargo la administración del "Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina" y el cumplimiento de esta ley. Estos miembros desempeñarán sus cargos ad-honores.

El Rector de la Universidad de Chile y el Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos podrán hacerse representar por medio de delegados.

La Comisión rendirá anualmente cuenta documentada a la Contraloría General de la República de sus ingresos e inversiones". El Honorable Senado reemplazó la frase que dice: "un representante de la Academia Chilena de la Historia, un representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía", por la siguiente: "dos representantes de la Academia Chilena de la Historia, dos representantes de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía". Es decir, aumentó la representación a dos.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

Ya está aprobada la modificación que se refiere al inciso 3.º.

En consecuencia, corresponde tratar la modificación al artículo 4.º.

El señor RIVAS (Secretario). — Como artículo 4.º el Honorable Senado agregó una disposición nueva, que dice así: "Las obras que se publiquen con cargo al Fondo Histórico y Bibliográfico "José Toribio Medina", se distribuirán por la Comisión que señala el artículo anterior sin cargo alguno y de preferencia en los Institutos y Bibliotecas Históricas o Científicas de Europa y América". El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

Un señor DIPUTADO. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Es simplemente para explicar.

El artículo 4.º de la Honorable Cámara estableció lo siguiente: "Los fondos que provengan de las obras que publique el "Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina", pasarán a incrementar". El Honorable Senado ha hecho gratis la distribución.

De manera que hay una contradicción entre los dos artículos, porque el Honorable Senado manda hacer gratis la distribución de las obras cuando dice que "...se distribuirán sin cargo alguno y de preferencia en los Institutos y Bibliotecas Históricas o científicas de Europa y América", y la Honorable Cámara dispone que los fondos que provengan de la venta de estas obras pasarán a incrementar el "Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina".

Por ello, creo que lo más acertado es rechazar el artículo 4.º del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente). — La situación reglamentaria es la siguiente: según el oficio del Honorable Senado, esa Alta Corporación no modificó el artículo 4.º; éste sólo pasa a ser artículo 5.º...

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Exactamente.

El señor TAPIA (Presidente). — ...y esa Corporación introdujo un artículo nuevo con el número 4.

En votación el artículo nuevo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado el artículo nuevo.

Corresponde discutir a continuación las modificaciones introducidas a los artículos transitorios.

El señor RIVAS (Secretario). — El primer artículo transitorio fué reemplazado por otro que dice así:

"Traspásase la suma de \$ 5.000.000 consultada en el N.º 21 de la letra j) del ítem 07/05/04 del presupuesto para el presente año, del Ministerio de Educación, a la letra v) del mismo ítem.

Para los efectos del inciso anterior, crease en la ley de Presupuestos del presente año, del Ministerio de Educación Pública, en la letra v) del ítem 07/05/04 el N.º 9, con la siguiente glosa:

"Para poner a disposición de la Comisión Administradora del Fondo Histórico y Bibliográfico "José Toribio Medina", \$ 5.000.000.

Por el año en curso, la Comisión Administradora atenderá a los gastos que demanden la conmemoración del centenario de don José Toribio Medina con los fondos consultados en la ley de Presupuestos vigente".

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Está más completo.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la modificación al artículo 1.º transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobado.

El señor RIVAS (Secretario). — En el artículo 2.º, se intercala, después de la palabra: "telegrafos", y antes de la conjunción "y", que la sigue, la siguiente frase: "dentro del plazo de noventa días contados desde la publicación de la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobado.

El señor RIVAS (Secretario). — Se redactó el inciso segundo del artículo 3.º, transitorio en estos términos:

"Asimismo, la Comisión invertirá anualmente la suma de \$ 500.000, en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, hasta completar \$ 2.000.000, con el objeto de que se construya y habilite un local para la Escuela Superior de Hombres de San Francisco de Mostazal, la que llevará el nombre de "José Toribio Medina".

El señor TAPIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará este inciso en la forma indicada.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CUYO TEXTO DEFINITIVO FUE FIJADO POR DECRETO SUPLENTO N.º 1.000. — MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente). — También, en conformidad al artículo 203 del Reglamento, corresponde votar, a continuación, las modificaciones introducidas por el Honorable

Senado al proyecto que modifica la ley sobre alcoholes y bebidas alcohólicas.

Se leerá la primera modificación, en el artículo 2.º.

El señor RIVAS (Secretario). — La modificación consiste en reemplazar las palabras "a cada uno de los abogados", por las siguientes: "al cargo de abogado".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación esta modificación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

El artículo 3.º, también ha sido objeto de modificación.

El señor RIVAS (Secretario). — La modificación consiste en reemplazar el artículo 182 por el siguiente:

"Artículo 182. — Los honorarios de los abogados de la Defensa Fiscal de la ley tendrán el carácter de sueldo para todos los efectos legales.

Para los efectos del régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y del fondo del Seguro Social, el monto de los honorarios imponderables y afectos a los respectivos beneficios, se determinará anualmente y por período calendario, mediante decreto expedido por el Ministerio de Agricultura, debiendo regularse sobre la base del promedio de los honorarios mensuales percibidos en el año inmediatamente anterior".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 36 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la modificación.

El artículo 4.º ha sido rechazado por el Honorable Senado.

En votación esta modificación, que se refiere a la vigencia de la ley.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 1 voto; por la negativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — En seguida se han introducido dos artículos transitorios.

Se va a dar lectura al primero.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice la disposición:

"Artículo 1.º.— Los honorarios imponderables de los abogados de la Defensa Fiscal de la ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas que regirán para el presente año, se determinarán en la forma indicada en el artículo 3.º y entrarán en vigencia a contar desde el 1.º de enero último".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — No, señor Presidente.

El señor CARMONA. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la modificación.

Se va a leer el segundo artículo transitorio propuesto por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario). — "La pensión de montepío de los abogados y empleados fallecidos entre el 1.º de junio de 1952 y la fecha en que comience a regir esta ley, será calculada sobre la base de las imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas que, a contar del 1.º de enero de 1952, hubiere correspondido efectuar al causante, de acuerdo con el artículo 3.º de la presente ley.

Se aplicará a los beneficiarios de dichas pensiones de montepío, lo dispuesto respecto a los empleados en el inciso final del artículo 59 de la ley N.º 10.343, de 28 de mayo de 1952".

El señor PUENTES. — ¿No fué rechazado ya ese artículo transitorio?

El señor TAPIA (Presidente). — En votación el artículo.

—Practicada la votación, en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado solamente 22 señores Diputados.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 33 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la modificación.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—OBSERVACIONES ACERCA DEL CONVENIO DE AYUDA MILITAR SUSCRITO ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor CASTRO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO. — Señor Presidente, aunque el Comité Independiente dispondrá mañana de algún tiempo para referirse al Convenio Militar con Estados Unidos, que preocupa al Congreso Nacional y a la opinión pública, me permitiré adelantar algunos puntos con respecto a la forma en que se ha tramitado en la Honorable Cámara. Pretendo informar a esta Honorable Corporación y a la opinión pública de algo que me parece de suma gravedad, como es la dosis de mala fe con que se ha querido obligar a Chile a firmar este pacto. Y, sobre todo, pretendo demostrar por qué los parlamentarios que hemos votado contra el pacto hemos asegurado, tanto en la Comisión como en este Hemiciclo, en la tribuna callejera y en la prensa, que el trámite que se ha seguido para ratificarlo nada tiene que ver con la cristalina moralidad que debe caracterizar esta clase de negocios.

Se tiene entendido que cuando se firman estos pactos, estos convenios o contratos, cada una de las partes deben dejar perfectamente establecida su buena fe, su pureza de intención. Pues bien, para comenzar, en la tramitación de este proyecto se han puesto en juego algunos elementos que se distancian gravemente de la verdad.

Ya hemos visto hace algunos minutos cómo se ha pretendido influir al Congreso Nacional para que apresure la tramitación de este pacto, con la información de que si no se despacha antes del 30 de junio, Chile perderá todos los beneficios establecidos para los pactantes en la ley de Ayuda Recíproca para la Defensa, que fué aprobada por el Congreso de los Estados Unidos el año 1949. Esto, Honorable Cámara, es absolutamente inexacto.

Cuando la Comisión de Relaciones Exteriores estudió el Convenio Militar muchos de los señores parlamentarios de Gobierno y de Derecha tuvieron en vista este antecedente. Sin embargo, en la Comisión de Defensa Nacional, cuando, a pedido del Diputado que había, se trajo a colación el asunto, tanto el señor Ministro de Relaciones Exteriores como el Subsecretario de dicha Cartera, aceptaron, en principio, que no era imprescindible que este pacto fuera aprobado antes del 30 de junio.

El señor CANAS FLORES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTRO. — Dispongo de muy poco tiempo, Honorable Diputado. Por lo demás, mañana Su Señoría tendrá bastante tiempo para intervenir.

El señor CANAS FLORES. — En algunos instantes más, Honorable Diputado, voy a leer una carta del Subsecretario de Relaciones Exteriores, en la cual se demuestra lo contrario de lo que dice Su Señoría.

El señor CASTRO. — Señor Presidente, sólo los Jefes de las Fuerzas Armadas adujeron algunas razones de orden técnico, que aconsejaban aprobar este proyecto antes del 30 de junio. Y en la mañana de ayer, en la Comisión de Hacienda, cuando formulé esta misma pregunta, el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores no tuvo reticencias para admitir, sin condiciones, que no era necesaria la aprobación de este proyecto antes de la fecha que ya he indicado.

El señor GARDEWEG. — Eso no es efectivo, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO. — Pongo por testigo al presidente de la Comisión.

El señor GARDEWEG. — ¿No es efectivo!

El señor CASTRO. — Que diga lo contrario el señor presidente de la Comisión, que está presente aquí en la Sala.

De manera que para conseguir la urgencia y rapidez en la tramitación de este pacto, se ha partido de una aseveración totalmente inexacta. Se ha dicho que él está destinado a defender la democracia. Así, sus defensores aducen que está en juego una idea: la idea de la democracia; una filosofía: la filosofía de la democracia. Pero los Estados Unidos, campeones de esta defensa, emplean estragando la libertad de legislar de sus propios aliados, poniendo un plazo angustioso.

El señor CANAS FLORES. — No pone plazo, Honorable Diputado.

El señor CASTRO. — De ahí, señor Presidente, que resulte absurdo e infantil pretender que nosotros tengamos que legislar dentro de un plazo determinado, a fin de recibir este regalo que nos permitirá defender "la democracia".

El señor CANAS FLORES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTRO. — Dispongo de muy poco tiempo, Honorable Diputado. Por lo demás, mañana Su Señoría tendrá bastante tiempo para intervenir.

El señor CANAS FLORES. — En algunos instantes más, Honorable Diputado, voy a leer una carta del Subsecretario de Relaciones Exteriores, en la cual se demuestra lo contrario de lo que dice Su Señoría.

El señor CASTRO. — Señor Presidente, sólo los Jefes de las Fuerzas Armadas adujeron algunas razones de orden técnico, que aconsejaban aprobar este proyecto antes del 30 de junio. Y en la mañana de ayer, en la Comisión de Hacienda, cuando formulé esta misma pregunta, el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores no tuvo reticencias para admitir, sin condiciones, que no era necesaria la aprobación de este proyecto antes de la fecha que ya he indicado.

El señor GARDEWEG. — Eso no es efectivo, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO. — Pongo por testigo al presidente de la Comisión.

El señor GARDEWEG. — ¿No es efectivo!

El señor CASTRO. — Que diga lo contrario el señor presidente de la Comisión, que está presente aquí en la Sala.

De manera que para conseguir la urgencia y rapidez en la tramitación de este pacto, se ha partido de una aseveración totalmente inexacta. Se ha dicho que él está destinado a defender la democracia. Así, sus defensores aducen que está en juego una idea: la idea de la democracia; una filosofía: la filosofía de la democracia. Pero los Estados Unidos, campeones de esta defensa, emplean estragando la libertad de legislar de sus propios aliados, poniendo un plazo angustioso.

El señor CANAS FLORES. — No pone plazo, Honorable Diputado.

El señor CASTRO. — De ahí, señor Presidente, que resulte absurdo e infantil pretender que nosotros tengamos que legislar dentro de un plazo determinado, a fin de recibir este regalo que nos permitirá defender "la democracia".

El señor CANAS FLORES. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CASTRO. — En seguida, señor Presidente, los Diputados que hemos votado en contra de este proyecto de Convenio, estimamos que no se han agotado todas las fuentes de información que lo abonan. Estimamos que no se han proporcionado a la Honorable Corporación los antecedentes necesarios para llevarnos a la convicción de que este Convenio es saludable. Desde luego, yo pregunto: ¿dónde está la lista de los armamentos que nos va a enviar Estados Unidos? ¿Dónde está el croquis, siquiera superficial, de lo que va a realizar Chile con estos armamentos?

El señor CANAS FLORES. — ¿Su Señoría quiere que lo publiquemos?

El señor CASTRO. — Honorable Cámara, cuando se clausuró el debate de este proyecto de Convenio en el seno de la Comisión de Defensa Nacional, yo había formulado una pregunta que, como muchas otras, no pudo ser contestada, manifestándose que no era posible hacerlo, porque se trataba de secretos militares, porque no convenía, etcétera.

Voy a decir aquí cuál era esta pregunta, porque es menester que toda la opinión pública esté informada sobre este asunto.

Una de las disposiciones de este Convenio se refiere al personal militar que Estados Unidos enviará a Chile, para poder hacer andar los materiales que nos remita. Sin embargo, no indica cuántos hombres serán éstos; como ocurre con cada uno de los demás artículos, la vaguedad de éste es la misma que caracteriza a todas las disposiciones de este Convenio de Ayuda Militar.

Pues bien, en el seno de la Comisión manifesté que, como no se indicaba aquí cuántos hombres nos van a mandar los yanquis, se me haría un favor si se me explicaba en razón de qué pacto, de qué Convenio Internacional, ratificado por el Congreso, andan a lo largo de Chile una infinidad de soldados norteamericanos tomando datos, trazando cartas, etcétera, para tener una idea del número aproximado de soldados norteamericanos que tendremos en casa una vez que se consuma el Pacto, y para encontrar el nexo entre este Convenio y los anteriores.

Hace unos días tuve oportunidad de navegar por el río Aysén, y en este río me encontré con algunas embarcaciones norteamericanas. En la Bahía Chacabuco había un barco norteamericano, parte de cuya tripulación se dedicaba al trazado de una carta hidrográfica. En Puerto Montt también había un grupo de marinos norteamericanos, y se me informó, además, que en Bañados permanecieron durante algunos meses algunos aviones norteamericanos, provistos de aparatos de vuelo, instrumentos, en fin, de todos los elementos del caso, trazando creo que lo que se llama una "carta aérea".

Ya hace meses, al ir a tomar un avión a Los Cerrillos, observé que remontaba el vuelo un avión norteamericano. Consulté a las autoridades del puerto aéreo para que me explicaran en razón de qué aquellos aviones norteamericanos permanecían ahí y partían, en cualquier instante, sin pedir autorización a nadie, sin avisar a nadie. Ninguna autoridad me supo dar una explicación.

Pues bien, en la Comisión de Defensa Nacional, cuando yo he consultado estas cosas para poder relacionarlas con este artículo, se me ha dicho que nadie podía contestar esto. Nadie sabe nada; nadie está informado; nadie tiene, entre los antecedentes, los convenios de tipo internacional, referendados por nuestro Congreso, que permitan a los marinos y a los aviones norteamericanos caminar por todo el litoral y por toda la geografía de Chile, tomando toda clase de datos que les sean necesarios.

Como Sus Señorías pueden ver, Honorable Diputados, primero se empieza a hacer presión en nuestro Congreso para que se legisle apresuradamente, trayendo antecedentes que no se concilian con la realidad. Y luego, Honorable Cámara, cuando se piden antecedentes como éstos, no hay nadie que pueda darlos. Como respuesta, sólo se solicita la clausura del debate, para que no se continúe haciendo interrogaciones de esta naturaleza.

Honorable Cámara, ayer en la mañana, al llegar a la Comisión de Hacienda, pude observar el espectáculo de una Comisión que desechaba, con una celeridad digna de mejor causa, todos los artículos. Pregunté: si

la Comisión rechazara uno de estos artículos, ¿qué pasaría? Se me dijo que se iría a votar. ¡No habría más!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

— El señor ALDUNATE (don Raúl). — No se puede decir que el señor Castro, porque...
— El honorable señor CASTRO. — No es que me excite, pero...
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

— El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿No le parece una vez más, al Honorable señor Castro, que se sirva guardar silencio.
— El señor ALDUNATE (don Raúl). — ¿No le parece calmarse, Honorable señor Castro? Estando oyendo a Su Señoría durante media hora, y mañana todavía va a disponer cinco horas más para seguir hablando sobre esta materia. ¿Por qué no me deja hablar ahora?
— El señor CASTRO. — ¡A Su Señoría le han permitido que nos lea hasta el "Nuevo Zigar-Zig"! —

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

— El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El honorable señor Rivas reclama su derecho de palabra.
— El señor ALDUNATE (don Raúl). — No queda por decir...
— El señor CASTRO. — Si Su señoría... —

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

— El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El honorable señor Castro guardará silencio. La Cámara oyó a Su Señoría con mucha tranquilidad.
— El señor ALDUNATE (don Raúl). — ¡Esa es la democracia que defiende Su Señoría! Con constancia, señor Presidente, de que el honorable señor Castro no me ha permitido hablar, aun cuando Su Señoría va a tener mañana de cinco horas para decir lo que quiera. ¡Esa es la democracia de los comunistas, señor Castro!
— El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El honorable señor Rivas ha reclamado su derecho.
— El señor ALDUNATE (don Raúl). — Quien muy agradecido al Honorable señor Rivas por haberme concedido esta interrupción... —

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

— El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El honorable señor Castro, Su Señoría fué oída con mucha tranquilidad por la Honorable Cámara; debe, por lo tanto, guardar la debida gentileza para con sus demás colegas.
— El señor RIVAS (don Rolando). — Señor Presidente, atendíendome a una norma fundamental de la Honorable Cámara, he cedido una interrupción al Honorable señor Aldunate para que contestara algunas observaciones hechas por el señor Castro; pero como veo que el debate ha tomado otro giro y ha degenerado, me veo obligado a privar al Honorable señor Aldunate del uso de la palabra, a fin de desarrollar las observaciones que me proponía dar a conocer.
— El señor ALDUNATE (don Raúl). — Yo lo agradezco, de todas maneras, su deferencia hacia mi honorable colega, aunque los gritos no consientan debate.

— NECESIDAD DE DEROGAR LA DISPOSICION DE LA LEY N.º 10,271, RELATIVA A LA RECTIFICACION DE INSCRIPCIONES HECHAS EN EL REGISTRO CIVIL. — PROYECTO DE LEY.

— El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Me voy usar de la palabra el Honorable señor Rivas.
— El señor RIVAS (Don Rolando). — Señor Presidente: Con la Ley N.º 10,271, recientemente aprobada por el Congreso, que reformó el Código Civil y que fué publicada en el Boletín Oficial el 2 de abril del presente año, se modificó también la ley N.º 4,808, sobre el Registro Civil.
Una de estas modificaciones consiste en haber agregado al artículo 18 el siguiente inciso final: "Haya habido oposición o no, antes de dictar sentencia oír a la Dirección General del Registro Civil Nacional, la cual le enviará los antecedentes correspondientes".
Esta disposición que, al parecer, es inofensiva y no lesiona el espíritu que siempre ha guiado la ley para regular el estado civil de las personas, es altamente contraria a este mismo fin. La necesidad de suprimir trámites inútiles se refleja, notablemente, en la modificación de 1927 al tratar de la situación de los hijos. Sin embargo, a pesar de ello, esta ley pudo escapar un error al agregar aquel inciso al artículo 18 de la ley 4,808, ya mencionado.
Para comprender mejor este problema, voy a leer el artículo 18 sin agregar el inciso en cuestión:
"Artículo 18. — Sólo podrán pedir rectificación de una inscripción las personas a quienes se refiera, sus representantes legales o herederos."
El juez deberá proceder con conocimiento de causa y resolverá con el mérito de los instrumentos públicos constitutivos del estado civil que comprueben el error. A falta de estos instrumentos, resolverá previa información sumaria y audiencia de los parientes en la forma prescrita en el Código de Procedimiento Civil.
Si se dedujere oposición por legítimo conductor, el negocio se hará contencioso y seguirá a los trámites del juicio que corresponda."
Es decir, antes podía presentarse ante el juez un individuo que reconocía como hijo natural a Fulano que figuraba solamente como apellidos maternos. Terminados los trámites del reconocimiento y aceptación de hijo natural, consecuentemente podía solicitar el cumplimiento del reconocido como hijo natural, es decir, que se le colocara el apellido materno primero, y, en seguida, el de la madre.
Antes del Presidente, terminaban los trámites antes de la modificación mencionada, el juez ante la evidencia de un reconocimiento que un padre hace de un hijo, no puede dictaminar la rectificación sucesoria de la partida de nacimiento del niño agredándole el apellido paterno, sino que previamente envíe el expediente completo al Director General del Registro Civil Nacional.
Yo digo: ¿Qué más puede informar esa Dirección General sobre la materia?
En la misma pasa, y en forma más evidente, en la legislación: el juez se ve imposibilitado, porque la ley es matemática al estar esta modificación al artículo 18, para emitir sentencia con respecto a la rectificación de la partida de nacimiento, mientras que el Director General del Registro Civil Nacional, ¿qué puede informar o agregar al asunto el Director ante la evidencia de que el juez tiene a su vista, como es el padre que trae a un hijo?
Al entrar en la rectificación consecuentemente otros y, a veces en el mismo día, según urgencia de los interesados. Así, por ejemplo,

o, si una persona desea ahora contraer matrimonio y quiere presentar sus documentos correctos a las autoridades respectivas a la brevedad posible, con la modificación actual, tendrá que esperar, por lo menos, seis meses antes de tener sus certificados en debida forma.

Mucho antes de la modificación de que hablo, el Segundo Juzgado de Menor Cuantía de Valparaíso tuvo ocasión de enviar tres expedientes al Director General del Registro Civil, no para consultarle sino porque constaban en los documentos incluidos, errores tan garrafales, que era necesario que él se impusiera, a fin de que tomara las medidas del caso. La tramitación de cada uno de estos expedientes demoró seis meses, y eran nada más que tres. Ahora, que van a llegar expedientes completos a la Dirección General del Registro Civil Nacional de todo el país —solamente los Juzgados de Menor Cuantía de Valparaíso enviarán a dicha Dirección 500 ó más expedientes—, ¿cuánto demorará esta Dirección en informar? ¿Cuántos expedientes con documentos irreemplazables, como es el caso de algunos de procedencia extranjera, se perderán?

¿Dónde queda el cumplimiento del espíritu de la ley, que quiso dar facilidades a los interesados para arreglar rápidamente su estado civil? Pero hay otros hechos que demuestran lo ridículo de esta disposición, la que no se puede seguir manteniendo.

El caso más evidente es el error que figura en los certificados de nacimiento con respecto al sexo del inscrito. Por ejemplo, se presenta una señora ante el juez diciendo que en su certificado de nacimiento figura como hombre. El juez puede darse cuenta inmediatamente de la verdad, ya que visiblemente ella puede acusar un embarazo. Sin embargo, para dejar constancia de esto en el expediente, pide informe al médico legista, quien dictaminará a su vez si en realidad la mujer que se presenta ante el juez pertenece al sexo masculino o femenino. Dado el informe del médico, en que consta que es del sexo femenino y que tiene un embarazo de 4 ó 5 meses, el juez, antes de dictar sentencia sobre la rectificación solicitada, debe mandar el expediente completo a la Dirección General del Registro Civil Nacional, para que informe. ¿Qué va a agregar esta Dirección a los hechos o qué va a informar? ¿Va a decir que es hombre y no mujer la peticionaria para hacer el milagro de cambiar el sexo? Esta Dirección no tiene nada que hacer; sólo perder el tiempo, nada más.

¿Qué razones ha habido para que el legislador haya agregado este inciso? ¿Habrá tenido alguna razón económica? ¿O habrá sido el móvil del legislador la estampilla de impuesto de \$ 50 que debe pagar cada expediente que llegue a la Dirección? ¿Será esta razón de tanta fuerza como para menoscabar la tramitación rápida y expedita que necesitan estos asuntos relacionados con la constitución de la familia o con el estado civil de sus miembros?

¿Y qué ganaría la nación, señor Presidente, con unos cuantos miles de pesos al año más para su Presupuesto si la Dirección del Registro Civil Nacional debe forzosamente contratar nuevos abogados, nuevos empleados para absolver las múltiples consultas que llegarán de todo el país?

Este servicio, que actualmente desarrolla sus actividades con una manifiesta escasez de personal, no sólo en Santiago, sino en todo el territorio, no podrá atender, por muy buena voluntad que tenga el jefe y sus colaboradores, este nuevo y abrumador trabajo que le enviarán todos los jueces de Chile.

La ley siempre ha tratado que todas estas tramitaciones judiciales sobre rectificaciones consecuenciales sean liberadas de todo impuesto. Ha reducido los plazos; ha dado siempre facilidades, porque generalmente es gente pobre la que incurre en estos errores, pero ahora se impone a ella un gasto excesivo. El pago de \$ 50 por estampilla, que deberá agregar a su petición, obligará a la gente humilde a desistirse de legalizar su familia, de hacer sus rectificaciones, en una palabra, de contribuir, como lo desea esta ley recientemente aprobada, a mantener bien constituida la familia chilena.

La legislación moderna tiende actualmente a simplificar toda tramitación, a evitar los trámites inútiles pero, en ningún caso, a demorarla, no por días, sino por meses y quizás años, como ocurre con las rectificaciones de inscripciones en el Registro Civil.

Es deber del legislador, si ha cometido un error por precipitación, falta de estudio o conocimiento, rectificarlo rápidamente.

A este fin tiende, señor Presidente, la moción que presento en este instante para que la Honorable Cámara, dentro del menor plazo posible, la estudie y apruebe.

Toda la tramitación de estos asuntos, se encuentra entorpecida a través de la República por esta nueva modificación de la ley 4.808. Desde Arica a Magallanes todos los jueces deberán enviar a Santiago, no cientos, sino miles de expedientes, con una consulta de mero trámite, sin que este funcionario nada pueda agregar al expediente. Porque si el padre reconoce a su hijo, si las pruebas que tiene el magistrado son claras y evidentes, el juez fallará conforme a derecho, aún después de la consulta hecha a Santiago al Director del Registro Civil Nacional, quien, con toda seguridad, nada tendrá que agregar al proceso, salvo una hoja de papel para estampar su firma.

Por estas razones, señor Presidente, y para resolver esta situación, me permito presentar a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de ley:

“Artículo único. — Derógate el inciso final del artículo 18 de la Ley N.º 4.808, agregado en la ley N.º 0.1271, que dice:

“Haya habido oposición o no, el juez antes de dictar sentencia oír a la Dirección General del Registro Civil, para lo cual enviará los antecedentes completos”.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

11.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunos cambios en las Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Muñoz, renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Bustos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Bustos renuncia a la Comisión de Educación Pública, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Tardío.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Tirado renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Sepúlveda, don Julio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Correa Labra renuncia a la Comisión de Defensa Nacional, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Ahumada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

12.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los Honorables señores Peñañál, Acharán, Izquierdo, Cortés, Miranda, don Carlos; Noguera, Barrueto don Dario; Illanes, Sepúlveda, Acharán, apoyados por los Comités Liberal y Conservador Tradicionalista, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que la epidemia de la fiebre aftosa ha contribuido en forma importante al crecimiento del déficit ganadero en el país;

2.— Que la producción de vacuna antiaftosa cuyo monopolio prácticamente está en poder del Instituto Bacteriológico de Chile, apenas alcanza a cubrir la cuarta parte de las necesidades de la ganadería chilena;

3.— Que no obstante lo anterior, la Dirección General de Sanidad del Ministerio de Salubridad se ha negado a pronunciarse respecto de la vacuna anti-aftosa que produce el Instituto Serotéptico que dirige el doctor Schmidt Hermann;

4.— Que la demora del organismo señalado se arrastra ya más de 4 años;

5.— Que existen diversos antecedentes que es necesario aclarar en beneficio del interés general del país, de la población ganadera y de la salud pública,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Contralor General de la República, a fin de que se sirva disponer que un Inspector de la Contraloría General de la República realice una amplia investigación sobre estos hechos e informe sobre los resultados de la misma".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor García Setz, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"CONSIDERANDO:

Que el recrudecimiento de la delincuencia está provocando alarma pública en la ciudad de Puerto Montt, debido, principalmente, a la ineptitud de personal subalterno en los servicios de Investigaciones.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole notar la espeser de personal subalterno en el Servicio de Investigaciones de Puerto Montt; y pedirle en consecuencia que arbitre las medidas conducentes a obtener el aumento de su planta".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Concha, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirva remitir todos los antecedentes relacionados con una proyectada adquisición de buses por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para hacer el servicio de pasajeros y carga entre las ciudades de Santiago y La Serena.

Pedirle que junto con esos antecedentes se remitan los resultados económicos obtenidos por la misma empresa en sus aportes a la entidad de este mismo giro denominada "Co-traco".

Solicitarle, asimismo, que se suspenda la tramitación de este negocio mientras la Cámara no conozca estos antecedentes".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Tagle Valdés, don Mario, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que las creces anuales del río Ligua amenazan seriamente al pueblo de Hierro Viejo, en el departamento de Petorca;

Que es evidente que en el año actual esta amenaza es inminente, en vista del enorme caudal de agua de ese río;

Que es indispensable prevenir a tiempo los perjuicios que el referido río puede causar, tanto al mencionado pueblo como al camino al norte,

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se ponga pronto remedio a esta situación, llevando a cabo las obras de emergencia necesarias para prevenir las señaladas amenazas, sin perjuicio de llevar a cabo estudios definitivos para desviar con obras de ese carácter el curso amenazante del río referido".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Ladrón de Guevara, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha contestado las observaciones hechas por el Diputado por Valparaíso, Norberto Ladrón de Guevara, en la sesión de 17 de abril

LA NACIÓN

último, respecto de la improcedencia del ejercicio del derecho de asilo en el caso del ciudadano colombiano Saúl Buitrago Fajardo, que produjo el alejamiento del Servicio Diplomático del Embajador señor Julio Barrechea.

Como la respuesta referida contiene contradicciones manifestadas con lo expuesto por mencionado parlamentario, y a fin de que la Honorable Cámara conozca de esta importante cuestión en forma completa y pueda pronunciarse sobre ella,

"LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Pasar todos los antecedentes a la Comisión de Relaciones Exteriores, para que ésta le informe al respecto en una sesión especial".

El señor OLAVARRIA.— ¿De quién es el proyecto de acuerdo?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Ladrón de Guevara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Me parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor AGUIRRE.— ¿A qué antecedentes se refiere, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Me parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor AGUIRRE.— No, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Probado el proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Antúnez, apoyado por el comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que existe un intenso tráfico carretero entre los pueblos de Antofagasta y Calama, y que el sector comprendido entre Sierra Gorda y Calama se encuentra en pésimas condiciones,

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficial al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que se sirva destinar los fondos necesarios para hacer pavimentar el camino entre Sierra Gorda y Calama".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Me parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Aguirre, apoyado por el comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que, en el mes de enero de 1954, la Escuela Normal No 1 de Niñas de Santiago cumplirá cien años de existencia, acontecimiento éste que revestirá importancia no sólo nacional, sino internacional, porque se trata del primer establecimiento de Enseñanza Normal que se fundó en América;

Que, aparte del plan de festividades que se desarrollará con ocasión de este acontecimiento y que será elaborado por las autoridades educacionales con la oportunidad de cada día, resulta indispensable, por lo menos, que el edificio en que funciona este importante plantel educacional reciba las reparaciones que su estado actual recomienda ejecutar con urgencia, para cuyo efecto se hace necesario consultar los fondos destinados a este objeto en los próximos presupuestos de gastos de la Nación, a fin de que dichas mejoras puedan llevarse a cabo en el curso del año 1953,

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficialmente a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Educación Pública, solicitándoles que se sirvan consultar en los Presupuestos de Gastos correspondientes al año 1953, cuyos estudios deberán practicarse desde luego, la cantidad de \$ 2.000.000, para atender a las reparaciones del edificio en que funciona actualmente la Escuela Normal No 1 de Niñas de Santiago, como cuota extraordinaria, y sin perjuicio de las sumas que normalmente se destinan a dicha finalidad en los presupuestos anuales".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Me parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Terminados los proyectos de acuerdo.

A continuación, correspondiera a la Honorable Cámara, pronunciarse acerca de los proyectos de acuerdo que han quedado para segunda discusión en sesiones anteriores, muchos de los cuales han perdido su oportunidad.

En primer lugar, está un proyecto de acuerdo que quedó para segunda discusión en la sesión 49.a del 11 de abril de 1950.

3.—DESPIDOS DE PERSONAL EN LA COOPERATIVA FERROVIARIA DE CONSUMOS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor COLOMA.— Pido, señor Presidente, que se deje pendiente la lectura de los proyectos de acuerdo que han quedado para segunda discusión, pues deseo decir dos palabras sobre un asunto de interés general.

Un señor DIPUTADO.— ¿Sobre qué materia?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Estamos en la votación de los proyectos de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al Honorable señor Coloma.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, deseo decir dos palabras sobre una situación que se está produciendo en la Cooperativa Ferroviaria de Consumos. En ese organismo, se está despidiendo al personal en forma realmente alarmante.

Tuve oportunidad de conversar con el señor Ministro de Economía y Comercio sobre este problema, y él ha tenido la bondad de proporcionarme un informe que le fué enviado por el Jefe de la Cooperativa Ferroviaria de Consumos. En él se dice que "es efectivo que se puso fin a los contratos de trabajo de ocho empleados y un obrero, con fecha 1.º del actual —mes de junio—, por razones económicas".

Agrega que, a pesar de las economías que estas supresiones producirán, se estima que

— Viernes 20 de junio de 1952—21

la Cooperativa cerrará el ejercicio financiero al 30 de junio con una pérdida del orden de los dos millones de pesos, por lo que posteriormente habrá necesidad de reducir aún más el personal. Por estudios que se han practicado, relativos a los gastos de esta Sociedad comparados con otras entidades de movimiento similar, hay el convencimiento de que existe numeroso personal innecesario.

Y termina así: "Oportunamente se remitirá al Ministerio de US., copia de un cuadro comparativo que se está confeccionando, que corrobora lo antes dicho".

Señor Presidente, a mí me parece que no es una fórmula de financiar una Cooperativa la del despido del personal. He sabido que, con posterioridad a esta nota, se ha seguido despidiendo personal. Creo que hay que abordar el problema que se le presenta a la Cooperativa Ferroviaria de Consumos que, por la naturaleza de las funciones que desempeña, tienen una gran importancia para los empleados y para los obreros de la Empresa.

Tengo entendido, señor Presidente, que esta Cooperativa no produce lo que debía producir, porque su administración no ha sido feliz en el ejercicio de sus funciones. Se me ha dicho que, hace tres o cuatro años esta Cooperativa estuvo intervenida y que, durante la época del Interventor, tuvo un ejercicio financiero absolutamente favorable, lo que quiere decir que, con medidas de otro orden, que no signifiquen el despido del personal, la Cooperativa podría financiarse y no correr el riesgo de caer en absoluta falencia.

Por estas razones, me permito rogar a la Honorable Cámara que se sirva acordar el envío de un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que se tomen las medidas necesarias para que la Cooperativa tenga un financiamiento adecuado, y no tenga que conseguirlo sobre la base de despedir a personal que tiene muchos años de servicios, lo que significaría, simplemente, lanzarlos a la miseria.

Agradecería a la Honorable Cámara que acordara dirigir oficio en este sentido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Coloma.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo estimo que es entrar un poco en el régimen interno de un organismo solicitar esto; no conozco ese régimen interno, pero me atrevería a insinuar que sólo se transmitirán las observaciones del Honorable señor Coloma, sin proponer nada más. Allí sabrán lo que hacen.

El señor COLOMA.— Creo que no habrá inconveniente de todos modos, en dirigir oficio al señor Ministro, con mis observaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

14.—INVERSION DE UN ITEM DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COLOMA.— Además, ruego al señor Presidente recabe el asentimiento de la Sala, para enviar un oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que se sirva informar a la Cámara acerca de la destinación que se ha dado a la cuota de doscientos millones de pesos, que tuve el honor de proponer en esta Sala, durante la discusión de los Presupuestos, para atender a la construcción de habitaciones populares.

Creo que es de interés este ítem, porque a través de él puede llegarse a solucionar en parte un problema tan angustioso como el de las poblaciones "callampas", sobre el cual me parece que es innecesario insistir.

Yo deseo, como a la Honorable Cámara le interesará, seguramente, conocer la distribución que se piensa dar a esta suma de dinero, que servirá para solucionar muchos problemas de nuestra población obrera; como también deseo pedir al señor Ministro que trate de favorecer con estos dineros la construcción de habitaciones populares.

El señor SMITMANS.— (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala se acordará enviar el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Coloma.

Acordado.

Y

El señor COLOMA.— Muchas gracias, señor Presidente.

15.—SUSPENSION DE LA SESION.— SESION SECRETA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Se suspende la sesión para despejar de público las tribunas y galerías.

Se suspendió la sesión.

—La Sala se constituyó en sesión secreta.

—Después de un momento se constituyó de nuevo la Sala en sesión pública.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 20 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 11.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES
18 DE JUNIO DE 1952
(Sesión de 19.45 a 20.46 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SMITMANS
(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 41 minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— "Por orden del señor Presidente, motivada por un acuerdo de la Corporación, tengo el honor citar a US., a sesión para el día miércoles 18 del presente, de 19.30 a 21 horas, con el objeto de debatir el problema relacionado con el régimen de cambios internacionales".

1.—REGIMEN DE CAMBIOS INTERNACIONAL.— EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO EN SESION ESPECIAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la materia objeto de la presente sesión.

El señor LARRAIN TEJADA (Ministro de Economía y Comercio).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Los productos de demanda "incierto" y a menor precio que se van moviendo en forma lenta hacia el alza, deben importar toda clase de productos elaborados, esenciales para el desarrollo de la economía, que van siempre en aumento, alcanzando las mejores condiciones de producción.

La exportación constituida en un fenómeno de obligada dependencia del exterior ha inducido a los Gobiernos a adoptar una política económica, con fines de aprovechamiento de estos recursos, con fines de crear nuevas fuentes de producción, que permitan incrementar nuestra exportación o permitir fuertes rubros de los últimos años, así como los Gobiernos de desarrollar un programa de desarrollo económico, que permita el desarrollo de los sectores básicos de la producción, y ha derivado en un plan de industrialización, que permita el desarrollo de las principales fuentes de materias primas del país, sobre todo de la industria extractiva.

Ante esta realidad el país se decidió a adoptar a la práctica la industrialización, con fines de aprovechar los recursos y posibilidades, ya sea por medio de sus ingresos normales de exportación o contratando empréstitos a corto plazo, lo que ha restringido las posibilidades de importaciones normales de productos distintos de los bienes de capital, necesarios para la industrialización, a la vez, ha obligado a una ordenación de nuestros egresos destinados a productos más indispensables para el desarrollo de la vida normal del país.

Esta política era la más adecuada que se podía seguir, en atención a que, junto con el disponer de todos los beneficios y frutos de este programa de industrialización, se evitaba una desvinculación jurídica y económica total y a corto plazo de influencias económicas y financieras del exterior.

En esta forma se ha hecho uso moderado del capital extranjero, proporcionado por organismos internacionales, que tienen la ventaja de ir en ayuda de los países que necesitan recursos para su desarrollo económico, que influyen en las decisiones de la política interna.

De lo expuesto se desprende que el Presupuesto de Divisas ha debido acondicionarse a efectos negativos ocasionados por el alza extraordinaria experimentada por los productos de importación esenciales en relación con el progreso experimentado por las cotizaciones de nuestros artículos exportables, obligándonos a vender mayor volumen de ellos para cubrir el valor de importaciones de igual cantidad de mercancías y, además, tener que disponer de sumas fuertes para atender compromisos de créditos contraídos con posterioridad a la crisis económica mundial y servicios de obligaciones de actividades privadas que se establecieron en Chile hace tiempo.

Además, debe consultarse el Presupuesto de Divisas los recursos necesarios para atender las importaciones y el cumplimiento del servicio de los créditos destinados al programa de industrialización.

Anterior nos lleva a elaborar un presupuesto desde la base de un cálculo de ingresos optimistas para afrontar el volumen de necesidades que, si bien es de apreciable magnitud, sólo encierra un carácter que cubre necesidades mínimas de importaciones y de compromisos financieros con el exterior.

CAMBIO PREFERENCIALES

De conformidad a la Ley N.º 5.107 todas las mercancías debían importarse a cambios oficiales, fueran éstos preferenciales o no, es decir, cambios inferiores al tipo más alto fijado para liquidar las exportaciones o cubrir determinadas importaciones.

Es necesario decir que tanto las importaciones de bienes de consumo como de bienes de capital se efectúan a cambio preferencial. Cabe observar que sólo justifica la aplicación de otorgamiento de cambios preferenciales para los artículos de consumo o materias primas destinadas a elaborar estos artículos, cuyo precio de adquisición puede resultar en otra forma demasiado oneroso para la colectividad en general.

El Ministerio de Economía y Comercio prevé desde comienzos del presente año una posible baja en los ingresos de divisas estimadas para este período. Tenía como razón para ello la tendencia de baja de los precios de materias primas en el mercado mundial. Con este motivo, periódicamente, solicitó informes al presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior respecto del curso que registraban los ingresos de cambio, haciéndole presente la opinión de que era necesario ir adoptando medidas para prevenir cualquiera situación de estrechez en las disponibilidades de medios de pagos internacionales.

Temía esta Secretaría de Estado que, por las circunstancias anotadas, pudiera presentarse eventualmente dificultad para la atención de la compra en el extranjero de las materias primas, y demás gastos de carácter esencial comprendidos en el Presupuesto de Divisas vigente.

Otra de las causas de esta actitud de elemental y prudente vigilancia fué el hecho de que las cosechas de ciertos artículos de primera necesidad se presentaban entre nosotros un tanto deficientes por el mal año agrícola último. Tal era el caso del trigo y de las semillas oleaginosas, el volumen de cuyo déficit entró a gravar en cifras no contempladas el Presupuesto de Divisas.

Cuando se pudo apreciar en toda su amplitud el déficit del trigo y surgieron sostenidas alzas en la cotización del cambio libre, junto con registrarse una virtual paralización de las operaciones de cobre, el Ministerio urgió al Consejo Nacional de Comercio Exterior a revisar la política general de otorgamiento de autorizaciones para importar, y al efecto le dió en abril pasado directivas por escrito que la Honorable Cámara conoce por haber sido publicadas en la prensa.

Estas directivas se referían a diversas restricciones para la autorización de mercancías no indispensables, a poner límites a la importación de grupos de artículos que no requerían de ningún permiso previo, al mejor empleo de las divisas provenientes de exportaciones especiales, como las de oro y vinos, y a ceñir más estrictamente las autorizaciones de importación a la marcha de los ingresos.

Situación actual de divisas.—Ciertos sectores del comercio y de la opinión pública están seriamente alarmados por la escasez de divisas que se ha producido en el mercado, por la tendencia al alza de las cotizaciones de ellas y la necesaria prudencia y estrechez con que el Consejo Nacional de

Comercio Exterior tiene que proceder en materia de otorgamiento de permisos de importación.

El Ministro que habla, sin tener un optimismo exagerado, cree que la crisis de cambio actual es esencialmente transitoria. Estima que hasta el presente se trata tan sólo de una estrechez de índole pasajera, "déficit de caja", y estima que razonablemente puede esperarse que el ejercicio del presente Presupuesto de Divisas cierre en forma casi normal simple que se continúe con una política de prudente manejo en las autorizaciones de egresos, y las circunstancias generales del mundo no tengan alteraciones de gravedad.

Funda esta afirmación en los hechos reales siguientes:

a) Si bien es cierto que han bajado los precios de diversos artículos de exportación como el cobre, los minerales, la lana y otros de menor cuantía, comparativamente a los que se tomaron en consideración para estimar los ingresos del Presupuesto de Divisas, el cálculo de la menor entrada que estas circunstancias significan, no pasa de un 5 o 6 por ciento de los ingresos del Presupuesto.

b) Se ha producido un retraso en la liquidación y en la materialización de cierto número de negocios de exportación por el atraso en formalizarse el mejoramiento de los tipos de cambio aplicables a esos rubros, como es el caso de la lana, cueros ovejunos, algunas variedades de maderas, etcétera. Esto está a punto de ser subsanado al tomar razón la Contraloría General de la República de los decretos correspondientes y a corto plazo debe esperarse por dicho concepto la entrega de varios millones de dólares en diversas monedas.

c) Un factor de especial importancia para el análisis de esta situación es la semi paralización de las exportaciones de cobre, a la cual me referiré más extensamente a continuación.

Por el momento debe dejarse constancia que los ingresos previstos por este capítulo con la exportación del 80% del cobre metálico a 27½ de dólar la libra y a 1.200 dólares la tonelada, por el 20% restante, es equivalente en valor a la exportación de nuestra producción de cobre a un precio de 33½ centavos de dólar por libra. La Honorable Cámara sabe que se están reanudando firmemente las exportaciones de cobre al precio de 35½ centavos de dólar por libra, o sea, si se mantiene esta situación se cumplirá holgadamente las previsiones de dólares por este capítulo.

d) El Consejo Nacional de Comercio Exterior ha otorgado licencias de importación en el curso de los cinco primeros meses de este año en una proporción que varía entre los tres cuartos y los dos tercios de las sumas estipuladas para todo el año, en la mayor parte de los ítem de importación.

Se ha creado así una fuerte demanda de cambios que no guarda paralelismo o relación con la producción de ingresos, que tiene lugar de manera más uniforme a lo largo del transcurso del año.

e) En cuanto a las mercancías que estaban comprendidas en el régimen de libre importación sin autorización previa, es evidente que se han producido casos en que se han hecho compras de una cuantía exagerada. La Honorable Cámara debe conocer algunos en que se han importado estos artículos en una cantidad suficiente para cubrir la demanda normal del mercado interno por uno, dos y tres años.

f) Finalmente, debe anotarse el efecto material que ha venido produciendo este "déficit de caja" en el sensible mercado libre de cambio. Se ha "desalentado" y hecho casi imposible el ingreso de capitales, y la mayor demanda de divisas por el nerviosismo del comercio y del público ha agudizado la tendencia al alza en la cotización de divisas que se ha observado en las últimas semanas.

En resumen, el examen del estado y perspectiva del mercado de los cambios demuestra que las dificultades presentes han sido ocasionadas principalmente por un retraso en la producción de ingresos, por una exagerada demanda de divisas provocada por la importación libre y por la presión que ejercen las autorizaciones de exportación, otorgadas a la fecha en una proporción notablemente mayor a la que correspondería a los meses que han transcurrido del presente año.

Aunque Su Excelencia el Presidente de la República se ha referido ya a las publicaciones hechas sobre un oficio enviado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior al Ministerio de Economía y Comercio, según las cuales dicho organismo llegaría a un presunto déficit de US\$ 100.000.000, debo repetir las conclusiones a que arriba la mencionada declaración. Las razones son obvias y la cita de pocas cifras llevará también a la Honorable Cámara al mismo resultado a que se llegó en el análisis de la situación actual de cambios hecha precedentemente.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior señala los siguientes menores ingresos:

Mediana y pequeña minería	US\$ 12.500.000
Productos agropecuarios	2.680.000
Aporte de capitales	38.801.000
Cobre elaborado y semi-elaborado	40.556.000
Ingresos Dic. 1951, cobre, salitre y hierro	6.000.000
Excedente disponibilidades en Caja al 31 Dic. 1951	4.139.000
Total	US\$ 104.676.000

Menos pago cuota deuda Fondo Monetario Internacional

	6.500.000
Total	US\$ 98.176.000

En primer lugar, debe observarse que fuera de la reducción de entradas que corresponden a las partidas "mediana y pequeña minería" y "productos agropecuarios", los rubros restantes, excepto cobre, fueron incluidos en el Presupuesto de este año a propuesta del Consejo Nacional de Comercio Exterior. El ítem "Aporte de capitales extranjeros" fué una estimación hecha por el referido organismo, cuya inclusión puede merecer tantas dudas ahora como antes, pero no puede decirse que este ítem señale a la fecha una pérdida o disminución de ingresos.

En realidad se trata de una partida que se ha puesto en años anteriores para saldar el Presupuesto, atendiendo a la circunstancia de que muchas autorizaciones de importación que se conceden a fines de año no se hacen efectivas en el curso del mismo y, por consiguiente, no se materializan en egresos.

Con relación a la partida "cobre", que impropiamente tiene la glosa de "elaborado y semi-elaborado", cuando se refiere al mayor valor que se calculó se obtendría por el 20 por ciento de libre disponibilidad, es, a todas luces, impropio considerarla como valor negativo para llegar a un déficit. En efecto, la Honorable Cámara sabe que desde mayo

en adelante la producción de cobre se está vendiendo a un mínimo de 35 1/2 centavos de dólar por libra, sin perjuicio de las operaciones autorizadas a fines de 1951 y principios de 1952 a mayores precios, cuyo cumplimiento se ha ido materializando en el curso de este semestre.

La Honorable Cámara está informada de las medidas que han estado adoptando las autoridades de Estados Unidos que permitirán a los industriales de aquel país adquirir y aún aumentar el volumen de sus compras a nosotros, al precio de 35 1/2 centavos FOB, puertos chilenos, o 36 1/2 centavos a bordo puerto de Estados Unidos.

Tiene trascendencia para las perspectivas de venta de nuestro cobre tal decisión, pues el otro gran mercado para la colocación del citado metal, que son los países europeos, había paralizado momentáneamente sus compras, a la expectativa de la solución que se diese a las relaciones comerciales entre Chile y Estados Unidos referente a esta materia.

Por todo lo expuesto, cree el Ministro que había que el compás de espera que existía en las ventas de cobre, que a muchos sectores hizo pasar del exagerado optimismo en que se encontraban sobre nuestra situación de cambios, a un pesimismo injustificado, no va a significar apreciables menores ingresos que los calculados a principios de año, y que las ventas de nuestro cobre, a corto plazo, adquirirán un ritmo normal.

En estas condiciones, la Honorable Cámara convendrá conmigo que el examen de la situación de divisas realizado con los datos expuestos por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, lejos de dar un déficit de cerca de cien millones de dólares, permite fundar firmes expectativas en que una política de moderada, austeridad en los gastos de divisas traerá como consecuencia cerrar en forma casi regular el ejercicio del presente Presupuesto de Divisas y mantener el valor del peso evitando una mayor depreciación.

Medidas que procede adoptar.—Conocen ya los Honorable Diputados el criterio de este Ministro sobre las perspectivas inmediatas que presenta la situación de cambios de nuestro país, y saben su posición respecto de la política que estima procedente mantener para sanear nuestro signo monetario y consolidar el crédito de Chile en el exterior.

Las medidas que en concreto cree el Ministerio de Economía conveniente poner en práctica son:

Revisión de las listas de prohibición de importar para incluir las mercancías prescindibles que aún no hayan sido incorporadas; No autorizar en el resto del año mayores importaciones que las estrictamente necesarias para el abastecimiento nacional;

Emplear las divisas disponibles o por producirse por concepto de rubros especiales de exportación, como las de oro y vino, en importación de mercancías necesarias, eliminando las de carácter suitario.

Dejar sin efecto el régimen de importación sin autorización previa, medida que ha debido adoptarse por expresa indicación de la Contraloría General de la República por causas jurídicas. Tal medida también es absolutamente justificada desde el punto de vista de la conveniencia nacional por las dificultades de cambio que al presente está sufriendo el país.

Ajustar más estrechamente las autorizaciones de egresos a la marcha de producción de cambios.

Estudiar los ítem de importación de mercancías a cambios preferenciales que puedan traspasar a régimen de cambio menos favorable sin que se provoquen aumentos de precios que afecten el costo de vida de la población.

Adoptar todas las disposiciones que faciliten la exportación de saldos disponibles de artículos nacionales.

La Honorable Cámara puede apreciar que el Ministro que habla tiene un sereno optimismo sobre el futuro próximo de nuestra situación de divisas, y las medidas que tiene en vista no son drásticas ni pueden provocar trastornos en las diversas actividades nacionales.

Es evidente que si ocurrieran sucesos extraordinarios que perjudicaran la posición de nuestro comercio, tendría el Ejecutivo que adoptar medidas concordantes con la gravedad de los peligros que encerrase.

He dicho.

El señor PUGA VEGA.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.—Señor Presidente, como la sesión ya toca a su término y las observaciones que deseo formular son de cierta extensión, me permito solicitar de la Honorable Cámara que se acuerde continuar este debate en otra sesión especial, para cuya citación quedaría facultada la Mesa, de acuerdo con el señor Ministro.

Pero desde luego, señor Presidente, quiero adelantar la expresión de mi complacencia no sólo por el tono que el señor Ministro le ha dado a la exposición que todos hemos oído con el mayor interés, sino principalmente por el siguiente hecho, que no puede ser suficientemente aplaudido: el que el señor Ministro haya prestado atento oído a las voces de la oposición, es decir, que el señor Ministro haya hecho una demostración de su criterio profundamente democrático, de su fe real y fructífera en este régimen democrático en que vivimos, en el que sólo es posible alcanzar el bienestar general del país a través de una bien entendida colaboración entre el Gobierno y la oposición.

Me complazco, pues, en dejar testimonio de los sentimientos que me inspira la actitud del señor Ministro. Es cierto que las observaciones formuladas en el pasado, desde los bancos de la oposición, acerca de este problema, fueron todas de orden crítico; pero al mismo tiempo fueron ellas constructivas, porque jamás se hizo ningún análisis sin proponer, en el mismo momento, una solución, fuera ella buena o mala. Puede estar seguro, entonces, el señor Ministro, de que la exposición que Su Señoría ha hecho en esta sesión nos compromete a continuar por este camino, el que augura para el país los enormes beneficios que la colaboración puede significar.

Me permite, entonces, señor Presidente, si no hubiera otro Honorable colega que deseara usar de la palabra, solicitar que se suspenda la sesión, en el entendido de que se continuará debatiendo esta materia en una sesión próxima, a la que citará la Mesa de acuerdo con el señor Ministro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Sala. Puede continuar Su Señoría.

El señor GARDEWEG.—Ha formulado una indicación el señor Diputado, Honorable Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Es que no había número en ese momento, para tomar acuerdos. Si le parece a la Sala, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Puga Vega, quedando facultada la Mesa para fijar, de acuerdo con el señor Ministro, día y hora para celebrar una nueva sesión, en la que se continuará este debate.

Acordado.

En consecuencia, se levanta la sesión. Se levantó la sesión a las 20 horas 46 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

RELOJERIA "BELGICA"
RELOJES SUIZOS

Entregamos inmediatamente con sólo

\$ 300.— DE PIE

Saldo en pequeñas cuotas mensuales

BANDERA 84 SABADO 1000 HRS. 3º Piso: Of. 303-Cas. Esq. MONEDA

MILLARAY

PIELES FINAS

ofrece su gran surtido en

PIELES FINAS

con los últimos modelos y a los mejores precios en plaza.

FACILIDADES DE PAGO

AHUMADA 312 ENTREPISO - FONO 89411

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitan propuestas públicas para la construcción de la edificación de la EXPOSICION DE BARRERAS, en La Serena. Las propuestas se abren en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, el día 27 de junio, a las 17 horas.

Bases y antecedentes, en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 19 de junio de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

CORNER LA MENDOCINA

CUANTOS CORNER SE PRODUCIRAN EL DOMINGO EN EL PARTIDO QUE RELATARA LA AUDICION "DEPORTE AL DIA" POR LA S. N. A. ENVIEN LAS SOLUCIONES QUE DESEE Y GANARA \$ 1.000 EN DINERO EFECTIVO

\$ 1000

ABRIGOS-PILOTOS

TRAJES LISTOS PARA VESTIR

Bolsillo Contra Robo — M. R.

CASIMIRES POR METRO, 10 o/o DE DESCUENTO

SAN DIEGO 255 CRÉDITOS

MEDIAS NYLON

Malla 51, reclame \$ 90
30 Denier, malla 51 \$ 100
"Jeanette", 20 Denier \$ 120
"Marsuon" NYLON \$ 130
15 Denier de pelo \$ 140
15 Denier cost. suiza \$ 150
Tallón y pie mate \$ 150
Celofán, encaje \$ 180
"Betinyani" 15 Den. \$ 185
"Caffarena" 60 Gauge \$ 230
"Trio" Nylon Dupont \$ 62
Despachamos contra reembolso a provincias, desde tres pares

FABRICA DE MEDIAS

H. MARCUSON

SAN DIEGO 87 — SANTIAGO

Pianos

IMPORTADOS

PIANOS DE CALIDAD

CONSULTE FACILIDADES

P. GALLIAS

MERCED 617

FONO 33491

GABARDINAS

PARA

ABRIGOS

En todos los colores, y de finísima calidad, con 20% de DESCUENTO del precio de fábrica, ofrece

MARCELO URANGA

COMPANIA N.º 1291

OFICINA 214

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA

ALAMEDA 382 FONO 8474

Relojes Suizos MODELOS EXCLUSIVOS en relojes pulseras oro 18 Kts. Variado surtido en joyas finas. FACILIDADES SIN RECARGO

SOLICITE UN CREDITO

ADORNE SU LIVING

Prezadas mesas de centro, enchapadas con aplicaciones de marquetería y bronce, mesas de lámparas, Arrimos, Cómodas francesas con mármol, Secreter.

COMPRELOS DONDE SU FABRICANTE RECOLETA

Patria Vieja 261

Sábados abierto todo el día

RADIOS SIN PIE

METALUX

MONJITAS 843

ENTREPISO

Nuevo surtido DESDE

\$ 500.—

ARRENDAMOS CHAQUETS, FRACS, SMOKINGS, BARROS JARPA Trajes negros

CASA UTIL

San Isidro 618 - Fono 36933

EL MEJOR VINO BLANCO

MARTI

SAN ALFONSO 1145

FONO 91612

REPUESTOS Y accesorios

Motores, brazos y hojas limpiaparabrisas **TRICO**.

Manillas de puertas.

Parches "Camel"

Tapas de rueda.

Coronas y piñones auto Chevrolet, cuatro y seis cilindros.

Discos y diafragmas embrague.

Ejes traseros y cardanes.

Muñones.

Blocks armados, Ford 100 HP.

CHEVROLET Y FORD

INCAR

CARMEN E. PARAGUAY

Fono 31454

Agustinas 1220-80 Fonos 63126 - 63129

Av. B. O'Higgins 1881 Fono 69036

JOYAS

Compraventa de brillantes, oro, platino, plata, bolsitas de empuje, relojes, objetos de porcelana.

AHUMADA 161

Diamante Club

FONO 80981

Pagamos los mejores precios

FANDAS

GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES

A SOLO \$380

ROSAS 1130

"PUEBLERINA", BUEN FILM AZTECA



"PUEBLERINA" es una obra del cine mexicano, debida a la inspiración de Emilio Fernández y Gabriel Figueroa. En esta escena aparece el actor Roberto Cañedo.

Considerado Emilio Fernández como el mejor director del cine mexicano, ha expuesto en sus películas, la auténtica alma de México.

CIA. EGLANTINA SOUR MAÑANA EN EL COLISEO

El debut de la Cia. de Eglantina Sour y Fernando Podestá en el Teatro Coliseo se efectuará mañana sábado. "La hija ajena" o "El pasado vuelve", obra original de Eglantina Sour, que se pondrá en escena con lujo de detalles y costosos decorados, ha sido cuidadosamente ensayada por el elenco que cuenta con conocidas figuras de la radiotelefonía nacional.

METRO-DANTE

PARA ADULTOS Y MENORES

3.30 P.M. 5.40 P.M. 9.45 P.M.

Angeles y Piratas

Con PAUL DOUGLAS-JANET LEIGH

T. Principal

HOY **HUERFANOS 757**

CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P.M.

QUIEN LLEGA A LAS 3 P.M. PUEDE VER LOS DOS PROGRAMAS CON LA MISMA ENTRADA.

Un derroche DE COLORES!

en

LA GRANJA DE REPOSO (DIBUJO EN COLORES)

ARTES Y OFICIO en BELGICA (DESCRIPCIÓN EN COLORES)

LA CASA DE MAÑANA (DIBUJO EN COLORES)

UN POQUITO DE ESCOSIA (UN VIAJE EN COLORES)

Guardiamarinas de Chile.

VIAJE DE ESTOS BRAVOS CHILENOS A LA ISLA DE PASCUA, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO etc.

NOTICARIO PARAMOUNT Y FRANCES

CON LAS "TIMAS NOVEDADES MUNDIALES!"

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Ress

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

FONOS: 31143-31144 • HORARIO: 3-6.30-9.45.

TEMPERATURA REGULADA

SELMAN presenta su segunda semana de exhibiciones por PIER ANGELI y VITTORIO DE SICA, en

"MAÑANA ES DEMASIADO TARDE"

(Mayores)

REAL SANTIAGO

FONO 63355

3, 6.30 y 9.45 P.M.

Mitzi Gaynor y Dale Robertson, en

LA BELLA CARLOTTA

(Mayores)

VICTORIA

ROTATIVO - FONO 38021

1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20

Leo Films presenta su reestreno por Michele Audclair y Claud Nollier, en

Y SE HIZO JUSTICIA

(Mayores)

FONO 32888-32444

3, 6.30 y 9.45 P.M.

Pepe Iglesias (El Zorro) y Alma Rosa Aguirre, en

SI UD. NO PUEDE, YO SI

(Menores)

PETIT-REX

FONO 31144

Tarde, 7 P.M. - Cia. de Comedias presenta la obra de Arturo Schenitzer, en

"ANATOL"

Actuación de Lautaro Murúa.

NUTRIDO DESFILE ARTISTICO TIENE "VIOLIN GITANO"

Figuras artísticas de prestigio internacional se reúnen diariamente, tanto a la hora del te como en las reuniones nocturnas del "Violin Gitano" para actuar en este escenario. Thelma y Williams, prodigios de rapidez mental, siguen obsequiando al público el "horoscopo del destino". Las hermanitas Guerrero, El Trio Moreno, y Regulo Ramirez el cantante colombiano actúan con el marco musical de la orquesta de Lorenzo D'Acosta y Jackie Kohan y el ritmo del conjunto de Pablo Cid, quienes, a su vez, amenizan las reuniones bailables del apertivo.

SONATAS PARA VIOLIN Y PIANO, DE BEETHOVEN EN TEATRO AUDITORIUM

Como segundo programa de la temporada de música de cámara, tendrá lugar el lunes a las 19 horas, en la Sala Auditorium de Galería Alessandri, el primer concierto de sonatas para violín y piano, de Beethoven, por los intérpretes españoles Inés y Giocasta Corra. Los celebrados artistas ofrecerán en esta temporada de abono de música de cámara, el ciclo de sonatas de Beethoven, para violín y piano.

El programa del lunes en la Sala Auditorium, es el siguiente: Sonata en Re Mayor, Opus 12 N.º 1; Sonata en La Menor, Opus 23; y Sonata en Fa Mayor, Opus 23 ("Primavera").

EN EL "VIOLIN GITANO".



Hnas. Guerrero Trio Moreno Thelma y Williams

MATINAL INFANTIL EL DOMINGO EN EL MINERVA

En el teatro Minerva se presentará el domingo a las 11 horas, en la hora matinal, los títeres de Meche Cordova, con el cuento de "Cachuchita", vencedor de la "Braz". El cine exhibirá cortos, dibujos animados, cómicas, etc. y al final habrá un gran concurso histórico con premios.

Recordarán a Rey Dimarias en el teatro de la "SATCH"

El nombre del celebrado actor Rey Dimarias, muerto cuando estaba en plena actuación, en el teatro Imperio, será perpetuado. Una butaca de uno de los teatros de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, llevará su nombre. Un grupo de amigos del extinto ha acordado rendirle este homenaje póstumo, y costear en su nombre una butaca en la nueva obra que está desarrollando la Satch.

Ray Milland y Jane Sterling, en un film que dará cine Real

En "Los millones de Rubarbo" producción de Paramount que se estrenará en el cine Real, Ray Milland y Jane Sterling y un original gato tienen a su cargo la interpretación de una comedia que relata los estrados hechos que suscita un "excéntrico" millonario, que al fallecer lega su fortuna a un animalito de cuatro patas.

Estrenarán pronto "La muerte de un vendedor"

Fredie March actúa en la versión filmada de la obra de Arthur Miller, "La muerte de un vendedor", que Columbia Pictures



Thelma y Williams

Lectura dramatizada de obra de Nené Aguirre

El Club de Autores Teatrales proseguirá su difusión de las comedias inéditas más representativas del teatro chileno contemporáneo, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

Para hoy viernes, se anuncia la lectura dramatizada de la obra original de Nené Aguirre "Entre trenes", que será presentada por el departamento teatral del Ministerio de Educación y que dirige Hugo Miller.

estrenará pronto en el Teatro Central, "La muerte de un vendedor", es un drama de honda contenido humano. Junto a Fredie March aparece Mildred Dunnock y Kevin McCarthy, además del actor Camerón Mitchell.

MADDALENA Y OTROS ARTISTAS ACTUARÁN EN EL CAUPOLICAN

El domingo, en funciones de vespertino y noche, se presentará en el escenario del Teatro Caupolicán, el show artístico de Compañía Goyescas.

ALGUNAS NOTICIAS DEL TEATRO EXPERIMENTAL

Mañana se realiza una nueva función de extensión teatral, invitación del Centro Cultural de la Universidad, y a dicha Escuela será presentada la obra, titulada "El oso". En la destacada María Inés, Jorge Larraín a cargo del joven escenógrafo Guillermo Müller.

El escritor y catódrico español José Ricardo Morales dictará el próximo miércoles 25 una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad, referente a "Fuenteovejuna", y el Teatro de la Universidad, se encuentra en la actualidad en la preparación de una obra para el próximo mes de junio, dicha comedia, que se estrenará el próximo mes de junio, en vespertino del Teatro Municipal.

Pese a las involuntarias suspensiones de "La profesión de la señora Warren", de G. B. Shaw, por las primeras acciones anunciadas para la primera quincena del mes de junio, dicha comedia, vuelve a escena el próximo martes 24, en vespertino del Teatro Municipal.

Función de Titeres en Pasaje Catedral

La Cia. de Titeres de José F. Hordá presentará mañana sábado, dos funciones dedicadas a los niños, a las 17 y 18 horas, en el nuevo pasaje Catedral, ubicado en la calle Catedral 1063.

La entrada es gratuita.

ROXY DA HOY "POMPEYA, LA CIUDAD DEL PECADO"

En las rotativas funciones del teatro Roxy, se presentará hoy la película "Pompeya la ciudad del pecado". Llama la atención aquí el despliegue de animales feroces que se dan cita en el circo romano al pie del Vesubio. La erupción misma del volcán, que trae como consecuencia la ruina total de la ciudad pagana, es uno de los pasajes más impresionantes, y de mayor emoción en el film, que trahe y que pertenece al programa de Selman.

Cinelandia

PIRATAS • FONDO DE

LUNES

CONTINUADO DE LA 24 HORAS

JOSE FERRER

LA AVENTURA DE CHAPOLIN, EL POEMA

PREMIOS DE LA ACADEMIA

Cyrano de BERGERAC

AGREGADOS Y SINOPSIS

ORGANIZACION TEATRAL CHILENA S. A.

CASA FLUORESCO

FCA. MUEBLES DE COCINA

Gran variedad de diseños y modelos.

Reposterías.

Muebles murales.

Lavaplatos.

CREDITOS

JOAQUIN BIGAS S.

MERCED 754 FONO 53243.

ESCUELA INFANTERIA SAN BERNABE

AVISO

Se comunica al personal que en la Escuela de Infantería, se ha efectuado el primer examen de ingreso a la Escuela de Infantería, para el año 1952.

Plazo para este cobro, es hasta el 25-7-52, en la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela.

Se comunicó a la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería.

Se comunicó a la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería.

Se comunicó a la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería.

Se comunicó a la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería.

Se comunicó a la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería.

Se comunicó a la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería.

Se comunicó a la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería.

Se comunicó a la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería.

Se comunicó a la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería.

Se comunicó a la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería.

Se comunicó a la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería.

Se comunicó a la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería.

Se comunicó a la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería, a cargo de la Comandante en Jefe de la Escuela de Infantería.

HOY • Santa Lucía • Continental • Florida

2ª. Gemana! CANTINFLAS

EL SUCESO DE RISA MAS SENSACIONAL DEL AÑO!

"SI YO FUERA DIPUTADO"

(MAYORES Y MENORES) • EXITO DE "COLUMBIA PICTURES"

HOY • ROXY

HUERFANOS 1055 FONO 80809.

LA CIUDAD PAGANA EN SUS ULTIMOS DIAS.

"POMPEYA, la ciudad del Pecado"

CON Micheline PRESLE - Georges MARCHAL - Marcel HERRAND

Además 9º EPISODIO DE "EL REY DEY SABOTAJE"

HOY Plana

COMPANIA 1066 - FONO 84714.

HEROES DE LOS 8-29 en

ALAS SOBRE EL PACIFICO

Una película REPUBLIC

CON WENDELL COREY FORREST TUCKER PHIL HARRIS VERA RALSTON

MATINEE 2- VESPERTINA 4 - SELECTA 6.45 - NOCHE 9.45 HORAS.

